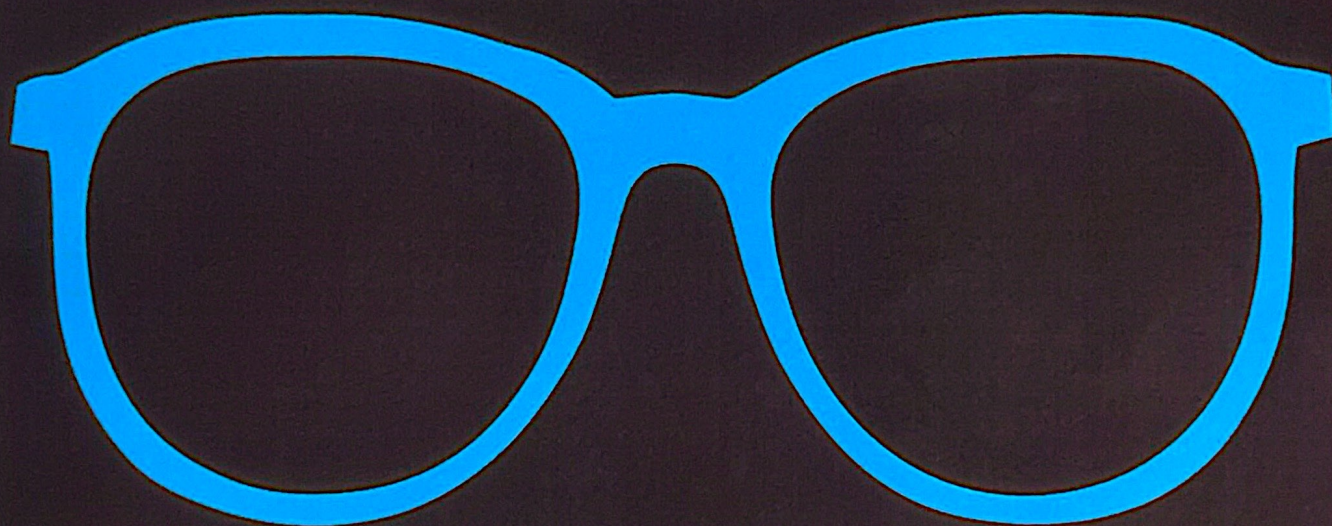


ISSN 2216- 1023



semillero



Año 5- No 5 - Octubre de 2013

Órgano de difusión de la
NUEVA AMÉRICA
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR





NUEVA AMÉRICA

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Diagonal 47 Sur No 53 - 25
Tel: 7130963- 5641993
www.nuevaamerica.edu.co
Bogotá, Colombia

Álvaro Suarez Monsalve
Presidente del Consejo Superior

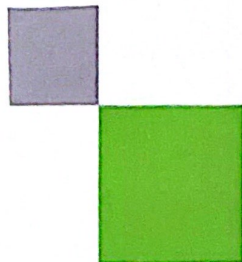
Joan Adrian Salcedo
Rector

Alirio Bustos Cruz
Director Administrativo y Financiero

Adriana Gordillo Huertas
Vicerrectora Académica

Lorena Méndez Vallejo
Secretaría General

Facultad de Ingenierías
Facultad de Ciencias Administrativas
Facultad de Diseño

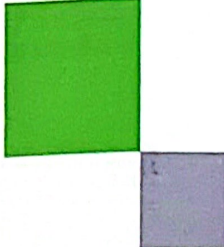




COMITÉ EDITORIAL

FREDY ARENAS

Magister en Educación
Coordinador Departamento
de Investigación
Director Editor Revista SEMILLERO
Fundación de Educación Superior
Nueva América



JULIETH CETINA ARANGO

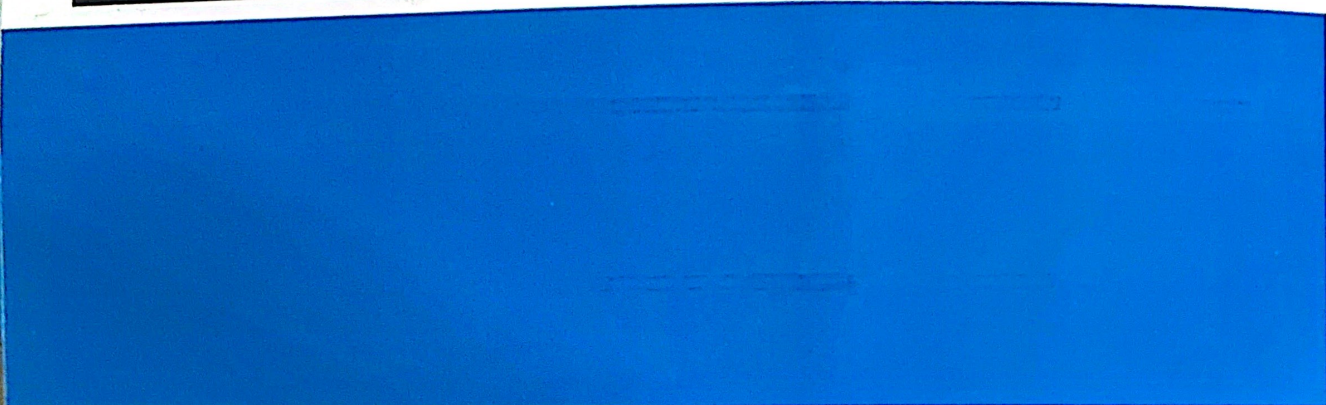
Comunicadora Social y Periodista
Coordinadora de Diseño
y Comunicaciones
Fundación de Educación Superior
Nueva América

ADRIANA GORDILLO HUERTAS

Especialista en Gerencia de
Proyectos Educativos
Vicerrectora Académica
Fundación de Educación Superior
Nueva América

JIMMY JAVIER ROJAS CASTILLO

Asesor Pedagógico
Departamento de Investigación
Fundación de Educación Superior
Nueva América



VICTOR MANUEL ÁVILA PACHECO

Doctor en Derecho Internacional Público
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. UPV-EHU.
Coordinador Centro de Investigaciones Universidad Libre de Colombia

MARIA TEREZA GALARZA

Candidata a Doctora en Literatura.
Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.
Magister en Estudios de la Cultura con Mención en Comunicación.
Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.
Consultora del Ministerio de Cultura del Ecuador.

FERNANDO GALINDO RODRÍGUEZ

Magister en Cooperación Internacional Descentralizada
Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea UPV-EHU.
Magister en Estudios Internacionales
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea UPV-EHU.
Experto en Misión y Apoyo en procesos de Desarrollo de Capacidades
y Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Centro Regional para América
Latina y el Caribe. CRS PNUD.

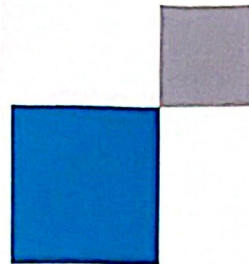
JOHN FREDY MORALES GARCÍA

Magister en Educación
Centro de Investigación y Formación en Educación
(CIFE) de la Universidad de los Andes
Docente Investigador adscrito a la Universidad de San Buenaventura.
Bogotá, Colombia

En la actualidad, la producción de las revistas científicas de investigación, ocupa un papel central en el contexto académico, propiciando importantes reflexiones y permitiendo escenarios para el análisis, la comprensión y la discusión de los contenidos disciplinares en distintos campos del saber. Frente a un mundo en el cual se actualizan los conocimientos a un ritmo acelerado, los medios masivos de comunicación deben responder con su papel de divulgación, tanto así, que las revistas que tienen un carácter investigativo y académico suelen ser referentes desde los cuales se promueve la socialización de resultados, conclusiones y reflexiones de las ciencias, así como, de las prácticas pedagógicas y formativas bajo las cuales, no solo se crea el conocimiento, sino que también se multiplica.

La Fundación de Educación Superior Nueva América comprendiendo esta realidad, ubica esta revista como un escenario en el cual la producción de distintos profesionales de recorrido, tanto nacional como internacional, sea socializada, con el ánimo de contribuir en los procesos de producción académica bajo altos estándares de calidad y adecuado manejo de la información. Para ello, el comité de la revista estructura procesos de selección de los documentos a ser presentados, en los que se da particular importancia a la producción de conocimiento nuevo que cuenta con el aval de comunidades académicas, y que garantiza que los contenidos y temáticas tratadas sean relevantes para el avance científico.

En aras de contribuir con lo anterior, las prácticas investigativas en la institución procuran girar hacia la implementación de procesos de investigación articulados a las líneas de emprendimiento y desarrollo social, profundizando en los problemas y las realidades específicas sobre las que se mueve la academia, para de esta manera, asumir una concepción diferente de la ciencia, en la que esta, se halle al servicio del hombre y de la innovación. Así las cosas, existe una articulación entre los procesos de investigación de aula con los contextos y sectores productivos, constituyendo de esta forma, una experiencia de formación investigativa que trasciende en los escenarios loca-



les y que día a día busca el reconocimiento nacional como principio, para que la Fundación de Educación Superior Nueva América con su revista SEMILLERO sea una fuente de divulgación y producción de conocimiento.

Para finalizar, debemos señalar que es imposible pensar la función que desarrollan cada uno de los integrantes de nuestra institución: directivos, docentes, estudiantes y comunidad, sin tener como referente este marcado interés de contribuir con los procesos de avance científico en el país. Es por esto, que son muchas las personas que con su aporte permiten el cumplimiento de las metas de este medio de comunicación, acercándonos cada vez más a nuevas perspectivas, en el propósito de ser reconocidos dentro de los escenarios locales e internacionales por la calidad y pertinencia del contenido publicado.

Sabemos de antemano que no es fácil el camino que tenemos a futuro, que debe seguirse trabajando en procura de constituir una revista que responda a las necesidades de publicación de los investigadores, y que trascienda en el gusto del lector, teniendo en consideración para ello, el registro de procesos recientes de orden académico, dentro de estándares científicos. Sin embargo, este es el reto que hemos decidido asumir y por el cual cada miembro colaborador de la revista seguirá trabajando. Esperamos entonces que este número cumpla con las expectativas de cada uno de ustedes.



Contenido



Pág.	Artículos
10	<i>Consideración al respecto de los derechos de los niños y las niñas en Colombia: Por la reivindicación de los derechos de la infancia. Colombia 2001-2012.</i> Juan Pablo Suárez Bonilla
17	<i>Impactos ambientales de las obras de infraestructura en Colombia.</i> Pilly Constanza Monroy Abril
23	<i>La multiplicidad del teatro en la escuela.</i> Jeisson Celis Martínez
30	<i>Los valores humanos: Una reflexión acerca de sus potencialidades en el desarrollo profesional de profesores de ciencias.</i> Pablo Antonio Archila
38	<i>Estrategias de formación en investigación en la educación técnica profesional: Perspectivas de reflexión de la práctica docente.</i> Danilo Mercado Millán - Jimmy Javier Rojas Castillo
44	<i>El TLC y su impacto en los exportadores colombianos.</i> Julieth Cetina Arango - Estefania Burbano Chacón
60	<i>Un acercamiento al marco conceptual de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA).</i> Álvaro Vergara
	Desde la crítica y la reflexión
66	<i>El poder para la vida.</i> Rolando Beltrán
71	<i>La educación sin historia es un tigre sin garras.</i> Fabio Andrés Medina Ostos
74	Pautas para los autores
77	Convocatoria Revista Semillero Número 6º

Content

Articles

	Pag.
<i>Reflection about the respect of the children's rights in Colombia. Colombia 2001-2012.</i> Juan Pablo Suárez Bonilla	10
<i>Environmental impacts of infrastructure in Colombia.</i> Pilly Constanza Monroy Abril	17
<i>The multiplicity of theatre in school.</i> Jeisson Cellis Martínez	23
<i>Human values: a reflection about their potential in the professional development of science teachers.</i> Pablo Antonio Archilla	30
<i>Training strategies in formative research in technical education: Perspectives of reflection about teaching practice.</i> Danilo Mercado Millán - Jimmy Javier Rojas Castillo	38
<i>Nafta and its impact on colombian exporters.</i> Julleth Cetina Arango - Estefanía Burbano Chacón	44
<i>An approach to the concept of virtual learning environments.</i> Álvaro Vergara	60
From criticism and reflection	
<i>Power for life.</i> Rolando Beltrán	66
<i>Education without history is a tiger without claws.</i> Fabio Andrés Medina Ostos	71
Guidelines for authors	74
Convocation Revista Semillero No. 6	77



Artículos



Articles



**CONSIDERACIÓN AL RESPECTO DE LOS DERECHOS
DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN COLOMBIA:
POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.
COLOMBIA 2001-2012
REFLECTION ABOUT THE RESPECT OF THE CHILDREN'S
RIGHTS IN COLOMBIA
COLOMBIA 2001-2012**

Juan Pablo Suárez Bonilla

Aspirante a doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, y Magister en Desarrollo Educativo y Social, con reconocimiento académico por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) actual centro cooperador de la UNESCO, en convenio con la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional.

Licenciado en Filosofía y docente investigador de la Facultad de Educación en el programa de Maestría en Educación, adscrito a la Universidad de San Buenaventura, Bogotá Colombia.

Dirección electrónica de contacto:
juanpablosuarez74@gmail.com

Abstract

This article has to do with the systematization of the experience in education about human's and children's rights, based on the research "Building synergies between state and civil society to the promotion and revelation of the children's rights, and the effective strengthen of mechanisms for monitoring, preventing and participation on favor of children and adolescents under protection" It will show some elements of the systematization of such experiences in Colombia from 2001 to 2012, focusing on the goal, the pedagogical strategy and the population to which the educational material was directed to.

Keywords: *Children's rights, systematization of experience and civil society.*

Resumen

En ocasiones resulta redundante decir que Colombia es un país rico y exquisito en recursos y posibilidades, pues realmente cuenta con maravillosas tierras, gentes, geografía y frentes para el desarrollo, que realmente podría considerarse un paraíso, sin embargo, se ha convertido en el escenario de la crueldad en muchos aspectos y circunstancias de la vida social, entre los que cabe destacar, un conflicto armado de décadas de desarrollo en el que participan muchos actores, altísima corrupción administrativa, decadencia en la conformación de la cultura ciudadana, grandes desigualdades económicas y una población poco participativa y desinteresada de las problemáticas que afligen al territorio. En un contexto marcado por tantas problemáticas hay sectores de la población que definitivamente se ven afectados de muchas maneras, especialmente los más vulnerables, desprotegidos y en muchos casos olvidados por la institucionalidad estatal.

Los niños y las niñas en Colombia han sido víctimas de los cruentos embates producidos por la pobreza, el subdesarrollo, la ignorancia e impiedad de los distintos actores sociales, cobrando la vida de muchos menores en actos violentos en los que sus derechos han sido completamente vulnerados y cobijados por la impunidad. De alguna manera, es importante reconocer que desde 1989 se han promovido varias iniciativas que buscan trabajar por la reivindicación de sus derechos. Precisamente de dichos acontecimientos dará cuenta este artículo que presentará elementos de la sistematización de dichas experiencias en Colombia desde el año 2001 al 2012, según el rastreo de información obtenido en el desarrollo de dicho trabajo.

De igual manera el artículo pretende unirse a las distintas voces que desde muchos rincones de la patria y espacios sociales pretende frenar las irracionales actuaciones de violencia que a diario se presentan contra los niños y las niñas, dejando dolorosos episodios en las vidas de los más vulnerados e indefensos de la sociedad y quienes en realidad necesitan, cuidado, atención, protección, educación y la vivencia de sus derechos. Seguramente si no se mira con compromiso a estas nuevas generaciones, a Colombia le esperan muchas más décadas de deshonra, vergüenza y poco crecimiento en cuanto los indicadores del desarrollo humano.

En Colombia no es posible olvidar

Perdonar lo imperdonable, tesis de Jacques Derrida que resulta inspiradora en el pensamiento del filósofo colombiano Guillermo Hoyos, a propósito de su escrito en un importante medio del país. (El Tiempo, 22 de Octubre. 2012) En dicho sentido, es necesario recuperar la memoria, traer al presente el quebranto causado a la sociedad, no para torturarse en el infortunio o recrear los odios, sino para reconstruir tejido social a partir de la memoria, el reconocimiento y la reparación a las víctimas. De hecho es sabido que uno de los elementos que permite continuar la vida después de un acto violento inicia con el reconocimiento del crimen por parte del victimario o de la sociedad frente a la víctima, allí acontece una suerte de sortilegio que reivindica a la persona. Frente a dichos acontecimientos, es necesario tener en cuenta que:

No todo el que sufre es víctima [...] víctima es quien sufre violencia, causada por el hombre sin razón alguna. El concepto de víctima es impensable sin el correlato de verdugo. Por eso no son víctimas, en sentido riguroso, ni los que sufren violencia natural (no hay verdugos), ni se es víctima por el hecho de sufrir: los nazis condenados sufrían, pero no eran víctimas, como tampoco lo es quien muere intentando matar. La inocencia es su primera característica (Reyes, 2008, p. 17).

En el caso del contexto colombiano y de la temática planteada en este artículo, las víctimas, los niños y niñas de este país cumplen a cabalidad con la principal característica, son inocentes y en todos los casos poseen verdugos que les hacen mal sin razón alguna, en muchas ocasiones son sus progenitores, familiares o personas cercanas a sus hogares, que pertenecen a su sistema de relaciones y por ello no desconfían, es más, quizá debido a tan perturbadoras circunstancias aprenden primero a desconfiar que a amar. En otros casos, cuando los victimarios hacen parte de la fuerza pública, normalmente primero han sembrado confianza, sentido de protección y luego han escrito maldad en las vidas de los más desprotegidos de la patria, dejando una terrible huella en esas pequeñas vidas que apenas empezando, ya tienen que llevar el

peso de la infamia apabullando sus juegos y dañando para siempre la inocencia.

En el caso de dichas víctimas, no solo es posible hablar de reconocimiento, es también imprescindible hablar de la restitución de sus derechos, circunstancia que no todas las veces es posible, pero en la que los ciudadanos y ciudadanas de este suelo, deben empeñarse decididamente con el fin de emprender acciones contundentes, para en primer lugar, despertar la memoria y acto seguido emprender acciones que redunden en beneficios para con los niños y las niñas, que sus infancias sean felices, tranquilas, despreocupadas de las urgencias de la vida, llenas de amor, recibiendo apoyo para iluminar sus mentes con el conocimiento, ejercitar sus cuerpos y prepararse para cuando llegue el momento, puedan contribuir en la formación de la patria en la que nazcan sus hijos y puedan al igual que ellos ser felices.

Así como en muchos lugares en los que los crímenes de estado, o las abominaciones generadas a la población han sido tantas y de tales magnitudes, se han generado informes, “nunca jamás” caracterizados por el desvelamiento de la verdad y el reconocimiento a la memoria de las víctimas, de la misma manera, debería proclamarse dicha sentencia sobre los actos que han lastimado a tantos niños y niñas, frente a los cuales tendría que avivarse la memoria.

Si, pues al principio todo hasta donde me acuerdo, mi familia era bien, hasta que mi mamá empezó con el vicio, mi papá se volvió toma trago, mi papá se fue, mi mamá se volvió drogadicta yo la tenía que ver drogándose, yo la tenía que ver loca, muchas veces escuchar que yo no era la hija. Como hasta los siete años dure así, mi mamá se desapareció y yo me quede con mi hermano, cuando volvieron a aparecer, tuve que ver el conflicto entre ellos, ver que no les importaba yo y cuando una vez que se pusieron a pelear me dijeron que yo iba a ser abortada, que yo ni iba a nacer, si, con ellos me es difícil vivir porque no tengo esa compatibilidad con ellos y ni ellos conmigo. (Testimonio niña de 15 años, Regional Tolima).

Aunque en Colombia hay abusos y maltratos

de toca clase y estilo, en cuanto al grado de barbarie, no sólo, el crimen sexual o el maltrato físico, hacen su presencia en el panorama social, también el daño psicológico teje sombras en las vidas de los niños y las niñas del país. Las palabras lastiman más que los golpes y los ejemplos negativos escriben historias en los menores. Con toda seguridad esto dará cuenta del grado de ignorancia y descomposición social de muchas familias, circunstancia que implicaría implementar programas de capacitación y ampliar la cobertura, con el fin de subir el nivel de compromiso para con los hijos, de una u otra forma, este es un episodio que no se debe olvidar. Por otra parte, es necesario considerar toda otra serie de circunstancias adversas que se han presentado, y seguramente continuarán haciendo su aparición en la vida de muchos menores, en tanto no se tomen acciones que involucren a la sociedad en general, haciendo conscientes a los distintos estamentos de la importancia de asumir el enfoque de derechos en las distintas acciones, cuidando y protegiendo a quienes nacen en éste territorio.

PTA: Si tiene hermanos, describir a cada uno de ellos(as), ¿qué hace con cada uno de ellos? ¿Con quién se la lleva mejor? ¿Con quién tiene problemas?

RTA: Si, con uno, con él que me violó no nos hablamos, pero cuando nos hablamos no hay rencor, ósea, yo no le tengo rencor por lo que paso. Y en este momento el chiquitico, yo tengo una buena relación con él, nos hablamos nos contamos cosas como hermanos y el pensamiento que tengo es unirnos. (Testimonio niña de 15 años, Regional Tolima).

Otro de los casos entre miles que se podrían narrar, buscan despertar no solo la indignación, sino el deseo de emprender acciones reales a favor de los niños y las niñas, con el fin de procurarles una mejor condición de vida, al igual que generar conciencia de la importancia de promover actos educativos que ubiquen el sentido de los derechos humanos y los derechos de los niños, con un buen nivel de apropiación por parte de los ciudadanos colombianos.

Al respecto de la memoria, es fundamental resaltar que el pasado 24 de Julio de 2013, el Centro Nacional de Memoria Histórica, entregó al Presidente de la República y al país, el informe ¡Basta Ya! En el cual se recogen las memorias del conflicto en Colombia

desde 1958 hasta 2012, es un amplio recorrido tanto por la cartografía del país como por la vida de cientos de víctimas, dejando allí el testimonio de la forma en que se ha violentado a tantos compatriotas, dañando sus vidas y afectando a las nuevas generaciones. Es un compromiso no solamente del sector educativo, sino de los ciudadanos en general divulgar el material, avivando el tiempo de la memoria, para que la tragedia de muchos no caiga en el olvido.

Al respecto de los niños y niñas en el conflicto armado colombiano, el informe ¡Basta Ya! Deja evidencia de la forma en que muchos/as han sido reclutados de forma ilícita, siendo de esta manera obligados a dejar sus hogares, amigos, sueños y lugares de nacimiento por una vida desprovista de garantías para su buen desarrollo y por lo mismo sin la garantía de sus derechos.

El Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF reportó la atención de 5.156 niños, niñas y adolescentes desvinculados durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo del 2013. El 17% de los menores de edad fue rescatado por la Fuerza Pública y el 83% se entregó voluntariamente. De este universo, el 72% son niños y adolescentes hombres, y el 28% niña y adolescentes mujeres. A partir de los testimonios de los niños, niñas y adolescentes cobijados por el Programa, se identificó como principales reclutadores a las FARC, con 3.060 casos (60%), luego a las AUC, con 1.054 casos (20%), y por último al ELN, con 766 casos (15%). (Sistema de Información Especializado ICBF)

Esta penosa situación, deja ver la miseria a la que han sido obligados a participar muchos niños y niñas, que han vivido momentos notables de sus vidas en la confrontación armada. Circunstancia que se convierte en otra forma de maltrato e incluso de olvido, en tanto la sociedad reivindique la memoria de las víctimas, rescate su valor, les reconozca y les acompañe en la reivindicación de sus derechos, la superación de los traumas de la guerra y las posibilidades de reconstruir la dignidad y el proyecto de vida.

Experiencia de los derechos humanos y los derechos de los niños en Colombia

Iniciando la década de los noventa, había un clima de cambios en el escenario colombiano a partir de la reforma de la constitución, tarea que inició desde finales de la década anterior y que empezó a dar sus frutos con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente que dio paso a la nueva constitución. En dicho clima, en 1991, surge la Ley 12 de 1991 mediante la cual se incorpora en la legislación interna la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que establece la forma en la que deben ser atendidos todos los niños y las niñas del mundo en los diferentes ámbitos de su vida, a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos, esa iniciativa buscaba ajustar el decreto 2737 de 1989 a los nuevos mandatos constitucionales al respecto de los Derechos del Niño, en la que se describen esos derechos y se establecen los compromisos que los estados deben cumplir para garantizarlos.

Sin embargo hasta noviembre de 2006 aparece la aprobación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006. De esta manera se cumplieron 15 años en los que entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, adelantaron esfuerzos con el fin de promover los derechos de los niños y las niñas, pero sin una directriz legal desde la cual se pudiera proceder. En este sentido, es importante tener en cuenta que la ley es apenas un paso y la norma como tal no es suficiente para generar los cambios culturales que se requieren en el escenario de lo público y de lo privado, para que los menores de 18 años sean tenidos en cuenta en las decisiones que afectan su presente y su futuro.

A partir de las anteriores preocupaciones y en el contexto de la indagación “Construcción de sinergias entre el Estado y Sociedad civil para la promoción y divulgación de los derechos de la infancia y el reforzamiento de mecanismos efectivos de monitoreo, prevención e intervención a favor de los niños, niñas y adolescentes bajo protección” Se adelantó una sistematización de estrategias pedagógicas que impulsarán la promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos de los

niños, encontrando experiencias desde 2001, dicho esfuerzo se centro en identificar el objetivo, estrategia pedagógica y la población a la que fue dirigido dicho material educativo. En el primer rastreo del que da cuenta este artículo se encontraron 22 experiencias desarrolladas entre 2001 y 2012, desarrolladas por organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, abarcando amplios sectores de la población.

En dichos documentos se puede ver la clara intención de promover los derechos humanos, circunstancia que inicia con los derechos de los niños como principal elemento para lograr un cambio de mentalidad. Entre la población que se tuvo en cuenta para tales esfuerzos, se encontró que estaban dirigidos a grupos de mujeres, padres de familia, profesores, líderes religiosos, grupos de niños, jóvenes, deportistas y autoridades locales. Las estrategias son variadas al igual que los objetivos, siempre con la intención de lograr transformaciones y generar mentalidad al respecto de los mismos.

Linares y Quijano (2002) cuentan la manera en que se hizo posible el surgimiento de la ley de Infancia y adolescencia en Colombia. El texto en su estructura intenta dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿A quién va dirigida la ley de infancia y adolescencia? ¿Por qué la ley integral de Infancia y Adolescencia para Colombia fue fundada en la perspectiva de derechos? ¿Cuál es la responsabilidad del Estado con la infancia a partir del proyecto de Ley que se propone? ¿Es el estado el único responsable de garantizar los derechos de la niñez en Colombia? ¿Qué principios orientan este nuevo proyecto de ley? ¿Qué contiene el nuevo proyecto de ley? ¿Qué cambios estructurales propone el proyecto al código del menor?

El documento se constituye en una hoja de ruta para comprender el significado de dicha ley, la forma en que se fue haciendo posible su realización y especialmente el marco legal que envuelve y desarrolla. Se convierte en una provocadora oportunidad para adentrarse en las entrañas de la normatividad, tratar de comprender su extensión, significado y la importancia que ésta tiene para la sociedad colombiana.

En el mismo año 2002, aparece una guía para periodistas y profesionales de la prensa, patrocinada con el apoyo de la Comisión Europea, en la que se analiza la manera en que los periodistas pueden

proteger la identidad de los niños, para que no quede expuesta al público en general, se cuide su intimidad en caso que se presente una noticia en la que los menores resulten ser los protagonistas, tras haber sido víctimas de algún tipo de violencia. El documento se titula: "Los derechos del niño y los medios de comunicación".

En general los documentos relacionados, son un llamado a las distintas fuerzas vivas del escenario colombiano y latinoamericano a no descuidar la importante tarea de cuidar de los niños y las niñas acudiendo al enfoque de derechos, desde las distintas legislaciones, y contextos con el fin de concientizar a la población de la importancia de fortalecer la atención a los niños y las niñas. Se convierten en toda una reflexión sobre la crueldad social que ha vulnerado sistemáticamente a la población infantil, dejando ver que los enfoques económicos también victimizan con sus medidas y estándares mercantilistas.

Otro de los vitales temas abordados en la sistematización adelantada, tiene que ver con un llamado a defender y cuidar la igualdad entre los géneros, promoviendo la autonomía de la mujer, para impulsarla en la lucha contra la pobreza y la promoción de sus hijos. Definitivamente en la medida que la sociedad entienda la importancia de las mujeres, el respeto que les asiste y asuman su rol en la sociedad, podrán contribuir en la formación de niños y niñas más protegidos y amparados por sus derechos.

Un camino por recorrer

Si bien es cierto que se ha emprendido un camino y que hay mucho por hacer, no se pueden desconocer los esfuerzos realizados y las intervenciones adelantadas en muchos lugares del territorio a favor de los niños y las niñas. Sin embargo cotidianamente aparecen nuevos casos escalofriantes que revelan el atraso y el maltrato al que en muchas regiones y lugares del país aún se ven sometidos. En un noticiero en días pasados la principal noticia giró en torno a un hombre al sur del país que golpeaba a un menor de manera brutal, por un presunto robo, ante la indiferencia del resto de vecinos del lugar, alguna persona grabó lo sucedido y las imágenes rodaban en el medio informativo una y otra vez, dejando al descubierto el verdadero rostro de la indolencia que quizá caracteriza a los colombianos. Posteriormente apareció la policía y recogió de la calle al niño inconsciente, para llevarlo a un centro médico.

Tal situación, era real, no era un montaje, ni una escena de una mala película, era un caso más de los que se desarrollan en este país, ante la mirada indiferente de los ciudadanos. Esto demuestra que educar a la población, establecer políticas públicas y fortalecer la ley, es un trabajo urgente, para atacar desde varias orillas el problema que atenta contra los menores en el país. Adelantar medidas así, implica un gran esfuerzo económico, político y social, pero es fundamental en una sociedad que busca superar el subdesarrollo y generar una cultura de los derechos humanos.

Es importante señalar que en la propuesta de construir una cultura de los Derechos Humanos se reconocen principios éticos como la dignidad humana, la autonomía y la equidad. Desde una dimensión política se valora el lugar que ocupan las normas, entendidas como acuerdos sociales que legitiman tanto los discursos como la práctica cotidiana. (Quintero, 2010. P.30)

Es importante comprender que hay que preparar la sociedad para construir y vivir la cultura de los Derechos Humanos, para esto es indispensable asumir una actitud ética de ubique a las personas en un marco normativo y además que las prepare para vivir en sociedad, adoptando principios ciudadanos, propios de la civilidad. Con toda seguridad es un escenario difícil de lograr, pues no se han construido posturas al respecto de la dignidad, la autonomía y la equidad, se ha vivido en una especie de selva en la que ha imperado la ley del más fuerte, el oportunismo, la venta de la dignidad, la corrupción y el irrespeto por la vida.

Por otra parte, si se hace una revisión de los planteamientos teóricos, con toda seguridad se encuentran valoraciones de fondo que dan cuenta de lo que acontece en el territorio nacional como se puede evidenciar:

Los campos básicos de formación del Plan en referencia con las propuestas educativas en el período 1998-2007 muestran el lugar central que ocupa el tema de los Derechos Humanos en su universo conceptual, jurídico y ético. Asimismo, se destaca el vínculo que se establece entre las competencias, los valores y las actitudes, la identidad, la pluralidad, la convivencia con los Derechos Humanos. (Quintero, 2010. P. 30)

Esto revela que como en muchos otros acontecimientos de la vida social y política del país, los marcos legales, los imaginarios e incluso los ideales de vida buena son claros, animan a las personas, quienes parecieran tener claro lo que hay que hacer, seguramente aparecen los discursos sustentados y apoyados en marcos teóricos amplios y complejos, revelando excelentes manejos, pero los actos dicen otra cosa, parece que esa es la condición en Colombia, buena comprensión y discusión pero poca aplicación y solución de los problemas reales. Si se consulta en los espacios sociales, seguramente muchas personas opinarán que es una barbarie lastimar a los niños, es posible, que los mismos infractores expresen firmeza en el repudio, pero sus actos revelen otra cosa.

En este sentido el camino por recorrer probablemente tiene que ver con pasar del discurso a la práctica, a actuar con sentido, es decir, apoyados en la teoría pero con prácticas contundentes, solucionando problemas reales, no ocultándolos, actuando a favor de la humanidad, en defensa de los niños y las niñas, sensibilizando a la sociedad y cuidando la dignidad de las personas. Por tanto es urgente una sociedad que opte por actuar, por meterse en las problemáticas complejas de la vida y colabore en la construcción de un mundo mejor, no como un ideal, que parece mágico, sino como una posibilidad cambios sociales efectivos.

En general, las prácticas son espacios de experiencia formativa, son el lugar de la educación. De ahí se deriva la necesidad de estudiar con cuidado los procesos educativos que se producen en su interior. En ello estriba la importancia de pensar nuevamente el concepto, en fin de revitalizar los estudios filosóficos, educativos y pedagógicos, entre otros tantos. En consecuencia, las prácticas no son solamente dominio exclusivo de lo que se hace dentro de un contexto laboral, sino que también involucra cualquier acción humana que sea intencionada y que apunte a pensar los fines humanos de esa acción particular; por ello, son un tema obligado de la reflexión educativa. (Barragán y Molano, 2010. P. 40)

Este lugar de la experiencia tan necesaria en el contexto colombiano, obliga a redoblar esfuerzos educativos, para revitalizar dichas acciones, la educación lleva de la mano la posibilidad de sembrar en las conciencias el verdadero sentido de la vida y de manera especial el valor que ésta tiene. En este sentido, tal como lo presentan los anteriores autores es necesario retomar los procesos educativos y examinar la manera en que se están educando las nuevas generaciones, pero también, a quienes ya son ciudadanos pero no ejercen como tal.

En este lugar de la formación y de la capacitación, es necesario tener en cuenta la fuerte relación que se debe establecer entre el saber y la práctica como se había enunciado anteriormente. Al respecto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Desde este horizonte de sentido, lo práctico de los Derechos Humanos parece residir no solamente en lo que se hace, sino también en la forma como éstos se comprenden y se asimilan en la existencia de los individuos, superando que sólo se busque establecer un conjunto de normativas jurídicas que definen cuáles actos pueden ser considerados como manifestación de humildad y que deben ser reivindicados por un aparato jurídico que los carga de validez. Esta trampa de la técnica puede hacer que se reproduzcan estructuras imperantes del mercado, la ciencia, la política y lo que se comprende por humano su fundamento. Formar para cumplir y respetar los Derechos Humanos sólo es una parte del proceso; es necesario interiorizarlos fuertemente en los sujetos que conforman la sociedad, para que se desarrollen acciones concretas; tal sería propiamente la dimensión práctica. (Barragán y Molano, 2010. P. 40)

Es muy importante comprender esa relación entre derechos humanos y existencia, pues al no ser un discurso, debe integrarse a la vida de manera radical y cuidando no caer en la trampa de la técnica de la que advierten los autores, para poderlos convertir en parte de un proceso de interiorización, para actuar en la sociedad y hacer reales transformaciones en la

vida social. La anterior con toda seguridad, es una misión titánica y más cuando en el país se ha tenido la idea que la educación en valores es una costura o una cosa de poco empeño, se le apuesta más a las áreas técnicas, ingenieriles y mercantiles, pero poco a la construcción del ser humano.

De esta manera queda trazada una posible ruta para de actuación para hacer que de las palabras se pase a los hechos cambiando la destructiva mentalidad de maltrato por espacios de crecimiento y cuidado especialmente para con los más vulnerables de la sociedad. Colombia debe despertar, acudir a la memoria y no olvidar lo que ha sucedido, los colombianos deben acudir a la vergüenza por descomposición social que se ha creado, tomar postura y transformar la realidad. Pero lo más importante, es restablecer el cuidado y la reivindicación de los derechos a los niños y las niñas.

Referencias

- Albornoz, A. (2006). Los espacios democráticos escolares. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Benjamin, W (2001). Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Madrid: Taurus.
- Cuadernos de Unicef-Comité Español. (1989). Convención sobre los derechos del Niño 20 de Noviembre de 1989. UNICEF
- De Gouges, O. (2005). Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía. En: Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.
- Del Águila, R y Chaparro, S. (2006). La república de Maquiavelo. Madrid: Tecnos Editorial.
- Dewey, J. (1967). Democracia y educación. Buenos Aires: Losada.
- Egan, K (2005). Narrativa y aprendizaje. Una travesía de indiferencias. En H. MacWam y K. Egan. La narrativa es la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Buenos Aires: Amorrortu.
- Galvis, L. (2008). Comprensión de los derechos humanos. Una visión para el siglo XXI. Bogotá D.C: Ediciones Aurora.
- Quintero Mejía, M. (2010). Orientaciones filosóficas para la educación en Derechos Humanos. En Educación en Derechos Humanos, perspectivas metodológicas, pedagógicas y didácticas. Bogotá D.C. Editorial Kimpres.
- Quintero Mejía, M y Ramírez, J. (2009). Narraciones, memoria y ciudadanía. Desplazamiento forzado. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Reyes Mate, José. (2008). Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación. Barcelona: Anthropos.
- Sistema de Información Programa Especializado ICBF, "Niños, niñas y adolescentes desvinculados", consultado el 9 de junio de 2013, <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/RecursosWebPortal/Prensa/abril%2016%20infografia%20reclutamiento%20web.pdf>. En, Informe ¡Basta Ya! http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12327159.html, consultada 5 de noviembre de 2012.

IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COLOMBIA

ENVIRONMENTAL IMPACTS OF INFRASTRUCTURE IN COLOMBIA

Pilly Constanza Monroy Abril

Aspirante a ceremonia de graduación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la línea de Manejo de Sistemas Ambientales, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, adscrita a la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Docente investigadora en la gestión de procesos pedagógicos de competencia ambiental vinculada con la Secretaría de Educación Distrital

Dirección electrónica de contacto:
picolopd@gmail.com

Abstract

In Colombia, due to population growth, it has become necessary to build infrastructure to enable the development of some sectors of the economy in the country. These constructions have greatly affected natural systems generating thus the waste of resources. Mining, energy and road have been highlighted as the most development sectors and with lot of impact on natural systems, this is why it is analyzed in this report the development and management in the country, in the lead of the productive actors, has performed in front of these sectors. At the same time, it is shown that the mitigation measures proposed, do not have adequate control, losing the effectiveness this fact has enabled the companies responsible for the exploration and exploitation to manipulate the environment without committing to the restoration of the natural systems affected. Among the more prominent consequences of these interventions it is possible to mention the displacement of populations due to lack of natural resources and the loss of ecosystem services.

Keywords: *Infrastructure, Environmental Impact, Colombia.*

Resumen

En Colombia, debido al incremento poblacional, se ha hecho necesaria la construcción de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de algunos sectores de la economía del país. Estas construcciones han afectado considerablemente los sistemas naturales generando la pérdida de recursos. Se destacan los sectores minero, energético y vial como los de mayor desarrollo e impacto sobre los sistemas naturales, razón por la cual, se analiza en este informe el desarrollo y manejo que el país en cabeza de los actores productivos, realiza frente a estos sectores. Del mismo modo, se muestra como las medidas de mitigación propuestas no presentan un adecuado control, perdiendo la efectividad que estas pudieran tener, hecho que ha posibilitado a las empresas encargadas de la exploración y explotación, intervenir los ecosistemas sin comprometerse con la restauración de los sistemas naturales afectados. Entre las consecuencias más destacadas de estas intervenciones se ubican el desplazamiento de poblaciones por carencia de recursos naturales, así como, la pérdida de servicios ecosistémicos.

Palabras clave: *Infraestructura, Impacto Ambiental, Colombia*

Introducción

En las ciudades latinoamericanas, como en todo el mundo, se reconoce ampliamente el deterioro ambiental causado por la construcción de obras de infraestructura que tienen el propósito de satisfacer las necesidades de poblaciones ubicadas en zonas urbanas y en zonas aledañas, donde se observa un alta densificación (Dye, 2008).

En Colombia se destacan obras como la construcción de carreteras para generar conectividad de las poblaciones, la minería para la obtención de recursos diversos y las hidroeléctricas que requieren la captación de agua y su canalización, como las principales obras con alto impacto ambiental (Mariño, 2007).

La ingeniería hoy día se ha permeado por la gestión ambiental y la normatividad en cada país, se ha fortalecido para mitigar los efectos que son generados por las actividades de uso y explotación de los recursos naturales. Sin embargo, se observa que las medidas tomadas por los Estados no son suficientes para evitar los efectos negativos derivados de las obras de infraestructura, entre los que destacan la fragmentación de ecosistemas, pérdida de fuentes hídricas, contaminación, disminución y pérdida de recursos no renovables, disminución de la productividad, pérdida de servicios ecosistémicos y amenazas naturales a las poblaciones, como las más representativas.

En este orden de ideas, el objetivo del presente artículo es reflexionar frente a los impactos ambientales que se generan por las obras de infraestructura destinadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en ciudades colombianas, y por otro lado, en las alternativas que se han propuesto para su mitigación. Considerando que estas obras, históricamente han intervenido de manera desmedida los ecosistemas y han modificado su equilibrio, incluso, llegando en algunos casos a su total destrucción.

Para el desarrollo del artículo se revisaron bases de datos como Science direct, Scopus y Ambientalex.info, accediendo desde el portal web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. También se tomaron algunos artículos accediendo desde Google Académico. Esta revisión permitió la lectura de resultados de investigaciones y

revisiones en el campo de los impactos ambientales de la construcción de obras de infraestructura en los ecosistemas, en el ámbito nacional, latinoamericano y mundial. Se tomaron en consideración tres obras por su importancia para Colombia a lo largo de su historia como son la minería, las hidroeléctricas y las carreteras, además de reconocerse su alto impacto ambiental y las consecuencias para los sistemas naturales de estas actividades.

Planteamiento del problema

Las poblaciones crecientes de países latinoamericanos como Colombia, demandan la atención de necesidades básicas que incrementan sustancialmente los requerimientos de infraestructura, y por consiguiente al ser construida, impacta los ecosistemas y el equilibrio natural de diversos lugares de la geografía del país.

En este sentido, es necesaria la reflexión alrededor de las obras de mayor envergadura y que causan un significativo desequilibrio de los sistemas naturales, en contravía de las posturas conservacionistas que son promovidas por un alto volumen de normatividad y por las tendencias de algunos estamentos gubernamentales y no gubernamentales.

Se abordaran tópicos relacionados con ¿Cuáles son los principales impactos a la conservación que generan las obras de infraestructura de mayor envergadura? y ¿Qué estrategias para la mitigación de los efectos de las obras de infraestructura han sido formuladas en el país?, a través del análisis de los documentos relacionados con dichos temas se podrá determinar una aproximación a la solución de estas cuestiones.

Principales obras y sus impactos enfocados a la conservación

Entre las causas que más se destacan para el cambio en la biodiversidad en una región de estudio, como lo cita Benítez – López et al (2010), se encuentran el uso de la tierra, el cambio de cobertura, el cambio climático, la fragmentación y el desarrollo de infraestructura. Este último ha modificado considerablemente amplios espacios naturales llevando incluso, en muchos casos, a la pérdida de especies o de hábitats.

Entre las obras de infraestructura, que en Colombia más se destacan por ser causa directa de la afectación a la dinámica de los sistemas naturales, podría citarse la construcción de carreteras y otras obras lineales, las hidroeléctricas, la minería, los puertos y proyectos pesqueros, así como la industria alrededor de urbes (Mariño, 2007). Estas actividades han estado ampliamente ligadas al concepto de desarrollo en el país, por lo cual cobran especial relevancia para los gobiernos de turno como lo explicita el Plan de Desarrollo 2011 – 2014 Prosperidad para Todos, en donde se reflejan las necesidades y las intenciones de construcción en el país (Congreso de la República, 2011)

En este mismo sentido, afirma Castaño Uribe (2003) que cualquier país contempla en su desarrollo alternativo una mejor infraestructura física entre las que se cuentan las carreteras, las redes de transporte fluvial, los proyectos de minería y electrificación, la vivienda, los sistemas de acueducto y saneamiento básico. Todas estas obras están íntimamente relacionadas con el daño a los ecosistemas, encontrándose que los que mayor intervención presentan, son aquellos en los que mayor densidad de población se ubica y por ende mayor infraestructura vial posee.

Las carreteras

La construcción de las carreteras ha sido ampliamente analizada a través de la historia, por ser la principal obra de infraestructura lineal que se construye en los países del mundo y representa uno de los que mayores efectos causa, desde el momento de su diseño y durante todo su uso, sobre la pérdida de biodiversidad. De las carreteras se encuentra que los impactos más reportados incluyen la pérdida de hábitats, el efecto borde en áreas naturales, el aislamiento de poblaciones, el efecto barrera, el incremento de la mortalidad y del acceso de los seres humanos a las zonas con altos índices de biodiversidad (Benítez – López et al, 2010)

Colombia se ha destacado por fortalecer su conectividad vial, siendo el único mecanismo en muchos lugares para obtener y llevar los productos que se necesitan y se obtienen. En el mapa de la Red Vial Nacional (Fig. 1), actualizado en el 2006 por el Instituto Nacional de Vías, puede observarse con claridad que la mayor parte de la infraestructura vial del país, está ubicada sobre los andes, en las cordilleras, donde también se encuentran la mayor

cantidad de habitantes y los ecosistemas de mayor fragilidad como los bosques alto andinos y páramos.

En las zonas de mayor desarrollo vial, también puede observarse que según el estudio adelantado por el IDEAM (2001) las coberturas vegetales de mayor extensión en el sector mencionado, están dominadas por agroecosistemas y bosques fragmentados. Al correlacionar ésta información puede encontrarse entonces que las zonas con mayor densidad de población, son aquellas en las que se requiere mayor cobertura de servicios y dotación de infraestructura, principalmente de vías, ya que son zonas de amplia producción agrícola y pecuaria que necesitan hacer llegar los productos a todo el país, por lo cual, son apoyados por un sistema vial que abarca buena parte del territorio, especialmente en la zona de los andes. La zona de los andes también caracterizada por alta diversidad de ecosistemas relacionados con las diferencias marcadas de pisos térmicos, posee sistemas de alta fragilidad que ante la construcción de estas infraestructuras lineales ven peligrosamente amenazadas las especies que allí habitan o que hasta allí migran.

Entre los efectos de mayor significancia de la construcción de las carreteras, se encuentran la fragmentación de ecosistemas, la cual genera efecto borde y efecto barrera que repercute en la movilidad de las especies y en su distribución en un sistema natural (Benítez – López et al, 2010).

Como consecuencia de los efectos mencionados, se encuentra que las especies pueden sufrir efectos de homogenización, referidos a la supremacía de una especie en un territorio por pérdida de otra, incrementándose el número de especies amenazadas en el país. Las especies de mayor fragilidad serán aquellas que tengan condiciones muy específicas de hábitat como necesidades especiales y por tanto baja adaptabilidad y posibilidades de migración (Andrews, 1990)

Hidroelectricidad

En este sector Colombia ha tenido un alto desarrollo, incluso planeando hoy en día tener la posibilidad de exportar energía eléctrica a países vecinos. La construcción de obras de tal

envergadura genera serias alteraciones del paisaje y de los recursos naturales, con las consecuencias para los habitantes aledaños a las zonas de construcción.

En este caso el principal recurso afectado es el agua, que debe ser recolectada en embalses para ser usada en la generación de la energía; el impacto se produce sobre los ecosistemas ubicados aguas abajo de la captación de agua, ya que al reducir los caudales, las poblaciones naturales poseen dificultades para acceder al recurso y se ven en la necesidad de migrar hacia zonas menos favorables. A este hecho, se suman todos los impactos que se generan por la construcción de la represa en el lugar más favorable para la recolección del recurso, más no para las poblaciones nativas de fauna y flora de la zona de intervención.

Sin embargo, los impactos que pueden generarse por la construcción de la represa y la hidroeléctrica también están relacionados con contaminación del aire y del agua, pérdida de cobertura vegetal, erosión de suelos, cambio de uso de suelo, pérdida de hábitats y diversidad, proliferación de especies invasoras en el cuerpo de agua obtenido por inundación, inundaciones por sedimentación en la represa, salinización de aguas y suelos, impactos reconocidos como potenciales por Iglesias (2011) y sobre los cuales deben postularse planes de manejo y mitigación.

Minería

En las actividades relacionadas anteriormente es posible establecer un lugar de localización del proyecto que cause los menores perjuicios del ambiente y una degradación mínima de los recursos con los que se cuenta. Sin embargo, la minería depende de la ubicación del recurso para establecer el sitio a desarrollar el proyecto. Para el caso de la minería de metales y energética, una vez se ha localizado el recurso, se realiza la evaluación de la viabilidad económica y ambiental para el desarrollo de la extracción (Barettino, 2002).

Colombia se destaca en ésta actividad, ya que en sus 32 departamentos presenta explotación minera de algún mineral energético, metálico o de otro tipo. Estos minerales han sido extraídos desde hace décadas y hoy día aunque su explotación continúa, el impacto ambiental se hace más notorio para las

poblaciones aledañas a las zonas mineras. Entre los impactos identificados por integrantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guajira (Najera, *et al.*, 2011), se encuentran:

- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas
- Contaminación del aire
- Contaminación y degradación de suelo hasta procesos erosivos y cárcavas
- Contaminación auditiva
- Deterioro de los bosques
- Pérdida de diversidad
- Pérdida de ecosistemas estratégicos
- Pérdida de cobertura vegetal
- Alteraciones del paisaje
- Desplazamiento de la fauna

Se reconoce que las explotaciones a cielo abierto son las que mayores daños en el ambiente causan, alterando los depósitos de agua que se encuentran en la superficie y en pozos subterráneos tanto en cantidad como en flujo, así como el normal desplazamiento de materiales del suelo por procesos erosivos, de arrastre, de sedimentación o de remoción en masa (Barettino, 2002). Estas alteraciones no solo causan graves e intensos efectos sobre el paisaje, la disponibilidad del recurso agua y el uso del suelo, también modifican estructuralmente y geomorfológicamente el suelo, como lo menciona Arranz (2008) y pueden dejarlo, una vez finalizada la extracción de material que generalmente no es mayor a 30 años, inservible para otro uso, más aun cuando el compromiso de restauración es tan bajo en países como Colombia.

El abandono de la explotación, es el momento donde mayores problemas pueden presentarse, pues el suelo no es recuperado, continúa siendo una amenaza para la salud pública y en muy pocas ocasiones puede darse un uso o aprovechamiento posterior al recurso. Se debe tener en consideración además, que los procesos de restauración ecológica son dispendiosos, largos, costosos y requieren del compromiso institucional a largo plazo para obtener resultados óptimos en zonas de minería a cielo abierto. Para ello, la legislación de los países se ha fortalecido y hoy día es exigencia para las compañías que toman los terrenos para explotación, tener planes de manejo y de recuperación que se apliquen durante y posterior a la explotación. Tal es el ejemplo de Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Perú, como lo exponen Moreno y Chaparro (2009).

Colombia en la última década ha tenido especial mención en el sector minero, debido al alto número de títulos mineros concedidos especialmente a las multinacionales que se encargan de la exploración y explotación de los recursos. Al observar con detenimiento el mapa presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, donde se contrasta la cantidad de títulos mineros con las áreas protegidas, se encuentra que muchos de éstos se han aprobado estando ubicados en zonas de protección ambiental, que incluso pertenecen al sistema de Parques Nacionales Naturales, lo cual afectará de manera considerable a los ecosistemas colombianos, especialmente los que están ubicados en la zona de los andes.

Colombia es comparativamente a otros países de Latinoamérica, un aventajado por la diversidad de recursos que pueden obtenerse. Un análisis de Fedesarrollo (2008) nos ofrece una visión amplia acerca del manejo de los procesos mineros en Colombia y su impacto en la economía y el crecimiento nacional. En la grafica del DANE mostrada en el mismo estudio de Fedesarrollo (Fig. 2), puede observarse la relación de minerales que se han extraído en Colombia entre 1994 y 2005, excluyendo los hidrocarburos que fueron descartados en el estudio mencionado.

Efectividad de las estrategias de mitigación

Una vez revisado el panorama de explotación en Colombia de minerales y el de construcción de grandes infraestructuras útiles a las comunidades, pueden establecerse entonces las necesidades de los habitantes para que los recursos se mantengan en buen uso, su explotación sea duradera y no haya impactos negativos en ninguna población y sistema asociado a la explotación.

Se reconoce que la normatividad en el país ha crecido en número de normas legales vigentes que deben aplicarse al diseño, montaje y explotación de un recurso, pese a lo cual, sin mecanismos eficientes de control y de seguimiento constante, son incumplidas constantemente, presentándose como único doliente la población que carece de algunos recursos luego de la explotación.

En cuanto a la restitución de los recursos y los planes de restauración que ahora deben ser establecidos y

cumplidos por las compañías a cargo de la explotación, se encuentran ejemplos como el de la hidroeléctrica del Quimbo, donde la compensación se hará con un reemplazamiento arbóreo en una zona alejada del proyecto, ante lo cual surge la cuestión de si éstas compensaciones cumplen con mitigar los impactos ambientales que se generaron sobre los recursos naturales (Avilés, 2009). Tendencia muy común entre las compañías que se encargan de la explotación de los recursos en el país.

De igual manera que los sistemas naturales, hay un factor social que muy pocas veces se tiene en cuenta, ni el Estado, ni las compañías ofrecen opciones viables para los habitantes que son desplazados una vez se finaliza la explotación, la construcción de la obra o cuando se requieren nuevas adecuaciones que les impiden continuar viviendo en sus sitios de origen.

Los planes de restauración son poco eficientes y escasamente planeados a la par del diseño y construcción de la obra, por lo que resulta poco efectivo en términos de recuperación de servicios ecosistémicos. Desde esta perspectiva, se hace necesario, que las estrategias de mitigación se establezcan a la par de la construcción de la obra y su ejecución sea previa, durante y después de establecida la obra (Rivera, 2012).

El Estado deberá comprometerse a ejercer su función de veeduría y organismo de control en el cumplimiento de las normas establecidas para la explotación de los recursos y de guardar la coherencia que se requiere para mantener ecosistemas estratégicos en el territorio nacional y sus servicios ecosistémicos para los pobladores. No debe primar para la planificación el beneficio económico como único factor determinante en la explotación de los recursos (Rivera, 2012), en Colombia es necesario mantener una visión ambiental integral que permita la conservación de recursos y de ecosistemas para el sostenimiento de la biodiversidad.

Desde la gestión ambiental es necesaria la planificación de los proyectos de alta envergadura como las obras de infraestructura, que si bien prestan servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de grandes centros urbanos, principalmente, no proponen ni mantienen estrategias para la mitigación de impactos ambientales generados durante su desarrollo.

Conclusiones

Las principales obras de infraestructura que en Colombia han afectado la dinámica y los servicios de los ecosistemas han sido la minería, la construcción de hidroeléctricas y las carreteras por su amplia distribución en el país y sus efectos en el desarrollo económico del país.

En Colombia se ha priorizado el interés económico de las obras de infraestructura frente a la continuidad de la prestación de servicios ecosistémicos, especialmente en la zona andina, permitiendo el amplio desarrollo de obras de infraestructura.

Colombia es un país que ha incursionado en la exportación de minerales y de productos como la energía eléctrica que demanda una explotación mayor de los recursos propios del país y una mayor degradación ambiental en el territorio.

Las propuestas para la mitigación de los impactos ambientales generados por las obras de infraestructura no serán efectivas hasta tanto las instituciones de su verificación y control no ejerzan mayor presión sobre las compañías explotadoras.

Agradecimientos

Se agradece a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por la apertura de espacios para la discusión y la reflexión en torno a temas fundamentales para el país en su Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

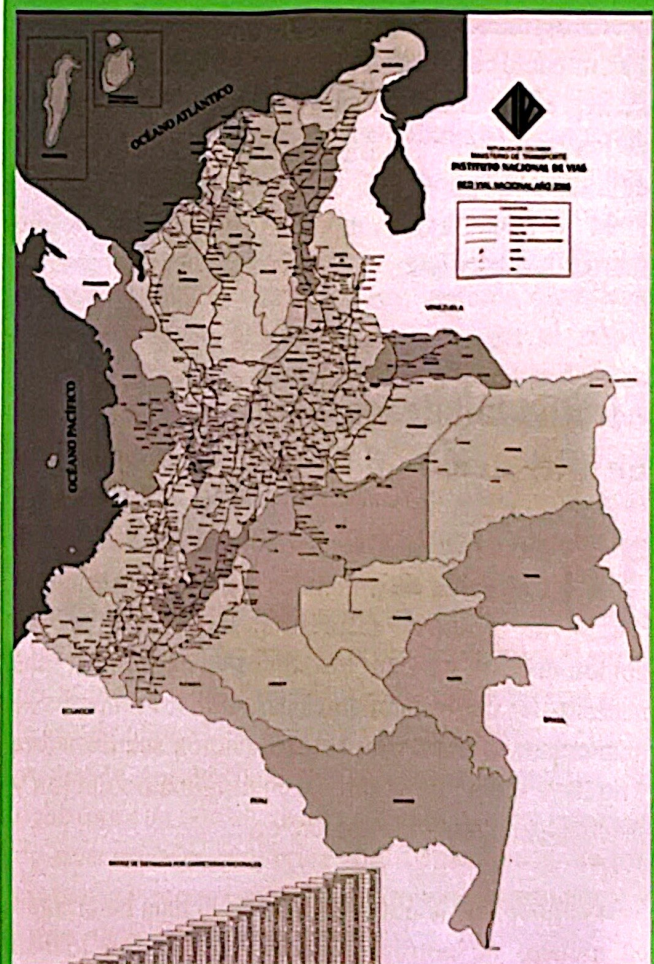
Referencias

- Andrews, A. (1990). Fragmentation of Habitat by Roads and Utility Corridors: A Review. *Australian Zoologist*, Vol 26.
- Avilés Suárez, M. E. (2009). Análisis de la Gestión Ambiental y Energética en Colombia: Caso Hidroeléctrica El Quimbo, Departamento del Huila, Colombia Universidad Surcolombiana – Universidad de Chile Neiva, Colombia – Santiago, Chile
- Barettino, D. (2002). La Explotación Sostenible de los Recursos Minerales. Ponencias del Seminario Europeo sobre “El Desarrollo Sostenible como Base para la Mejora de la Salud y la Seguridad en el Trabajo dentro de las Industrias Extractivas”. Oviedo, España. SHCMOEI, Comisión Europea.
- Benitez – López, A., Alkemade, R., Verweij, P. (2010). The impacts of roads and other infrastructure on mammal and bird populations: A meta-analysis. *Biological Conservation* 143., 1307–1316.
- Castaño Uribe, C. Vías, Bosques y Conflicto Social en Colombia. En M. Cárdenas y M. Rodríguez Becerra, editores. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1450 de 2011, 16 de

junio de 2011.

- Dye, C. (2008). Health and urban living. *Science* 319, 766–769.
- Fundación Para La Educación Superior y El Desarrollo - FEDESARROLLO. (2008). La Minería en Colombia: Impacto Socioeconómico y Fiscal. Bogotá.
- Iglesias, S. (2011). Guía de Impacto Ambiental para Centrales Hidroeléctricas. Universidad Tecnológica de Pereira. Tecnología Eléctrica. Pereira.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM. (2001). El Medio Ambiente en Colombia. Segunda Edición. Bogotá.
- Mariño, J. J. (2007). Reflexiones sobre el papel de la Ingeniería Civil en la Evolución del Medio Ambiente en Colombia. *Revista de Ingeniería* 26. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Moreno, C. y Chaparro, E. (2009). Las Leyes Generales del Ambiente y los Códigos de Minería de los Países Andinos. Instrumentos de Gestión Ambiental y Minero Ambiental. Serie de Recursos Naturales e Infraestructura. CEPAL. NACIONES UNIDAS. Santiago de Chile.
- Najera F., et al. (2011). Impactos Ambientales de la Minería en Colombia. Facultad de Ingeniería. Universidad de la Guajira.
- Rivera Caro, L. Y. (2012). Minería a Gran Escala: Explotación de Ecosistemas, no de Recursos. Universidad Internacional de Andalucía.

Figura 1. Mapa de la Red Nacional de Vías. 2006



Fuente: INVIAS, 2012. Extraído desde http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home/1/recursos/01_general/mapas/contenidos/15042008/red_vial.jsp

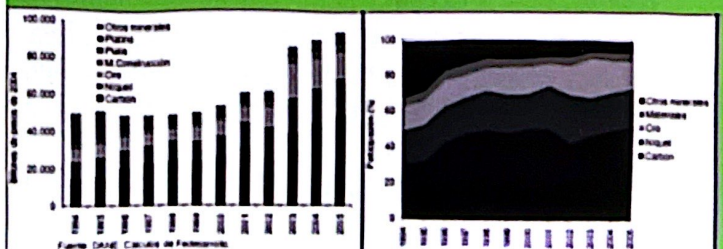


Figura 2. Valor de producción de los minerales en Colombia
Fuente: FEDESARROLLO, 2008.

LA MULTIPLICIDAD DEL TEATRO EN LA ESCUELA

THE MULTIPLICITY OF THEATRE IN SCHOOL

Jeisson Celis Martínez

Especialista en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Gestor cultural del departamento de Santander, enfocado en la investigación y rescate del patrimonio cultural inmaterial.

Ganador del proyecto nacional de becas de itinerarios teatrales del Ministerio Nacional de Cultura 2011-2012.

Dirección electrónica de contacto:
lic.celis.js@gmail.com

Abstract

As a result of a theoretical review, this article offers a critical-reflective role of theater in school. It is made an exploratory development versus pedagogical possibilities of the theater inside of a school as educational context, raising two main directions in which theater can be seen at school: one inside of the curriculum and another outside of it. In the same way, it is analyzed the conceptualization of sub-categories such as functions, objectives and role of the teacher in terms of the ways theater is brought to school, highlighting the importance of not limiting the performing arts within the educational institutions of elementary and secondary education.

Keywords: *School theater, drama, theater pedagogy, teaching theater, and curriculum.*

Resumen

Como resultado de una revisión teórica- conceptual, el presente artículo entrega una visión crítica-reflexiva del papel del teatro en la escuela. Se hace un desarrollo exploratorio frente a las posibilidades pedagógicas que tiene el teatro desde el contexto educativo escolar; planteando dos directrices principales en las que puede ser visto el teatro en la escuela: una dentro del currículo y otra fuera de él. Del mismo modo, se analiza la conceptualización de sub-categorías como funciones, fines y rol del maestro, en cuanto a las formas como es llevado el teatro a la escuela, resaltando la gran importancia de la no limitación de este arte escénico, dentro las instituciones educativas de formación básica y secundaria.

Palabras clave: *Teatro en la escuela, dramatización, pedagogía teatral, docente de teatro, teatro y currículo.*

Introducción

"El teatro es una materia compleja que necesita distintas formas de trabajar con múltiples medios para conseguirlo"
(Laferrière, 1999:55)

Este artículo parte del interés por realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre el papel que desempeña el teatro en la escuela, entendiendo dentro de dicho papel, una multiplicidad de posibilidades y, por ende, una multiplicidad de fines educativos planteados por el docente que de acuerdo con las necesidades e intereses de los educandos, toman caminos diferentes. El centro del documento gira en torno un eje principal, el reduccionismo del teatro en la escuela, el cual es soportado desde dos perspectivas, una en la que el teatro es vinculado a la escuela a través del currículo, es decir, como una asignatura del plan de estudios y, otra, la vinculación del teatro en la escuela fuera del currículo, como estrategia pedagógica.

A través de este artículo se invita a la reflexión sobre cómo el teatro en la escuela no es únicamente un elemento de representación; sus lógicas en el contexto escolar, apuntan a unos procesos aun más definidos desde diferentes elementos, los cuales son direccionados por la forma como es llevado el teatro a la escuela por los docentes. El rol del docente es entonces un elemento supremamente importante, pues es él quien crea el vínculo entre teatro y escuela, proporcionando según sus conocimientos, diversos espacios de desarrollo teatral, de acuerdo con unos fines ya planteados. El docente se convierte en el puente entre el teatro y las necesidades de la escuela. Sin embargo, es esta misma situación la que permite tomar como centro de problematización la idea de que los docentes encuentran en las distintas expresiones teatrales una gran ayuda educativa, pero de la misma forma, no poseen un conocimiento propio del lugar del teatro en el contexto escolar, factor que provoca una reducción en cuanto a la multiplicidad de posibilidades que brinda el teatro en los procesos de formación escolar; haciendo también muchas veces, una analogía entre teatro y representación.

La pertinencia de este documento, por lo tanto, se encuentra en la indagación de algunas preguntas fundantes, las cuales se muestran como punto de partida y direccionamiento de la problemática que aquí se plantea: ¿Cuál es el papel que cumple el teatro en la escuela? ¿Qué posibilidades brinda al contexto educativo escolar? ¿Qué le puede aportar el teatro a la escuela? ¿Dentro de que lógicas podría ser utilizado el teatro en la escuela?

El teatro como arte dramático y el teatro escolar, dos lógicas distantes, una gran polémica

"La escuela no es solo un espacio de reproducción de las relaciones sociales y de los valores dominantes, sino también un espacio de confrontación y de resistencia donde es posible alumbrar proyectos innovadores alternativos"
(CARBONELL, 2006:16)

Es importante comprender, en primera medida, que el teatro que se trabaja en la escuela, no es el teatro que se vive en las tablas, las dinámicas que manejan uno y otro son totalmente distantes; cuando hablamos del teatro de tablas estamos hablando de un arte milenario, un arte que se nutre de la controversia, la irreverencia, la expresión sin censura a través del cuerpo; por el contrario, cuando hablamos del teatro de escuela, nos referimos a un teatro educativo, un teatro que se mueve a través de la pedagogía, un teatro de valores; sus lógicas son totalmente distantes, sin punto de comparación, ya que cuando se hace teatro en la escuela intentamos compartir una filosofía de vida con un grupo de estudiantes. Se trata más de un trabajo educativo que artístico, pero, a pesar de todo, a veces se puede llegar a un nivel artístico bastante bueno (Laferrière, 1999).

Esta situación pone en cuestión, si acaso el teatro de la escuela es teatro, pues si son dos lógicas diferentes, cómo se podrían comparar; George Laferrière cuestiona:

"Algunos dirán que el teatro no se puede enseñar y que hay que dejarlo fuera de la escuela. Los más radicales, y son varios, opinan que llevar el teatro a la escuela para intentar enseñarlo es un acto mortal. Llevar el teatro a la escuela es matarlo porque la escuela lo desvía de su verdadera función para convertirlo en un aburrimiento, y no es gratificante para el alumnado sino moralista. Por otra parte, llevar la escuela al teatro es una actividad apremiante que no dispone al espectador joven a recibir el espectáculo de una forma adecuada y no permite entender la mera función del teatro en la sociedad" (Laferrière 1999:54)

Sin embargo, cuando hablamos de la escuela estamos hablando de un mundo simulado, un espacio que permite la reconstrucción de diferentes situaciones

del hombre a nivel social, político, cognitivo y emocional, un mundo que se crea entre maestros, estudiantes y demás comunidad educativa, que se fortalece con las experiencias, aprendizajes y enseñanzas de sus actores y que nutre al hombre para aprender a vivir en la sociedad. La escuela escenifica una realidad propia, sin que refleje propiamente la que existe afuera (Baacke, 1976), entonces el teatro de la escuela a pesar de no ser el teatro de las artes dramáticas, es un referente que hace uso de sus componentes más relevantes para hacer de ellos algo pedagógico, Laferrière reafirma:

“Son dos mundos diferentes y parecidos que se conocen mal porque pocas veces hemos tenido la oportunidad de unirlos. Sería necesario un estudio de la filosofía de la enseñanza, del teatro y de la enseñanza del teatro para explicarlo bien, Lo cierto es que el teatro es una materia compleja que necesita distintas formas de trabajar con múltiples medios para conseguirlo” (Laferrière 1999:54)

El reduccionismo y la invisibilización del teatro en la escuela

Hablar del teatro en la escuela (T.E) es una situación compleja, que a simple vista no lo puede parecer. Muchos pueden referirse generalmente al teatro escolar de antemano, como una excelente herramienta para los docentes que buscan hacer de sus clases espacios más amenos, más lúdicos, más motivadores para los estudiantes; sin embargo va más allá, y hacer este tipo de afirmaciones, es entrar a hacer parte de una acción reduccionista a la cual es expuesto el teatro en el contexto educativo escolar. No se puede generalizar esta problemática desde una sola perspectiva, pues diversos son los factores que disminuyen la importancia del T.E, motivo por el cual se deben exponer individualmente los hechos más importantes que ocasionan su reducción de posibilidades e invisibilización, pretendiendo identificar situaciones puntuales que afectan los beneficios que puede brindar el teatro en función de la escuela.

El teatro se ha ido convirtiendo en la escuela en algo muy cotidiano, y podría parecer esta situación la que conlleva a tal reduccionismo, pero de hecho, dicha situación podría ser muy benéfica si no se obstaculizará con el desconocimiento de este arte por parte de los

educadores en función de la escuela. Los maestros no conocen que el teatro, en sí mismo, produce unos roles que se vinculan a la escuela de formas diferentes, donde se pueden identificar: funciones, roles del maestro y finalidades; sin embargo es el desconocimiento de estas categorías, el que no da unas directrices puntuales sobre cómo llevar el teatro de una manera relevante a la escuela, y ocasiona entonces, una generalización en su aplicación sin hacer distinguir las categorías anteriores.

“Podríamos decir que el arte dramático está considerado como una asignatura; sin embargo muchas personas opinan que es una herramienta pedagógica excelente para la enseñanza de otras materias curriculares” (Laferrière, 1999: 55)

El T.E cumple con dos roles generales, uno *curricular* que es ligado al acto disciplinar artístico, vinculándolo a la escuela a manera de asignatura (artes), y otro *pedagógico-metodológico* que sin ser parte del currículo está inmerso en las clases y actos culturales de la institución (extracurricular); se podría afirmar que dichos roles abarcan toda la inclusión del T.E.

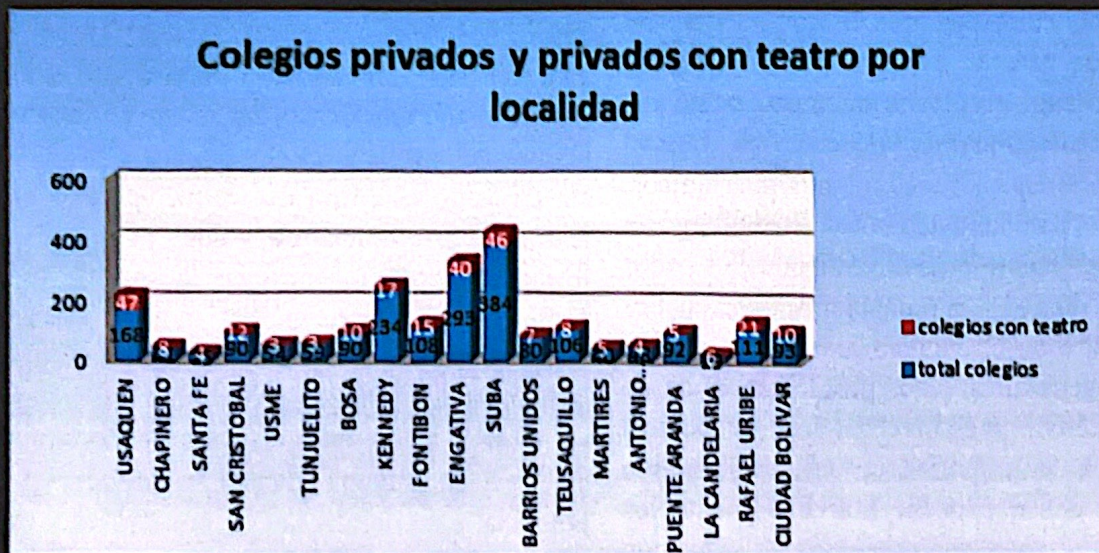
El hacer parte del currículo implica que el teatro sea tratado como una disciplina artística y que entonces el docente enseñe a los estudiantes a producir teatro, sin embargo este tipo de teatro, no sería el mismo teatro del arte dramático y aquí ya se presenta una forma de reduccionismo en la escuela (pero esta forma de reducción ya está inmersa desde que el teatro es llevado al contexto educativo escolar), pues se maneja a través de unas lógicas diferentes, podría ser tomado más bien a rasgos un poco más simples, sin que de ninguna manera se desvalore su gran potencial para desarrollar la creatividad y expresión de los estudiantes.

En este sentido la reducción se podría analizar desde diferentes puntos, en primer lugar, son pocas las instituciones que hacen uso del teatro como la asignatura de artes, de hecho tampoco son muchas las instituciones que incluyen el teatro si quiera como una actividad optativa. A continuación se muestran algunas de las gráficas del estudio realizado en año 2009 por Ángela Valderrama Díaz, donde la autora

expone una gran carencia de la asignatura de teatro en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá, de esta forma, se puede evidenciar que el teatro aunque si es vinculado a la escuela no es una prioridad en el proceso de formación de los estudiantes.



1. Figura 4: Colegios oficiales y oficiales con teatro por localidad



2. Figura 5: Colegios privados y privados con teatro por localidad

1. En el estudio realizado en año 2009 por Ángela Valderrama Díaz, *Procesos pedagógicos escolares, en artes escénicas, Teatro en Bogotá*, se expone la anterior tabla de resultados: figura 1: Colegios oficiales y oficiales con teatro por localidad, donde la autora analiza: En el sector distrital de 361 colegios distribuidos en 732 sedes físicas aproximadamente, y donde además algunas de ellas atienden hasta tres jornadas (mañana, tarde y noche), solo 29 de dichas instituciones cuenta con el área de teatro (8%) (Valderrama, 2009: 38).

2. En ésta nueva gráfica se evidencia que la inclusión del teatro en el currículo en cuanto a los colegios privados es mucho mayor que la de los oficiales, sin embargo no es muy elevado el número de instituciones que hacen este vínculo, dando prioridad entonces a las artes plásticas y musicales dentro del currículo de la escuela.

Esta situación pone en tela de juicio el cómo es reducido y casi que invisibilizado por las artes plásticas y las musicales, las cuales son las más normales como asignatura de artes en las instituciones educativas; hay un fuerte temor frente al uso del cuerpo como fuente de aprendizaje, se tiene mayor acogida al trabajo de la enseñanza artística a través de materiales como lápices, plastilinas, greda, papeles, colores e instrumentos musicales dado el caso de la música, procurando el no "desmedro" de otros objetivos expresamente planteados en los diseños curriculares; se pierde la posibilidad de desarrollar la creatividad y la expresión a través del teatro, el cual vincula las tres artes en una sola.

En segundo lugar, cuando se da el caso de que el teatro sea elegido en la institución como la asignatura de artes, muchas veces no son licenciados en artes dramáticas o teatro los que ejercen este cargo y eso reduce el desarrollo óptimo de la asignatura, pues una de las pautas más importantes para llevar el teatro a la escuela en su rol disciplinar, es el perfil del maestro, el cual debe poseer unos conocimientos propios de la disciplina para poder llevarlo al aula de forma relevante, sin embargo, el docente hace uso en gran parte de su experiencia y conocimiento para plantear una lógica entre objetivos, contenidos, metodologías y evaluación; tarea que se dificulta mucho más cuando el docente no es de un perfil teatral.

"Quizás tenemos un problema con los enseñantes y los artistas que no tienen la formación adecuada para enseñar tal asignatura, y quizás podemos intentar diseñar un modelo de formación basado en la mezcla del arte y de la pedagogía, el mestizaje de los artistas y de los pedagogos". Laferrière (1999; 55)

Por último, desde las visiones reduccionistas del teatro como asignatura, se ve la carencia de espacios aptos para su desarrollo, sin embargo esto ya no es cuestión de los docentes, pero si cabe resaltar desde la importancia que se le da al T.E.

Por otro lado, enfocándonos en el reduccionismo que se produce desde el rol del T.E como *pedagógico-metodológico* (que hace referencia al teatro que es vinculado a la escuela de manera extracurricular), se cita nuevamente a Laferrière (1999) quien afirma:

"Existe el peligro de querer reducir el teatro solamente a un instrumento

didáctico. Demasiadas veces en la escuela se utiliza el teatro confundiendo la meta con la función. La meta consiste en la creación y la función es el empleo del teatro con fines educativos para la enseñanza de otras asignaturas" (1999: 61)

En esta perspectiva el teatro se considera como una herramienta para transmitir conocimientos y hacer parte de los programas de los actos culturales institucionales, consideraciones que a pesar de ser validas sesgan y reducen las posibilidades del teatro, encasillándolo y perdiendo de vista elementos más importantes como el desarrollo de la expresión, la creatividad y el pensamiento crítico.

De esta manera, se presenta en la escuela una analogía entre teatro y representación. Tomar el T.E como sinónimo de representación, no es una mirada aconsejable, hay una diferencia abismal entre representar y dramatizar; cuando el teatro es visto como representación se pierde la esencia del drama, no hay una finalidad teatral, pues el teatro es un drama que da forma a diversas situaciones que rodean el acontecer del hombre a través de la exageración y la emoción del actor. Ahora, cuando se representa no hay una acción dramática, hay en cambio una total desvinculación entre la acción y el sentir del actor, lo cual no permite que se viva en la escuela el teatro sino por el contrario, representaciones carentes del fin dramático. Sin embargo, ver el T.E como dramatización no lo es todo, pues como ya se ha apuntado anteriormente, el T.E conlleva a unas lógicas diferentes a la mera dramatización, la cual es entendida como la acción que reproduce el hecho teatral; en la escuela, el teatro va mas allá del dramatización de acciones, se da el análisis y la asimilación reflexiva de situaciones, aportando de esta manera a un hecho educativo y formativo, más que uno teatral.

El hecho del que el teatro sea vinculado a la escuela, ya es una ganancia, pero las formas como es llevado deben estar claras, pues la confusión de sus finalidades o sus metas ya es un gran error. Pueden parecer funciones muy similares pero no es así, tan solo el hecho de ser visto como una actividad más, oculta su capacidad comunicativa y reflexiva; es de suma importancia ver el teatro como un lenguaje artístico en la escuela, el teatro como un forma de reflexión, el

teatro como desarrollador de habilidades de expresión crítica y argumentativa, además de verlo como un arte que puede ser aprovechado al máximo por maestros y estudiantes, brindando espacios de autoconocimiento, de conocimiento al otro, de respeto, de tolerancia y crítica constructiva; de lo contrario se opaca y se pierde porque no es apreciado ni por los docentes, ni por los estudiantes, ya que se crea una analogía simple entre teatro y representación.

Es más, ver al T.E clasificándolo en roles entre docente y estudiantes, ya es una forma de reduccionismo, el teatro en sí mismo es lúdico, y brinda la posibilidad de ser visto como un juego escénico donde la creatividad y la liberación de las normas institucionales queden a un lado, lo plantea Baacke, (1976) "hemos de considerar también el juego escénico: como posibilidad de aprender algo junto a los alumnos de comprender el rol poco atractivo que desempeñan los profesores y los alumnos, o de olvidarlo por un momento y demostrar alternativas". De esta forma el teatro podría constituirse como elemento de *liberación pedagógica* (Baacke, 1976), un potenciador de las relaciones entre los actores del contexto educativo escolar, poniendo alternativas de resistencia a los problemas actuales de la educación, potenciando la creatividad y el aprendizaje autónomo.

Se piensa que a lo mejor el teatro en la escuela es algo muy enmarañado, pero es tarea del docente que hace uso de él, "desenmarañarlo" y buscar las estrategias para evitar al máximo su desconocimiento, invisibilización, reducción. La complejidad con la que se presenta el teatro en la escuela puede ser factor mismo de su reduccionismo, pero como lo plantea Báez "La complejidad con la que se nos plantea el tema del teatro en la educación es la mejor garantía de su riqueza, de su capacidad interrogadora con otras disciplinas artísticas y de la amplitud de sus posibilidades pedagógicas" (2009), por tal razón es recomendable para los docentes que viven el teatro en la escuela, rechazar la idea de visionar el teatro como un mero instrumento o por el contrario como una opción nula, hay que buscar la forma de entender sus lógicas y de aprovecharlas plenamente.

No con esto se pretende que todos los maestros que llevan el teatro a la escuela deban ser especialistas en el tema, pero sí que realcen y aprovechen al máximo sus posibilidades. Si el docente tiene la posibilidad de hacer teatro, y de hecho, desarrollar la praxis

instrumental, sin la necesidad de entender a fondo, o si quiera conocer, autores, corrientes, tendencias, y principios básicos del teatro, docentes para quienes el teatro significa dramatización (Valderrama, 2009), podría ser muchas veces más relevante, al responder de una forma más puntual a las necesidades de la escuela, pues el hecho de brindar aportes educativos y formativos a través del teatro como arte dramática, ya es algo más notable.

A modo de síntesis

Al haber mostrado un análisis y una reflexión crítica a lo largo del artículo sobre cómo es visto el teatro en la escuela, e identificado las posibilidades que brinda al contexto educativo escolar; en este último apartado se pretende hacer síntesis de las diferentes posturas desarrolladas en cuanto a las relaciones existentes entre el quehacer docente y dichas posibilidades del teatro.

La postura reflexiva y crítica sobre lo que ha sido denominado como la multiplicidad del teatro en la escuela, se encamina a explorar las posibilidades educativas del teatro dentro del contexto educativo escolar, esto, con base en los postulados teóricos de diversos autores que han trabajado en la conceptualización de los aportes del teatro en relación con la escuela, desarrollando un análisis interesante en cuanto al entendimiento de los elementos propios de las artes dramáticas, ligados a los procesos educativos de la escuela.

En este sentido, se ha planteado la búsqueda de alternativas, y de manera más conceptual, de categorías que separen y distingan las formas como es llevado el teatro a dicho contexto, para así brindar un mejor entendimiento de su rol en los procesos de formación escolar.

Sin embargo, pensar en un teatro para la escuela no es fácil, pues el teatro en sí mismo es entendido como una muestra de irreverencia, controversia, de lógicas complejas que no son posibles de asociar sin una mirada crítica y reflexiva, frente a las innumerables situaciones que rodean el acontecer de la sociedad; ahora, cuando éste es llevado a la escuela, el teatro se transforma, brindando momentos y espacios para desarrollar la creatividad, la expresión, la imaginación, el pensamiento crítico de los estudiantes. Convirtiéndose así en un teatro pedagógico que potencializa las dinámicas de la escuela, haciendo de

De esta forma, el teatro en la escuela se puede conceptualizar en dos categorías, una curricular y una no curricular. La primera es entendida como el mecanismo de vinculación del arte dramático, a modo de asignatura, en los procesos de formación de los estudiantes, y la segunda, al uso del teatro como una herramienta didáctica que transforma el teatro en una acción dramática relevante, que se desarrolla en varias situaciones escolares cotidianas. En consecuencia, es aquí, en dicha categorización, donde se encuentra el eje de problematización de la propuesta; pues la vinculación del teatro en la escuela por los docentes atiende a dichas categorías, pero muchas veces no son conscientes de ellas, conllevando a una mezcla de las funciones y fines que debilitan y reducen las posibilidades pedagógicas, que el teatro, en su papel educativo, puede brindar al proceso de formación.

El rol del docente es sumamente importante en este vínculo entre escuela y teatro, debido a que es él, quien lleva el teatro a la escuela de acuerdo con unos fines trazados, y es él, quien decide cómo enfocar el teatro en respuesta a las necesidades de la escuela. Esta situación invita a que el docente sea conocedor de las categorías antes nombradas, para que de esta forma pueda direccionar mejor su práctica y atender consecuentemente a dichos fines o necesidades, sin caer de ninguna manera en unas acciones que reduzcan las posibilidades del teatro en la escuela, como por ejemplo, confundir el fin con la función.

Para finalizar es importante hacer hincapié, en que nunca ha sido una finalidad de este artículo, juzgar el trabajo de los docentes que llevan el teatro a la escuela, se trata más bien un análisis reflexivo que busca la comprensión más a fondo de la vinculación del arte dramático con el contexto escolar, identificando, funciones y fines pedagógicos y didácticos, y en consecuencia, la multiplicidad de posibilidades con las que puede ser visto el teatro en la escuela. Multiplicidad que se materializa consciente e inconscientemente por el quehacer del docente, cuando busca el mejoramiento con propuestas novedosas que pueden cambiar la dinámica del aula; multiplicidad que se muestra compleja y que en la misma complejidad encuentra su valor pedagógico, como afirma Clara Báez: "La complejidad con la que se nos plantea el tema del teatro en la educación es la mejor garantía de su riqueza, de su capacidad interrogadora con otras disciplinas artísticas y de la

amplitud de sus posibilidades pedagógicas" (Báez, 2009:77)

Referencias

- Carbonell, S. (2006.), *La Aventura de Innovar: El Cambio en la Escuela*, Tercera edición. Disponible en books.google.com/books?isbn=8471124637
- Cervera, J. (1982), *historia crítica del teatro infantil español* Fatigado. Madrid, Editora Nacional. (pp. 506). Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-critica-del-teatro-infantil-espanol--1/html/ffbe5ef2-82b1-11df-ace7-002185ce6064_4.html#l_4
- Aznar, P. (2006), *historia del teatro en la escuela*, artículo web. Disponible en: http://www.catedu.es/escena/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=98
- Valderrama, D.(2009) *Procesos pedagógicos escolares en artes escénicas- teatro en Bogotá*, revista (pensamiento) (palabra) y obra, facultad de artes escénicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN), N° 2, (pp. 35 -51), Bogotá.
- Chapato, Akoscky, Calvo y otros (1998), *Artes y escuela aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Buenos Aires, (pp. 212).
- Baacke, D. (1981), *Teatro y juego escénico- margen de alternativas pedagógicas*, universidad de Bielefeld. (pp. 56- 72)
- Laferrère, G. (1999), *La pedagogía teatral, una herramienta para educar*, Educación Social, (archivo PDF) N°. 13.
- Báez, M. (2009), *aprendizaje significativo y adquisición de competencias profesionales a través del teatro*, campo abierto, Vol. 28 N° 1.
- Dimatteo, M. (2008), *La función asignada al teatro en el sistema educativo provincial desde la perspectiva de los supervisores escolares*, *Pedagogía y Saberes*, N° 2, pp. 91- 100, , Buenos Aires Argentina.
- Cárdenas, P. (2003), *Discurso teatral y pedagogía del lenguaje*, Pollos Segunda Época, Universidad Pedagógica Nacional, N° 18, (pp11-22).
- Cañas, T. (2009), *didáctica de la expresión dramática una aproximación a la dinámica teatral en el aula*, Ediciones Octaedro, Barcelona - España, pp. 303 Primera edición: noviembre

LOS VALORES HUMANOS: UNA REFLEXIÓN ACERCA DE SUS POTENCIALIDADES EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE PROFESORES DE CIENCIAS

*HUMAN VALUES: A REFLECTION ABOUT THEIR POTENTIAL IN THE
PROFESSIONAL DEVELOPMENT OF SCIENCE TEACHERS*

Pablo Antonio Archila

Doctor en Educación de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".

Doctorado interinstitucional.

Doctor en Ciencias de la Educación de la Université Lumière Lyon 2.

Magister en Docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.

Docente Investigador Del Instituto Superior de Pedagogia.

Programa Maestría en Didáctica de las Ciencias,

Universidad Autónoma de Colombia.

Dirección electrónica de contacto:

aarchila@yahoo.co.uk

Abstract

This article proposes a reflection about human values as a necessary component that would contribute to the professional development of science teachers. Firstly, it addresses some recent perspectives underlying interest in the professional development of the education research community. Secondly, certain human values are characterized and discussed and their potentialities are studied in the professional development of science teachers. Finally, it promotes studies of research in order to understand the impacts of explicit inclusion of human values in the formative process in future science teachers training programs.

Keywords: Human values, professional development, science teachers.

Resumen

En el presente artículo propone una reflexión en torno a los valores humanos, como un componente necesario, que contribuye al desarrollo profesional de profesores de ciencias. En primer lugar, se abordan algunas perspectivas recientes que fundamentan los intereses en el desarrollo profesional docente de la comunidad de investigadores en educación. En segundo lugar, se caracterizan ciertos valores humanos y se estudian sus potencialidades en el desarrollo profesional de profesores de ciencias. Finalmente, se promueve la realización de investigaciones que permitan comprender los impactos de la inclusión explícita de la formación en valores humanos, en la preparación de futuros profesores de ciencias.

Palabras clave: Valores humanos, desarrollo profesional, profesores de ciencias.

Las instituciones educativas parecieran tener claridad en cuanto al perfil de los profesores, que se desea, forme parte de su equipo de trabajo. Una minuciosa revisión de dicho perfil, es la evidencia que conlleva a asegurar, que en todos los casos las instituciones educativas buscan un profesorado integral (Archila, 2007). En tal sentido surge la pregunta ¿Qué es ser un profesor de ciencias integral?, una respuesta de gran difusión diría que es aquel que manifiesta un dominio conceptual en la disciplina que enseña y diseña, aplica y evalúa a través de estrategias educativas innovadoras en una comunidad de aprendizaje particular.

Wallace y Loughran (2012) consideran que el aprendizaje docente es complejo porque se trata de la complicada interacción entre el individuo y el colectivo. Para estos autores, una perspectiva pragmática podría sugerir que los profesores tienen la oportunidad de participar en actividades auténticas, participar en el debate riguroso y crítico dentro de comunidades discursivas y desarrollar las instalaciones con las diversas herramientas que se utilizan en esa comunidad de aprendizaje. A menudo, estas condiciones no siempre están disponibles en el mismo lugar; si bien las actividades auténticas están más a menudo asociadas con la clase y la escuela, es difícil que los profesores de ciencias salgan de prácticas rutinarias de la enseñanza, especialmente las escuelas no siempre apoyan la práctica crítica y reflexiva. Las herramientas cognitivas, culturales y de lenguaje más sofisticadas de la práctica, a menudo se encuentran en comunidades de discurso fuera de la escuela como asociaciones profesionales y universidades. De otra parte, el aprendizaje organizacional y el aprendizaje a través de la profesión, serían más efectivos si los profesores también participaran en las comunidades más allá de las cuatro paredes del aula.

Investigaciones recientes (Simon & Campbell, 2012; Wallace & Loughran, 2012) conceptualizan el aprendizaje del profesor de ciencias como una combinación compleja del crecimiento individual del conocimiento del profesor, la práctica profesional en un ambiente particular y el trabajo social del profesor en colaboración con otros en dicho entorno. El presente artículo pretende orientar la pregunta ¿Qué es ser un profesor de ciencias integral?, con lo cual se postulan a los valores humanos como eje articulador del saber disciplinar, psicológico, sociológico, pedagógico y didáctico que deben conformar el ejercicio y el

desarrollo profesional de los profesores de ciencias. De este modo, se proyectan el conjunto de valores que deberán ser tenidos en cuenta para la formación en valores humanos de los futuros profesores de ciencias; una tarea que deberá ser promovida y desarrollada por las facultades de educación.

Acerca del desarrollo profesional del profesor de ciencias

El trabajo más reciente de Simon y Campbell (2012) acerca del desarrollo profesional de los profesores de ciencias se basa en las ideas de Hoban (2002), quien sugiere algunas condiciones necesarias que favorecerían el aprendizaje de los profesores de ciencias y con ello su desarrollo profesional, a saber:

Una concepción de la enseñanza como una relación dinámica con los estudiantes y con otros profesores donde existe incertidumbre y ambigüedad en el cambio de la práctica docente.

Espacio de reflexión para comprender patrones emergentes de cambio.

Un sentido de propósito que fomenta el deseo de cambiar.

Una comunidad para compartir experiencias.

Las oportunidades de acción para probar lo que funciona o no funciona en las clases.

Entradas conceptuales de extender el conocimiento y la experiencia.

La retroalimentación de los estudiantes en respuesta a las ideas tratadas.

Tiempo suficiente para adaptarse a los cambios realizados.

Estos autores consideran que una evaluación de si estas condiciones para el aprendizaje están presentes en el contexto de una innovación, puede servir como base para la planificación del trabajo con los profesores de ciencias. Al respecto Hoban (2002) llama la atención acerca de la importancia de articular las condiciones mencionadas, pues por separado no tendría un impacto relevante en la mejora del desarrollo profesional.

Es del interés del presente artículo considerar las perspectivas conceptuales más relevantes acerca de la formación inicial del profesor de ciencias, para ello se dará mayor importancia a aquellos que se encuentran bajo un marco constructivista. De acuerdo con Angulo (2002) existen proyectos de investigación que han resultado favorables para la implementación de concepciones innovadoras en la formación inicial de profesores de ciencias, entre los cuales se destacan:

El profesor como investigador: Furió y Gil (1989), Martín del Pozo y Rivero (2001), Porlán 1988 y Porlán et al. (1996).

Constructivismo y practica reflexiva: Hewson et al. (1999).

Profesores que se autoevalúan: Woolnough (2000).

Porlán et al. (1996) han realizado aportes acerca de la caracterización de los conocimientos que son favorables para el ejercicio de la profesión docente, como también ha resaltado algunos obstáculos que se ha evidenciado y los cuales impiden que el profesor desempeñe su labor con mayor éxito. Dichos obstáculos podrían ser superados bajo la potencialización de ciertas capacidades profesionales, a saber (Porlán et al., 1996):

Tomar conciencia del sistema de ideas propio del profesor, sobre la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

Observar críticamente la práctica y reconocer los problemas, dilemas y obstáculos que son significativos.

Contrastar, a través del estudio y la reflexión, las concepciones y experiencias personales, con las de los colegas y otros saberes.

Poner en práctica esta intervención y establecer procedimientos para un seguimiento riguroso de las mismas.

Contrastar los resultados de la experiencia con las hipótesis de partida y con el modelo didáctico personal, establecer conclusiones, comunicarlas a los colegas, detectar nuevos problemas y volver a comenzar.

Para Porlán et al. (1996) el conocimiento profesional del profesorado se construye evolutivamente, es decir por niveles de formulación, a partir de la representaciones iniciales y por aproximaciones sucesivas, similar a lo que ocurre con el conocimiento escolar. Esta visión

es lo que Porlán et al. (1996) denominó *hipótesis de progresión* la cual, permitió generar una propuesta no solo para la formación inicial, sino también para la continuada de los profesores de ciencias, teniendo en cuenta los ámbitos de Investigación Profesional (AIP) a fin de brindarle herramientas al profesorado para que este pudiera construir su propio conocimiento profesionalizado sobre la enseñanza de los contenidos. A su vez Martín del Pozo y Rivero (2001) afirman que el conocimiento profesional debe ser epistemológicamente diferenciado, que resulta de la integración de las teorías sobre la enseñanza y de la acción profesional en la búsqueda de un profesorado que actúe de un modo fundamentado, esta sería evidencia de mediación entre la teoría y la práctica.

Gunstone (2000) quien ha realizado trabajos acerca del desarrollo meta cognitivo de los profesores en formación inicial mediante el estudio del ejercicio profesional de profesores de física, encontró que existen ciertas actitudes y visiones de ciencia compartidas en el ejercicio docente independientemente del saber específico que se enseñe. Además, Gunstone (2000) sugirió que para un ejercicio exitoso de cualesquier profesión es necesario que el profesional cuente con:

Conocimiento de la disciplina que se aplica en el ámbito profesional.

Conocimiento de lo que se sabe acerca de las aplicaciones más adecuadas de dicho conocimiento y del impacto de factores contextuales sobre dicha aplicación.

Práctica en la profesión y el conocimiento que se obtiene del análisis y reflexión sobre esta práctica.

Cualesquiera formación inicial será incompleta si se considera que allí acaba la formación del profesorado, por el contrario si se toma esta como el comienzo de la construcción del ejercicio docente que se construye a partir de la permanente reflexión, el éxito en la enseñanza será mayor (Gunstone, 2000). Hay que dejar claro que a diferencia de otras profesiones en la enseñanza, dicha reflexión es totalmente dependiente de la interacción, las presiones de tiempo y el objeto de reflexión son lo que la hace más propensa a que en dado caso que la reflexión se dé, ésta se presente en solitario.

En la propuesta de Gunstone y Northfield (1994) acerca de la formación inicial de los profesores de ciencias, se le da gran importancia a la meta cognición y esta se entiende como el compromiso que conscientemente adquieren los estudiantes para

reconocer, evaluar y decidir, si reconstruyen sus ideas y creencias existentes. Para los intereses de este artículo son un aporte importante los principios que Gunstone et al. (1993) y Gunstone (2000), quienes han elaborado los siguientes principios para ser tenidos en cuenta por programas de formación de profesores de ciencias, que articulan *constructivismo, meta cognición e Investigación:*

El futuro profesor tiene necesidades que deben considerarse al planificar e implementar el programa de formación.

La transición de estudiante a profesor es fundamental y difícil, y se ve facilitada cuando los futuros profesores trabajan estrechamente con sus colegas.

El profesor en formación es un estudiante que continuamente está construyendo concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje.

El programa de formación debería ser un modelo de los enfoques de enseñanza que se proponen.

Los futuros profesores deberían ver el programa de formación inicial, como una experiencia educativa de valor. La formación inicial es por definición inadecuada. La noción de *práctico-reflexivo* es un modelo vital para los formadores de profesores.

Los trabajos realizados por Hewson et al. (1999), sirven de referencia para confirmar que la imagen que los profesores tienen acerca de la ciencia, la enseñanza, el aprendizaje y los contenidos, influye drásticamente en su forma de enseñar. Además Hewson et al. (1999) sostiene que:

La finalidad de la enseñanza de las ciencias es mejorar la educación de los estudiantes.

La enseñanza depende de lo que piensa el profesor. Se puede influir sobre las ideas del profesor a través de los programas de formación (Esta es una evidencia que soportaría la pertinencia de involucrar de manera explícita la formación en valores de los futuros profesores)

El estudio de Hewson et al. (1999) se centró en determinar algunas de las estrategias para influenciar dichas ideas en profesores de ciencias en formación inicial. En su programa de formación Hewson et al. (1999) considera que deben ser tenidos en cuenta los siguientes elementos: un marco constructivista, cambio conceptual, práctica reflexiva e investigación acción. Lo anterior para propiciar espacios formativos en los cuales las ideas que tiene el profesor se vean contrastadas bajo un ambiente educativo que cuente

con factores, a saber:

Un clima de aula de respeto por las ideas de los estudiantes y el profesor más aún si estas son contradictorias.

El papel del profesor como facilitador del aprendizaje en tanto este promueva situaciones en las que el estudiante se sienta motivado para expresar sus opiniones abierta y voluntariamente.

El papel del estudiante como protagonista principal de su propio aprendizaje, con un interés de asumir responsablemente el monitoreo de su proceso educativo.

Finalmente, acerca de propuestas de programas de formación inicial de profesores de ciencias que se sitúan en un modelo constructivista, se debe mencionar el de Woolnough (2000) donde se construyó un programa que busca formar profesores de ciencias autónomos capaces de adaptarse competitivamente a los cambios que la educación demanda. En esta iniciativa, se concibe al profesor como un investigador de su práctica, lo que resulta clave para la marcha de este programa, al tiempo que se parte del siguiente postulado en el marco de la educación en ciencias:

Los estudiantes aprenden (ciencia).

Los profesores enseñan (ciencia) a los estudiantes.

Los futuros profesores aprenden (cómo enseñar ciencias a los estudiantes).

Los profesores-formadores enseñan (cómo enseñar ciencias a los estudiantes) a los futuros profesores.

Hacer explícitas estas relaciones fue determinante para el desarrollo de las propuesta de Woolnough (2000), quien logró concluir que los programas de formación inicial para profesores de ciencias ejercen una influencia significativa en los futuros docentes en cuanto a sus percepciones de ciencia y su enseñanza. En este caso se evidencia la necesidad de realizar cambios drásticos en los contenidos que se han dispuesto para la formación inicial y en la manera como éstos son enseñados por los profesores-formadores.

La revisión de estas cuatro propuestas, deja ver que si bien los profesores son conscientes de la necesidad de cambiar la enseñanza, un paso fundamental y necesario es que desde su formación inicial se les propicie la construcción de criterios de juicio que les permita decidir sobre tales cambios (como la

inclusión de la formación en valores). En este punto, Pérez (1992) sugiere que el docente en formación inicial debería aprender reinterpretando y no solo adquiriendo la cultura elaborada en las disciplinas académicas.

Si se quisiera ser un poco más preciso en cuanto al ejercicio docente de los profesores que recién han concluido su formación inicial, Kagan (1992) en sus estudios acerca del desarrollo profesional de profesores novatos encontró que la enseñanza en el primer año de trabajo, parece ser un periodo durante el cual el profesor aprende a conocer a sus estudiantes, usa el conocimiento para modificar y reconstruir sus concepciones como profesor y elabora una rutina procedimental estándar que integra manejo del espacio de enseñanza (aula) e instrucción. Para Kagan (1992), es una falla de los programas de formación inicial de profesores de ciencias brindarle al futuro profesor herramientas de tono disciplinar dejando de lado el componente pedagógico y didáctico o en algunos casos dándole una somera revisión, facilitando de esta manera que el ejercicio docente caiga en el camino de lo tradicional alejándose así de la innovación en el espacio de enseñanza (aula).

Para contrarrestar la idea que la formación inicial, es la única fuente de fundamentación que tienen los profesores para ejercer su labor, se han venido creando algunos cursos de perfeccionamiento profesional. Pero el resultado que se observa no es el mejor ya que sus clases reinciden en lo mismo de siempre y la innovación forma parte dentro de las fórmulas de mejoría (Archila, 2010). Briscoe (1991) explica que esta tendencia se da por la carencia de un cuerpo teórico de conocimientos en didáctica de las ciencias, que sea plenamente construido y reconocido por el profesor que a su vez debería apropiarse de su profesión durante su proceso formativo inicial.

Los componentes conceptuales señalados constatan a la formación de profesores de ciencias como campo de investigación trascendental en la didáctica de las ciencias, en donde se requiere el diseño e implementación de propuestas que cuenten con visiones contemporáneas de la educación en ciencias, y a su vez determinen la orientación de los saberes con lo cual se hacen necesarias investigaciones que permitan dilucidar las implicaciones que ello tendría para el desarrollo profesional de profesores de ciencias.

El valor como premisa necesaria para la comprensión de su función reguladora en la actuación del ser humano, y por tanto de su educación (González 2000). Si bien los valores humanos son significativos para el logro del desarrollo personal, no hay que olvidar que, el fenómeno de interacción social que se presenta en cualesquier comunidad, conlleva a que dichos valores humanos se vean reflejados en el proceso de realización de algún proyecto o tarea (de la misma cotidianidad).

A continuación se presentan algunas de las características que poseen los valores humanos y sus aportes:

- Dignifican al ser humano.
- Generan un mejoramiento de la personalidad.
- Brindan aun sentido al trabajo.
- Posibilitan la formación de eficientes equipos de trabajo.
- Otorgan calidad a la actividad.
- Son la base del liderazgo.
- Favorecen la sana productividad.
- Constituyen la cultura del servicio.
- Dan perdurabilidad a los beneficios.
- Promueven una dinámica y con proyección social.
- Mejoran el desarrollo de la sociedad.

La caracterización anterior predice la gran importancia que representan los valores humanos y cómo estos deben ser tenidos en cuenta para la realización exitosa de cualquier labor (Fabelo, 1996).

¿Qué es ser un profesor integral?

El que hacer docente está inmerso en un diverso contexto profesional, el cual, se podría delimitar en las siguientes componentes: el docente en un espacio académico, en sus tareas con la institución educativa y finalmente como investigador. Estas componentes son en general las dimensiones laborales profesionales que en la actualidad posee el profesorado. A continuación se explicarán cada una de ellas.

El docente en un espacio educativo: Esta dimensión la componen todos los espacios educativos (salones de clase, laboratorios, audiovisuales, salas de informática, etc.), en los cuales, el docente comparte

Con sus estudiantes, aplicando las estrategias educativas que previamente ha diseñado, y en este mismo espacio educativo, es donde evalúa dichas estrategias educativas para luego ser llevadas a mejoramiento en la dimensión investigativa.

La interacción profesor-estudiante llega en algunos casos a ser conflictiva por la diferencia generacional, la concepción de autoridad (que en muchos casos se confunde con autoritarismo) y el método de evaluación (apoyado por la cultura del examen). En este sentido, para un profesor con una formación rica en valores humanos, le será más fácil en un primer momento comprender el fenómeno y finalmente superar el conflicto.

El profesor en sus labores institucionales: Una institución dinámica se logra cuando su equipo de docentes genera una favorable interacción con las directivas y demás componentes inmediatas del complejo educativo. En esta dimensión, el docente se ve enfrentado a las diferentes motivaciones profesionales de sus compañeros, que en algunos casos, impiden el desarrollo de un buen ambiente laboral. Cuando el docente posee un pilar de valores humanos, estos podrían tener un impacto positivo en su entorno laboral, que contagiará a su equipo de trabajo, generando un grupo de docentes comprometido con la institución educativa y con el desarrollo de ideas que permitan el mejoramiento continuo.

El docente como investigador: En esta dimensión el docente podrá generar aportes valiosos para el continuo mejoramiento de los procesos educativos, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus estrategias de práctica. La investigación asegura la actualización del profesorado y de sus propuestas educativas. El docente que hace uso de sus valores humanos, le otorgará un sentido a su ejercicio docente, sintiendo la necesidad de investigar para el mejoramiento de la calidad de su labor (sin desconocer la disponibilidad de recursos educativos como una limitante de la calidad de educación).

Luego de exponer las tres dimensiones en las que se encuentra el profesorado (suponiendo que su rol le permite experimentar estas tres dimensiones) y postulando a la formación en valores humanos como la herramienta de la que podrá hacer uso el profesorado para asumir y vivenciar con una mejor calidad humana, el reto de ser instrumentos al servicio del arte de educar. *Se concibe bajo esta perspectiva como un profesor integral aquel que posee un desarrollo*

personal y profesional que le permite realizar e implementar procesos educativos innovadores en comunidad y para la comunidad de aprendizaje.

Algunos valores y sus características para el logro de un profesor integral y con un desarrollo profesional favorable

Se ha mencionado el impacto positivo que tienen los valores humanos en el desarrollo personal y profesional del profesorado y las ventajas que estos brindan en diversas dimensiones laborales del profesorado.

En este apartado se buscará presentar el grupo de valores que deben conformar el proceso de formación en valores, el cual debe ser liderado por las facultades de educación como primer elemento responsable de la formación del profesorado. Desconociendo la pretensión de reafirmar el conjunto de valores que en este artículo se presenta como el único y el real parámetro a seguir, por el contrario el objetivo guarda una orientación abierta al debate, en donde, el conjunto de valores humanos que se postula es el siguiente:

Valores primarios: Es el conjunto de valores que se entiende es característico de gran mayoría de profesionales. Están compuestos por: Confianza, respeto, creatividad, honestidad, pro actividad, laboriosidad.

Confianza:

Luego de confiar en los demás, se debe confiar con confiabilidad, ello es, merecer la confianza de los demás. Se logra haciendo bien el propio trabajo y viviendo con integridad personal.

Sentir la confianza de los demás es la mayor motivación que posee el ser humano para realizar bien sus actividades.

Si se tiene una autoridad sobre alguien, se debe buscar que los demás realicen sus actividades por convicción, por compromiso personal, por ello orientar es educar.

Respeto:

En el respeto está inmersa la tolerancia que permite

valorar las diferencias.

El respeto se muestra en la cortesía, amabilidad, el agradecimiento y la puntualidad.

El respeto permite valorar a cada persona con sus cualidades y fortalezas humanas.

Creatividad:

Un interés por realizar las actividades bajo un mejoramiento continuo es una muestra de creatividad.

La creatividad y la innovación conllevan a creer que todo puede ser mejorado y cualquier problema puede responder con una mejor solución.

La creatividad permite la salida de esquemas fijos y habituales abriendo caminos a estilos más eficaces y prácticos.

Honestidad:

La honestidad se refleja en la transparencia que va en contra de las apariencias.

La honestidad promueve la autenticidad y la coherencia de los principios y el accionar de vida.

Pro actividad:

La toma de una decisión conlleva consigo el asumir sus consecuencias positivas y negativas.

El mejoramiento permanente de las estrategias y formas de trabajo es una constante de la pro actividad.

Laboriosidad:

Se evidencia en la persona que siente amor por su labor y se preocupa por hacerlo de la mejor forma.

La labor cunado es realizada por valores y con valores desarrolla la personalidad del ser humano; genera prestigio profesional, potencializa las propias capacidades y coadyuda al bienestar social, ya que posee un impacto directo en el bien familiar.

Valores secundarios:

Es el conjunto de valores que se entiende es característico de tan solo aquellos profesionales de éxito destacado. Están compuestos por: Excelencia personal, servicio, voluntad, espíritu positivo, lealtad y calidad.

Excelencia personal:

El valor de la excelencia personal tiene sus orígenes el conocimiento objetivo de uno mismo: cualidades y defectos.

La excelencia personal responde a un proceso de mejoramiento continuo, en el cual, se genera un cambio de hábitos negativos por hábitos positivos. La exigencia y el esfuerzo son los pilares de la excelencia y la calidad personal.

Servicio:

La calidad con la que el ser humano sirve a los demás, está directamente relacionada con la motivación que se tenga de servir a los demás.

El servicio no espera recompensa, tan solo brinda una ayuda amable y cortés.

Una actitud de servicio es aquella que se anticipa a las necesidades de los demás.

Voluntad:

La voluntad está en continua interacción con la paciencia y por ello el desarrollo de esta última fortalece la voluntad.

La voluntad implica perseverar, desarrollar e implementar nuevas alternativas del trabajo.

Espíritu Positivo:

El espíritu positivo es la interacción permanente entre serenidad interior, optimismo, caras amables y buen humor.

Lealtad:

La persona vivencia la lealtad en la institución laboral, con la familia y con la sociedad.

Calidad:

La calidad reúne el complejo de buscar la perfección desde el principio hasta el final, dando prioridad a los detalles.

La calidad conduce a la excelencia y consolida una proyección laboral y personal.

Aspectos a reflexionar

Los valores humanos son la base del desarrollo personal y este último la herramienta que potencializa el profesorado integral y a su vez desarrollo profesional. En este sentido las facultades de educación en su tarea dinámica de responder a las necesidades laborales y académicas de la sociedad, deben promover, dentro de sus programas curriculares, el cambio de paradigma que asegura que los valores humanos corresponden únicamente a la formación familiar, lo cual no es una interpretación real de los mismos. Los valores por estar presentes en cualesquier interacción social, están sujetos a continuos cambios

de mejoramiento y desarrollo de los mismos si son estimulados sin depender de la edad.

La propuesta anterior no solo favorecería notablemente el mejoramiento del desarrollo profesional de profesores de ciencias sino a la educación en la sociedad puesto que trae consigo una concientización para el tejido social acerca de la importancia de los valores humanos que deben ser evidentes en cada elemento del complejo social, lo cual, fortalecería la proyección social y cultural de las comunidades de aprendizaje.

Referencias

Angulo, F. (2002). *Aprender a enseñar ciencias: Análisis de una propuesta para la formación inicial del profesorado de secundaria, basada en la metacognición*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Archila, P. (2007). La Pedagogía en el campo de la formación inicial del profesorado. *Informativo PAIEP-Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (2), 7-9.

Archila, P. (2010). El Cambio Didáctico de Profesores de Química en Formación Inicial a partir del Desarrollo de Habilidades Cognitivo-Lingüísticas. En *Memorias del II Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología*. Cali, Colombia, Junio 2010.

Briscoe, C. (1991). The dynamic interactions among beliefs, role metaphors and teaching practices. A case study of teacher change. *Science Education*, 75(2), 185-99.

Fabelo, J. (1996). La crisis de valores como conocimientos. Causas y estrategias de superación. En: *La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia*. La Habana: Ciencias Sociales, 16-19.

Furió, C., & Gil, D. (1989). La didáctica de las ciencias en la formación inicial del profesorado: una orientación y un programa teóricamente fundamentados. *Enseñanza de las Ciencias*, 7(3), 257-265.

González, M. (2000). La educación de valores en el curriculum universitario: Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Revista Cubana de Educación Superior*, 14 (1), 74-82.

Gunstone, R. (2000). *The Education of Teachers of Physics: Contents plus Pedagogy plus Reflective Practice*. Comunicación presentada PHYTEB 2000. Physics Teacher Education beyond 2000. Barcelona.

Gunstone, R., Baird, J., & Northfield, J. (1993). A case study exploration of development in preservice science teachers. *Science Education*, 77(1), 47-73.

Gunstone, R. & Northfield, J. (1994). Metacognition and learning to teach. *International Journal of Science Education*. 10(5), 523-537.

Hewson, P., Tabachnick, B., Zeichner, K., Blomker, K., Meyer, H., & Lemberger, J. (1999). Educating prospective teachers of biology: Introduction and research methods. *Science Education*, 83(3), 247-273.

Hoban, G. (2002). *Teacher learning for educational change*. Buckingham, UK: Open University Press.

Kagan, D. (1992). Professional Growth Among Preservice and Beginning Teachers. *Review of Educational Research*. 62, 129-169.

Martín Del Pozo, R., & Rivero, A. (2001). Construyendo un conocimiento profesionalizado para enseñar ciencias en la Educación Secundaria: los ámbitos de investigación profesional en la formación inicial del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*: 40, 63-79.

Pérez, G. (1992). La interacción Teoría - Práctica en la Formación

del Docente. En *Las Didácticas Específicas en la Formación del Profesorado*. Actas del Congreso. Santiago de Compostela, 5-31.

Porlán, R. (1983). El pensamiento científico y pedagógico de maestros en formación. En R. Porlán, E. García, & P. Cañal (Eds.), *Construcciones y enseñanzas de las ciencias*. Díada: Sevilla.

Porlán, R., Azcarate, P., Martín, R., Martín, J., & Rivero, A. (1986). Conocimiento profesional deseable y profesores innovadores: Fundamentos y principios formativos. *Investigación en la Escuela*, 29.

Simon, S., & Campbell, S. (2012). Teacher Learning and Professional Development in Science Education. In B. J. Fraser, K. Tobin, & C. McRobbie (Eds.), *Second international handbook of science education*. Dordrecht, The Netherlands: Springer.

Wallace, J., & Loughran, J. (2012). Science Teacher Learning. In B. J. Fraser, K. Tobin, & C. McRobbie (Eds.), *Second international handbook of science education*. Dordrecht, The Netherlands: Springer.

Woolnough, B. (2000). Authentic science in schools: An evidence-based rationale. *Physics Education*, 35(4), 293-300.

**ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN,
EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL:
PERSPECTIVAS DE REFLEXIÓN DE
LA PRÁCTICA DOCENTE
TRAINING STRATEGIES IN FORMATIVE RESEARCH
IN TECHNICAL EDUCATION:
PERSPECTIVES OF REFLECTION ABOUT TEACHING PRACTICE**

Danielo Mercado Millán

Candidato a Magister en Investigación Literaria y Teatral de la Universidad de Alcalá- España.

Comunicador Social y Periodista de la Universidad Central de Colombia. Docente investigador enfocado en las líneas de comunicación y desarrollo científico.

Dirección electrónica de contacto:

sagdate@gmail.com

Jimmy Javier Rojas Castillo

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Bogotá, Colombia.

Gestor y Coordinador de Proyectos Educativos. Docente investigador enfocado en las líneas de Investigación Social y el Desarrollo de la Innovación Pedagógica.

Dirección electrónica de contacto:

jimmyjota@gmail.com

Abstract

This paper is an approximation to the methodological processes necessary for the construction of a research culture in technical education institutions, taking into account the conceptions that as teachers could have at the time to be guiding the research processes and practices. This article is also focused on the pedagogical praxis as an engine which leads research processes with quality and innovation.

In this sense, it aims to address the location of a proposed research training that breaks physical structures located at the university and broader social contexts, allowing the de-territorialization of the academy, in order to generate a sense of research which belongs to human beings, and that comes to him/her as context from which it is understood what makes science and shape culture mean

Keywords: *Teaching practice, Methodological strategies in research, research skills, research processes, quality training, innovation.*

Resumen

El presente documento presenta una aproximación a los procesos metodológicos necesarios para la formación de una cultura investigativa en los establecimientos de educación técnica profesional, partiendo de las concepciones que como docentes se pueden tener en el momento de acompañar procesos de investigación, y centrándose en las prácticas pedagógicas como motor que direcciona procesos investigativos de calidad y de innovación.

En este sentido, se pretende abordar la ubicación de una propuesta para la formación en investigación que rompa con las estructuras físicas universitarias y se ubique en contextos sociales amplios, permitiendo la des-territorialización de la academia, en el propósito de generar un sentido investigativo, propio e inherente del ser humano, y que acude a él, como ámbito desde el cual se entiende lo que es hacer ciencia y formar cultura.

Palabras claves: *Práctica pedagógica, Estrategias metodológicas en investigación, competencias de investigación, procesos de investigación, formación de calidad, innovación.*

estructuran desde un principio general que busca el desarrollo de las competencias en investigación, para ello, debe ajustarse los programas académicos, los contenidos que se imparten, y las metodologías de enseñanza, apuntando al desarrollo de estas competencias que facilitan el desarrollo científico del país.

La investigación como proceso de mejoramiento

El proceso de investigación deja de ser una tarea de aula, distante de la realidad, y se convierte en una herramienta de construcción de entramado social, que acerca a los estudiantes a su contexto y los ubica como actores capaces de reconocer y reflexionar sobre las problemáticas que afectan su entorno, desarrollando así, habilidades creativas e innovadoras con las que responden a ellas.

Crear una cultura investigativa a partir de las necesidades cotidianas

Se genera una cultura investigativa en la medida en que los procesos y políticas institucionales partan de las necesidades del contexto en el que se encuentran inmersas las academias, y a la vez del gusto y las motivaciones de los estudiantes - investigadores en relación con la proyección profesional, logrando despertar un interés y rigor necesarios a la hora de producir conocimiento y desarrollar su aplicación.

Referencias

- Castillo Sánchez, M. (1999). Manual para la formación de investigadores. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio
- Gibbons, M. C. (1994). The New Production of Knowledge: Science and Research in Contemporary Societies. Londres: Sage.
- Ley 1289. (23 de Enero de 2009). Colciencias. Obtenido de <http://www.colciencias.gov.co>
- Maldonado, C. E. (2004). Universidad e investigación: una relación poco evidente. En La política universitaria en la sociedad del conocimiento. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Monsalve Solórzano, A. (2013). Invertir en ciencia, tecnología e innovación o desaparecer. Obtenido de: http://www.cambio.com.co/paiscambio/752/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3836416.html. Consultado el 6 de Agosto de 2013.
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). Investigación para jóvenes. México: Limusa.

EL TLC Y SU IMPACTO EN LOS EXPORTADORES COLOMBIANOS *NAFTA AND ITS IMPACT ON COLOMBIAN EXPORTERS*

Julieth Cetina Arango

*Comunicadora Social y Periodista, en la línea de profundización de Periodismo Digital y Sistemas Con-
vergentes, Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad Central,
Bogotá Colombia.*

Coordinadora de Diseño y Comunicaciones de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

Dirección electrónica de contacto:

coordinacion.comunicaciones@nuevaamerica.edu.co

Estefania Burbano Chacon

*Comunicadora Social y Periodista, en la línea de profundización de Periodismo Digital y Sistemas Con-
vergentes, Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad Central,
Bogotá Colombia.*

Dirección electrónica de contacto:

eburbanoc1@ucentral.edu.co

Abstract

This study has as a purpose to present the antecedents, opportunities and threats that Colombia has, after having signed the Free Trade Agreement with the United States, on October 12th, 2011. For this purpose, an analysis about impacts was conducted on the agricultural sector, describing economic processes. It was developed by various sectors of agricultural production context, from the opinions of experts in international trade, government and exporters. When looking for areas, it was diagnosed the advantages and disadvantages they will have at short, medium and long term.

Keywords: *Free trade, customs duty, tariff, safeguards, exportations, market*

Resumen

Este estudio tiene como propósito dar a conocer los antecedentes, oportunidades y amenazas que tiene Colombia, tras haber firmado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el pasado 12 de octubre de 2011. Para ello, se realizó un análisis de incidencias en el sector agricultor; describiendo los procesos económicos desarrollados por distintos sectores del contexto productivo agrícola, desde las opiniones de expertos en comercio internacional, representantes del gobierno y exportadores. Al examinar por áreas, se diagnosticaron las ventajas y desventajas que éstos tendrán a corto, mediano y largo plazo.

Palabras clave: *Libre comercio, arancel aduanero, desgravación arancelaria, salvaguardias, exportaciones, mercado.*

Con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, empiezan a surgir una serie de acontecimientos importantes para el crecimiento comercial y económico del país, en los cuales toda la población se ve involucrada favoreciendo de manera atenta a los empresarios de las dos partes y, es allí, donde se espera que las relaciones comerciales entre los países comprendidos sea próspera.

La economía mundial de la mano con la globalización, han llevado a que diferentes países tengan el reto de incursionar en los mercados internacionales, por medio de acuerdos comerciales entre diferentes naciones. Acuerdos que permitan a los habitantes adquirir mejores productos, con mayor calidad y variedad que, por supuesto, tenga precios más accesibles para todos.

Con estas negociaciones se busca la reducción de aranceles de forma bilateral, incentivando preferencias económicas con el fin de buscar nuevos mercados donde se promueva la diversificación e innovación de oportunidades, utilizando tarifas óptimas para que el acceso a bienes internacionales -como en el caso de Colombia-, ya no sea limitado.

De acuerdo con algunas teorías del comercio internacional, se define que un país tiene una ventaja absoluta sobre otro en la producción de un bien, cuando es más eficiente, es decir, cuando *"cada país se especializa en producir aquellas mercancías para las que tenga ventaja absoluta, medida ésta por el menor coste medio de la producción en términos de trabajo con respecto a los demás países"* (Smith, 1776). De este modo, "al seguir este principio todos los países saldrían ganando con el comercio y se lograría la misma eficiencia a nivel internacional".

En esta teoría Adam Smith (1776):

"Trató de generalizar el principio de la división del trabajo al marco internacional, tiene sin embargo, algunos puntos débiles: El valor de una mercancía dentro del país viene determinado por la mano de obra necesaria para su producción."

Si el producto de una determinada actividad productiva pudiera vender a un precio superior el valor del trabajo que contiene, la mano de obra ocupada en otras actividades productivas las

abandonaría y se emplearía en esta otra actividad más remuneradora; la oferta en industria aumentaría hasta que descendiera al nivel valor trabajo contenido en el producto. Si el precio de una mercancía fuera inferior al valor del trabajo que contiene.

La mano de obra abandonaría esta industria y su oferta en el mercado descendería, con consiguiente aumento del precio del producto hasta que dicha diferencia desaparezca". (Smith -1776)

Cuando un país de economía media como Colombia entra a negociaciones de libre comercio con un país que domina esta área como Estados Unidos; surgen una serie de inquietudes acerca de los beneficios monetarios que tendrá esta parte con poca experiencia comercial, ya que se sabe que todos los sectores de la economía no tendrán la misma aceptación e igualdad de oportunidades al momento de exportar sus productos.

Es por esto que el objetivo central de esta investigación, es conocer los puntos de vista que tienen exportadores, expertos en economía y en comercio exterior, y el Gobierno (como voz 'oficial'), con relación a las ventajas y desventajas que surgen como consecuencia de haber firmado este acuerdo bilateral para el sector agrícola, especialmente para los floricultores y ganaderos.

Para lo anterior, inicialmente indagaremos en la historia colombiana, para conocer sobre las características de los acuerdos comerciales en los que ha participado con Estados Unidos.

Luego, haremos una mirada sobre el Tratado de Libre Comercio que acabó de entrar en vigencia con ese país, para lo cual realizaremos un detalle en las negociaciones y particularidades que les competen a los exportadores colombianos -en nuestro caso para el sector floricultor y ganadero-, de tal forma, que nos permitamos contemplar su percepción.

Por otra parte, conoceremos un poco acerca del papel que desempeña el Gobierno con los exportadores colombianos, para finalizar con un análisis a los países latinoamericanos que han firmado TLC'S con Estados Unidos y cómo ha sido su proceso, en cuanto a exportaciones.

Capítulo I- historia de relaciones comerciales entre Estados Unidos y Colombia

En la historia de Colombia se ha examinado una economía que se adapte a las necesidades de cada uno de los habitantes del país, es por esto que el Gobierno desde principios del siglo XX se da cuenta que el país tiene una grave crisis comercial y financiera, fue por tal motivo que *“el Congreso resolvió, por una Ley de 1922, crear el Banco de la República y facultar al gobierno para traer una Misión de técnicos extranjeros que se le midiera al milagro de estructurar nuestra organización administrativa mediante el destierro perpetuo del satánico papel moneda, considerado el culpable principal de nuestras desgracias económicas”* (Santos, 2005).

Tiempo después, con el Gobierno de Pedro Nel Ospina, se dieron cuenta de las causas del caos monetario que había en Colombia, por lo tanto se nombró *“Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington a Enrique Olaya Herrera, con el encargo de contratar una misión de técnicos financieros que iniciara sus trabajos, de ser posible, a principios de 1923. Olaya Herrera, que conocía al dedillo el ambiente financiero de los Estados Unidos, estableció contacto con el profesor Edwin Walker Kemmerer, le propuso encabezar la misión e integrarla a su criterio con otros cuatro profesores. Kemmerer sugirió a los expertos H. M. Jefferson, Fred Rogers Fairchild, Thomas Russell Lill y Frederick Bliss Luquiens, aceptados sin reparos por Olaya Herrera. Este quinteto de técnicos norteamericanos en finanzas y administración pública conformó la misión financiera conocida como Misión Kemmerer, por ser Kemmerer su jefe”*.

Esta misión es valiosa rescatarla, puesto que es desde ese momento, que Colombia da a conocer su afán por tener una economía estable, buscando organizar entidades financieras que se encarguen del movimiento monetario, ya sea con: la Ley del Banco de la República, Ley de establecimientos Bancarios, que posteriormente sería la Superintendencia Bancaria, Ley de Timbre, que reorganizó el funcionamiento de las Aduanas y estableció la Recaudación de Rentas Nacionales, Ley de impuesto sobre la renta, entre otras.

Para esa época, Colombia ya conocía los alcances que podría tener si se firmaban acuerdos comerciales con Estados Unidos, teniendo como precedente, que ya se daba a conocer como una de las potencias más poderosas en el mundo.

En este contexto, Estados Unidos empieza a tener la necesidad de expandirse por Latinoamérica, dando inicio con sus influencias bancarias, servicios de infraestructura y finanzas, a la exportación de capital, para lo cual se sirvió de la Misión Kemmerer.

Es importante resaltar, que Colombia ya ha tenido una serie de acuerdos comerciales con Estados Unidos que no tuvieron gran éxito, como en 1903 el Tratado Herrán-Hay, cuyo fin costo la pérdida de Panamá. En su artículo 1 explica que: *“el Gobierno de Colombia autoriza a la Compañía Nueva del Canal de Panamá para vender y traspasar a los Estados Unidos sus derechos, privilegios, propiedades y concesiones, como también el ferrocarril de Panamá y todas las acciones o parte de ellas en dicha Compañía”* (Archivo General de la Nación, 1903).

Más adelante, el acuerdo Tratado Urrutia-Thompson fue suscrito en 1914 y aprobado en 1921, el cual condujo la caída del Presidente Marco Fidel Suárez. *“Muchas compañías extranjeras hicieron inversiones y los bancos norteamericanos otorgaron jugosos créditos, lo que permitió poner en marcha en vasto plan de obras públicas. En aquellas horas la política petrolera y bananera constituyen los términos de nuestra relación con los Estados Unidos”* (Ortiz, 2010).

Como tercer acuerdo, se encuentra el Convenio Comercial entre Colombia y Los Estados Unidos de América, firmado en Washington el 13 de septiembre de 1935, Ocampo (2005) explica que eran:

“tres intereses económicos entraron en juego. Los de los cafeteros, cuya producción representaba el 18% del Producto Interno Bruto del país y el 80% de las exportaciones, que presionaban la firma y la aprobación del tratado.

Estaban sufriendo los bajos precios del grano y la disminución del consumo por la crisis económica en Estados Unidos, a donde llegaba el 90% de su café. Pretendían que el tratado les protegiera de la fluctuación de los precios y les

Desarrollar procesos de formación en investigación dentro de un mundo como el actual, requiere entender su función en relación con la búsqueda que desarrollan los hombres para llegar al conocimiento y la producción de un bienestar dentro de contextos específicos. Estos procesos que se denominan investigación aportan nuevos “sentidos para entender la realidad” y para explicar las problemáticas y necesidades de las comunidades en las que están inmersos los “investigadores”.

Por tal razón los educadores deben diseñar las estrategias y metodologías necesarias para incentivar una cultura de la investigación en la que la producción de conocimiento permita poner en práctica las competencias que los estudiantes están desarrollando durante su proceso de formación.

La investigación se proyecta, entonces, como una herramienta necesaria que es parte intrínseca de la formación humana, y tiene su sentido en la búsqueda de soluciones de las problemáticas que la sociedad presenta.

Contextualizando el problema

Teniendo en cuenta que se percibe una carencia de una cultura investigativa en las universidades y particularmente en las instituciones de carácter técnico profesional en Colombia, se debe entender la necesidad de diseñar estrategias metodológicas que faciliten la práctica y los procesos de producción de conocimiento, tendientes a generar una cultura investigativa que trascienda a los sujetos y se enfoca en comunidades específicas: empresas, instituciones, organizaciones sociales, entre otras, que hacen parte del proceso de avance científico y tecnológico.

En este sentido, la práctica investigativa debe llevar al cuestionamiento por el uso de estrategias de formación en investigación, y el análisis de los contextos sobre los cuales se desarrolla la misma, para de esta forma encontrar perspectivas y derroteros que acerquen a la gestación de una cultura investigativa que se arraigue en los sujetos de la academia. Así las cosas, la formación en investigación encierra en sí misma incógnitas sobre el ¿cómo deben estructurarse los procesos para la enseñanza en investigación? y el ¿cómo debe relacionarse el estudiante en una práctica investigativa frente a los contextos locales en los que está inmerso?.

Si se piensa en la actualidad en un modelo de universidad, resulta imperativo concebirla desde la construcción conjunta de conocimiento a través del trabajo integral y cooperativo de todos sus actores. Toda actividad académica que se plantea en la universidad, se supone, debe estar encaminada a cumplir unos

objetivos frente a determinadas necesidades y contextos sociales. Hoy se reclaman tres funciones básicas a la universidad: la docencia, la investigación y la proyección o servicio social. Sin embargo, la realidad es mucho menos inspiradora y, valga decirlo, particularmente en Colombia, donde los índices de producción científica y tecnológica siguen siendo bastante bajos, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años en cuanto a política e inversión. Pero, además, esa producción poco o nada depende de la actividad universitaria: “la inmensa mayoría de las actividades que se llevan a cabo en la Universidad no son de investigación, sino de simple docencia y administración” (Maldonado, 2004, p. 77). Así, los pírricos índices de producción de conocimiento están relegados a esfuerzos casi aislados de un grupo de individuos que han calado en el quehacer científico colombiano, algunos trabajando con presupuesto nacional y otros simplemente investigando para instituciones extranjeras, a falta de oportunidad en el país.

Si, como dice Mario Tamayo (2007, p. 25), “la ciencia es un cuerpo de conocimientos que el hombre construye sobre la realidad”, la sociedad colombiana se ha caracterizado más por adquirir que por construir. La realidad científica del país muestra un importante déficit que ha sido visto de soslayo por planes y programas políticos a través de la historia. Aunque el objetivo general de la llamada Ley de ciencia y tecnología es “fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo” (Ley 1289 de 2009), además de crear un fondo de financiamiento para estos fines, la comunidad científica ha mostrado descontentos de manera permanente por la falta de recursos y voluntad política frente al modelo de desarrollo sostenible sustentado en los procesos científicos. Mientras países emergentes como China, Corea o Brasil han apostado al desarrollo científico como base del progreso social y económico, en Colombia, con algunas excepciones, no se han visualizado estos elementos como parte fundamental de una agenda programática. La inversión en ciencia y tecnología en el país apenas supera el 0,3% del PIB, mientras el gasto militar o la deuda externa están por el 5 y el 20% respectivamente:

Todo parece indicar que ni los políticos, ni los empresarios, ni la opinión pública han entendido a cabalidad la magnitud del asunto. Si el país quiere superar la distancia con otros países e insertarse con éxito en la economía global (...), debe tener como prioridad nacional convertir su economía en una economía del conocimiento. (Monsalve S., 2013)

En un panorama así, la universidad como institución debería ser protagonista de los procesos de investigación, tal como ocurre en otros países. Pero lo cierto es que también hay un carácter profundamente conservador en relación con el conocimiento y su desarrollo. La universidad preserva el conocimiento como acervo cultural, pero poco promueve la investigación como crítica y “capacidad de distanciamiento” del conocimiento. La ciencia por antonomasia rompe paradigmas, pero en la universidad cada paradigma rige su propio funcionamiento y estos se asumen casi como camisas de fuerza en cuanto a reglas de acción: “la universidad se yergue así como el ámbito de la memoria, del conocimiento o la pericia, pero precisamente por ello no en

el ámbito del pensar" (Maldonado, 2004, p. 78). Cuando la universidad se piensa a sí misma, esto es, se autocritica con posibilidad de transformarse, generalmente lo hace en respuesta a requerimientos legales, dictámenes del Estado o ente regulador que aseguran o no la vida universitaria al avalar con registros los programas.

Esta naturaleza conservadora de la institución responde, por supuesto, al reflejo de una tendencia también natural en el individuo a preservar estados en los que cree estar "asegurado", "protegido". Así también han funcionado los paradigmas educativos por muchos años, así se han comportado las didácticas y metodologías de enseñanza durante décadas enteras, y por supuesto toda la vida universitaria. La investigación, por el contrario, apunta a reconfigurar lo configurado, a sacar del molde lo estructurado y poner a prueba lo creído; en definitiva, a romper paradigmas. En este sentido, la investigación resulta ser la antítesis de la universidad. De ahí la dificultad de generar procesos de investigación tendientes a "producir" conocimiento, a romper sus barreras y, por tanto, generar innovación. Pero como la institución universitaria está conformada por individuos, es responsabilidad de ellos encaminarla hacia un estado de autocritica y reinención, sacarla del letargo de la "institucionalidad" y encausarla en un propósito de transformación permanente. Solo a través de la proyección investigativa es posible lograr esto.

Ahora, es evidente que la universidad no solo puede dedicarse a generar "nuevas teorías", erradicar patologías con medicinas o proponer universos paralelos, pues esa investigación "pura" es tarea de múltiples esfuerzos, a menudo ajenos a una universidad. Pero también es cierto que la investigación se presenta sobre diversos campos y en distintos niveles. Y aunque tales son definidos en Colombia bajo la Ley 115 de educación, donde se le atribuyen procesos de producción de conocimiento en nivel descriptivo a las instituciones de educación superior de carácter tecnológico, lo cierto es que son los docentes y estudiantes que integran la comunidad académica de una universidad quienes deberían definir esos parámetros, en concordancia con su proyecto educativo institucional.

Como se ha resaltado aquí, la institución universitaria posee un carácter conservador en cuando al desarrollo del conocimiento, dado a su vez por el mismo carácter de quienes la integran. Es decir, el recurso humano muestra una actitud de rechazo frente a la transformación. Esto también se debe, sin duda, a que en la educación colombiana prevalece la memoria y la repetición; no se enseña a pensar y a criticar sino a reproducir información y obedecer a una autoridad.

El "producto" de este sistema educativo prevaleciente ha sido (...), personas conformistas y poco arriesgadas; carentes de creatividad, con una mentalidad estrecha, no dispuesta al cambio y llena de prejuicios; conservadoras, aferradas a lo establecido y escasas de ímpetu para romper esquemas y transformar el mundo. (Castillo Sánchez, 1999, p. 21)

Los paradigmas científicos llegan de afuera y en Colombia generalmente solo se asimilan. La investigación, en un escenario

así, no puede ser menos que protagonista. De ahí que la universidad siga teniendo un papel preponderante en el desarrollo científico y tecnológico de los países. Partimos del hecho de concebimos como sujetos de conocimiento, como semillas del saber que se encuentran en la capacidad de desarrollarse en función de la curiosidad y la pregunta, elementos que creemos fundamentales al momento de hacer investigación. Por esta razón, proponemos una ciencia hecha por estudiantes y docentes, en un marco de actividades académicas propuestas por nuestra institución. Ningún escenario, en este sentido, resulta más adecuado que una universidad.

Estrategias metodológicas para la formación en investigación

Partiendo de la problemática antes mencionada, a continuación se proponen algunas estrategias que pueden ayudar en los procesos de formación en investigación en las instituciones de carácter técnico y tecnológico con el ánimo de generar procesos que faciliten la creación de una cultura investigativa.

Detonar habilidades y destrezas

Es probable que los seres humanos nazcan con cierta naturaleza investigativa, motivada por la curiosidad, como afirma Aristóteles, pero la dificultad de un entorno poco cambiante y el miedo va la transformación hacen que se pierda de manera paulatina la cultura investigativa y, peor aún, se le tema a la innovación y al cambio.

En esta primera estrategia se deben constituir procesos metodológicos que se conviertan en políticas educativas dentro de las instituciones. Es decir, más allá de la voluntad del maestro, debe haber una estrategia metodológica que sirva como detonante de las habilidades investigativas en los estudiantes. Estas políticas deben estar integradas a cada espacio de aprendizaje y ser transversalizadas en procura de que el estudiante desarrolle ciertas competencias que van de acuerdo con los fines que cada institución plantea. El desarrollo de competencias en investigación debe desarrollarse conjuntamente desde todas las áreas y escenarios de aprendizaje. Se trata de saber canalizar y desarrollar las habilidades naturales de los individuos en torno al autoaprendizaje. Más que enseñar cómo investigar, es propiciar la avidez por el conocimiento, esto es, enseñar a pensar. En este sentido las asignaturas, cursos o clases que se especializan en la fundamentación en investigación no pueden ser las únicas que procuran despertar las habilidades de producción científica e investigativa.

La investigación se reconoce como un proceso

creativo y sistemático, es decir, no es una camisa de fuerza en cuanto al rigor del método para alcanzar el conocimiento: dos investigadores que se propongan solucionar el mismo problema pueden recorrer caminos diametralmente opuestos y aun así alcanzar los mismos objetivos. El asunto está en la habilidad creativa de haber planteado un problema y de trazar una metodología para solucionarlo. He aquí el reto de la estrategia: actuar como detonante de la autoconfianza y las capacidades interiores, a sabiendas de la dificultad y el rigor que exige desarrollar un proyecto de investigación, aun en los casos en que, por ejemplo, esa creatividad no sea un elemento evidente en las competencias de los estudiantes. De ahí que las competencias no se adquieran por actos mágicos y que a veces tampoco se nazca con ellas, sino que se desarrollen en virtud del trabajo experimental y continuo en distintos espacios de formación.

Desmitificar la solemnidad de la investigación

La investigación tiene una carga fuerte de solemnidad y generalmente es asociada a procesos complejos de desarrollo intelectual minoritario. Investigación se asocia con ciencia y esta por defecto con científico de bata blanca, viejo y canoso, encerrado en un laboratorio sin contacto social y desligado de la vida cotidiana, un individuo que pone toda su energía vital en inventos a veces de poca utilidad.

Parte del reto metodológico reposa en la pertinencia de investigar sobre lo que se necesita, es decir, profundizar en el conocimiento de lo que atañe realmente y rodea a diario a los estudiantes. En definitiva, ocuparse de sus propios problemas y particularidades. Así, no solo se reviste a la investigación de su función netamente social, sino que se ubica al estudiante en el papel protagónico del proceso.

En este sentido, la investigación deja de ser tarea atribuida únicamente a la institución universitaria y pasa a ser responsabilidad también de la empresa. Esta articulación no solo permite beneficios en términos de financiación, como es de suponer, sino también el desarrollo de un cuerpo de conocimientos y aplicaciones en favor de la comunidad circundante, donde el trabajo de campo será de necesidad preponderante, al tiempo que la labor de consulta y revisión documental actuará como complemento.

Así mismo, el trabajo en equipo resulta fundamental, pues en la actualidad es casi imposible realizar investigación de manera desarticulada. De ahí la apuesta por desarrollar competencias para trabajar en equipo, logrando una construcción conjunta en el desarrollo del proceso investigativo en donde distintos tipos de profesionales convergen en la investigación.

Estimular el pensamiento crítico a través de la lectura

Es casi un cliché hablar del pensamiento crítico como objetivo del educador, pero lo cierto es que en la práctica la realidad dista de la teoría, y aquí con mayor evidencia. Para el sujeto es un verdadero desafío construir un trabajo cuando los parámetros milimétricos no le han sido dados. En este sentido, pensar y escribir sobre un papel en blanco constituye la prueba más difícil para un estudiante.

No hay mejor camino para aprender a pensar que hacerlo de la mano de las mejores mentes, para luego tomar posición propia y generar autonomía de pensamiento. Así, la lectura resulta ser la mejor estrategia para desarrollar el pensamiento crítico. Como afirmó Descartes, "leer buenos libros es como conversar con las mejores mentes del pasado". Leer parte de una voluntad y al conseguirlo esta se convierte en la piedra angular del desarrollo mental e intelectual, así como del crecimiento personal, lo que permite un mejor desenvolvimiento social.

La lectura estimula las habilidades cognitivas al tiempo que articula un sin número de competencias comunicativas, permitiendo la comprensión del mundo, la asimilación de las problemáticas circundantes y, más importante aún, la capacidad de transformar la realidad y solucionar problemas. De ahí los planteamientos de Freire:

El acto de leer y escribir tiene que partir de una profunda comprensión del acto de leer la realidad, algo que los seres humanos hacen antes de leer palabras... así podemos entender la lectura y escritura como actos de conocimiento y de creación que no sólo permiten la interpretación de la realidad, sino que, ante todo, nos posibilitan transformarla. (Citado por Castillo Sánchez, 1999, p. 62)

Una investigación sin lectura previa es como un carro sin ruedas, es un trabajo inconducente porque

no tiene el sustento que necesita para marchar en búsqueda de un objetivo. Así, cualquier persona que se proponga emprender un proceso investigativo tiene que asumir un periodo inicial de consulta que le permita saber qué se ha investigado sobre el tema y cuál camino habrá de recorrer su investigación; esto es, hacer una lectura juiciosa y crítica de textos y de la realidad abordada. Es por ello que la estrategia metodológica apunta al desarrollo de la capacidad crítica de lectura, donde los estudiantes no leen solo para informarse, sino que interpretan un cuerpo de conocimientos, lo cuestionan y lo ponen a prueba en su propio proceso investigativo.

Activar dos motivaciones: gusto y necesidad

Pocas veces se logran grandes objetivos cuando las cosas se hacen por imposición. El investigador se reviste de valor y empeño solo cuando sabe que el conocimiento que persigue le genera una pasión, que se traduce en el gusto por lo que hace, y una necesidad, ya sea de transformación de la realidad o de dar respuesta al problema de investigación.

El enfoque propuesto parte de generar proyectos de investigación que estén trazados desde estas dos motivaciones. El estudiante explora solo aquello que le genera un gusto o una necesidad en torno a su quehacer profesional. Solo así se consigue el rigor requerido para lograr proyectos bien estructurados que generen transformaciones sociales y propuestas novedosas para la comunidad circundante. Además, el gusto y la necesidad activan la avidez por el avance y la evolución, la renovación y el progreso, elementos completamente relacionados con el espíritu de un investigador.

Generar compromiso y disciplina

Por años se ha atribuido a los científicos una gran imaginación y creatividad, habilidades asociadas a las "mentes brillantes" que han cambiado el curso de la humanidad; pero también atribuidas a los niños, a quienes se les faculta para "volar" y vivir en mundos fantásticos, paralelos a la realidad. Por años fueron contadas en las escuelas, historias de grandes científicos, a quienes les decían también niños por su capacidad de imaginar y crear grandes inventos; se hizo énfasis en sus personalidades, en sus atributos mentales fuera de órbita, en su precocidad cognoscitiva, y se creyó por mucho

tiempo que sus aportes fueron casi mágicos, casuales, fantásticos.

Se habló casi siempre de los resultados que obtuvieron, pero no de los procesos que desarrollaron, como si crear la bombilla eléctrica o descubrir los rayos X fueran solo casualidades del destino. Pasteur afirmó: "en la ciencia, en el campo de la observación, la casualidad sólo favorece a la mente preparada" (citado por Castillo Sánchez, 1999, p. 88). Por supuesto que estos "grandes" eran dueños de habilidades mentales significativas, pero además desarrollaron un gran sentido de compromiso y disciplina frente al conocimiento que les interesaba. No llegaron a realizar grandes descubrimientos ni desarrollar importantes inventos porque fuesen mentes superdotadas, sino porque, dedicaron sus mayores esfuerzos a investigar sobre eso que los movilizaba como hombres de ciencia.

Se trata de estimular la disciplina y el compromiso como detonantes de grandes consecuciones, pues un proyecto de investigación requiere de toda la atención, energía y dedicación posibles al servicio de la solución del problema planteado. Claro que son importantes la creatividad y la imaginación, pero estas no serían útiles mientras no haya disciplina y compromiso. El enfoque pretende encaminar la voluntad hacia el trabajo y el rigor, reforzando el acervo del esfuerzo para conseguir resultados y apartarse del facilismo, lo que desarrolla competencias de investigación en el estudiante, proyectándolo de paso al campo profesional.

Conclusiones

Diseño de políticas educativas que facilitan el desarrollo de competencias en investigación

La investigación se proyecta como una herramienta necesaria que es parte intrínseca de la formación humana, y tiene su sentido en la búsqueda de soluciones de las problemáticas que la sociedad presenta. El laboratorio del investigador es la calle, la empresa, la comunidad. En estos escenarios se ubican las necesidades que solamente el profesional capacitado puede afrontar. Y son sus habilidades para leer los problemas, presentar soluciones, trabajar en equipo, indagar sobre los contextos, entre otras, las herramientas con las que cuenta para poder responder a la certeza inevitable de transformación de las realidades circundantes. Teniendo en cuenta este enfoque, la Universidad debe construir entornos de formación que se

asegurara el flujo de las exportaciones. Se enfrentaban a ellos los industriales, principalmente antioqueños, que protegían una producción incipiente pero de gran dinamismo.

En realidad, solamente 25 firmas contaban con un capital superior al millón de pesos de aquella época, mientras el grueso del sector estaba por debajo de los 50 mil pesos, casi todavía al nivel de producción artesanal. Este tratado fue atacado por el parlamentario Diego Luis Córdoba, y denunciado por la administración Ospina Pérez, abolido en sus cláusulas durante su administración en 1949”.

Plan Vallejo

De acuerdo con los intereses de Colombia -mencionados anteriormente-, se empezaron a crear estrategias para que las empresas tuvieran facilidades a la hora de exportar sus productos y con el objetivo de generar un crecimiento en la economía y mayor posicionamiento de los productos en el exterior.

Es por esto que se decide crear el Plan Vallejo en 1959, una maniobra que *“estableció medidas tendientes a reducir el desestímulo a las exportaciones, mediante mecanismos dirigidos a exonerar a los exportadores del pago de gravámenes e impuestos sobre las materias primas, insumos, bienes de capital y repuestos importados utilizados en la fabricación de productos destinados a la exportación o a servicios directamente relacionados con la actividad exportadora”* (Garay, 2004)

Es decir, que las empresas colombianas que hacen sus productos para exportar no tengan que pagar la totalidad de los impuestos y sólo deban pagar una parte al Gobierno por ingresarlos al país, de esta manera, los empresarios conseguirán menores costos a la hora de producción, para que las ganancias de las ventas sean mayores en el mercado internacional.

Entre los beneficios del Plan Vallejo está la suspensión total del pago del arancel en la importación de bienes de capital y repuestos, además de la aprobación de un cupo global para la importación de estos, ayudando a obtener mayor eficiencia en los trámites aduaneros.

ATPA y ATPDEA

Para la década de los 90's, ya se conocía todo lo relacionado con el narcotráfico entre Colombia y Estados Unidos, además de los desastres económicos que se tenían a causa de esta actividad. Es por esto que, de acuerdo con una publicación de Min Comercio, el ex presidente *“George Bush el 4 de diciembre de 1991, crea el plan de guerra contra las drogas, llamado el Andean Trade Preference Act (ATPA)”* o, en español, Ley de Preferencias Arancelarias Andinas.

Este consiste en un régimen de excepción otorgado por los Estados Unidos a países como Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, cuyo objetivo radica en *“la estimulación y creación de alternativas de empleo para sustituir la producción y tráfico ilícito de drogas, a través de la diversificación y aumento del comercio entre los países andinos y los Estados Unidos. Se basaba en el principio de la responsabilidad compartida: el problema mundial de las drogas requería cooperación tanto de los países consumidores, como de los países andinos en la lucha contra el tráfico y producción de las mismas”* (Min Comercio).

Se ofrecía el ingreso libre de aranceles en un principio a productos como flores, pigmentos, cerámicas, alguna confitería, pero según el Consultorio de Comercio Exterior de la Universidad ICESI, *“no se encontraban incluidos textiles, confecciones, entre otros (...). El ATPA venció el 4 de diciembre de 2001 y a partir de octubre de 2002 se renovó bajo el nombre de APTDEA”* en el cual se ampliaría la cobertura de productos, permitiendo extender el mercado y con estos países.

Sin embargo, era una medida cuya continuidad dependía de Estados Unidos, así lo afirma Mauricio Escobar, Director del Departamento de Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda (2012): *“ellos dan la oportunidad y si nosotros cumplíamos unas condiciones, que básicamente tenían que ver con la lucha contra las drogas, teníamos el beneficio, pero al ser unilateral, el Congreso de Estados Unidos podía cualquier día decir hasta aquí llegó, esto se acabó y ya no hay más beneficio, que sucedía en varias ocasiones”.*

De igual forma, Gabriel Navas (2012) – Asesor de Comercio Exterior de Proexport complementa la afirmación, explicando que el ATPDEA era un acuerdo unilateral por “determinado tiempo, cuando por alguna razón política o de Estado, los Estados Unidos nos repriman esas preferencias arancelarias, pues, prácticamente nuestras exportaciones se cerraban”.

El ATPDEA expiraba el 29 de febrero de 2008, pero fue renovado por 10 meses más, esperando la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, el cual ya estaba en aprobación por parte del país norteamericano.

Capítulo II- negociaciones del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos

Primero, es importante conceptualizar acerca de qué es un Tratado de Libre Comercio entre países. Es un acuerdo que elimina todas las barreras arancelarias al libre movimiento de las mercancías que cada país tiene como origen, “con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su nivel de desarrollo económico y social” (ProductosdeColombia.com).

Después de todos los acuerdos mencionados anteriormente entre Colombia y Estados Unidos, en el 2003 se comienzan a realizar nuevas negociaciones para firmar un Tratado de Libre Comercio entre ambos países, el cual fue aprobado ocho años después, por los partidos Republicano y Demócrata en el Congreso norteamericano.

El acuerdo entre ambos países se firmó en el año 2006, durante el gobierno de Álvaro Uribe pero, para ese entonces, los demócratas se negaron a votarlo por una situación en materia de Derechos Humanos.

Siguiendo esta línea de tiempo, en el 2005 Perú firma el Tratado de libre Comercio con los Estados Unidos, mientras que Colombia y Ecuador continuaban en negociaciones conjuntas a través de la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

Posteriormente en el 2007, el Congreso colombiano debatió el TLC con el país norteamericano y en julio –

del mismo año-, fue sancionado por Uribe, presidente colombiano de ese entonces.

En el 2008, el Congreso de Estados Unidos pospuso la votación del TLC con Colombia, debido a la falta de protección de los Derechos Humanos en nuestro país, es por esta razón que se extiende por 10 meses más el ATPDEA y es, finalmente, el 12 de octubre de 2011, cuando el Congreso norteamericano aprueba el acuerdo.

Según la introducción del tratado de Min Comercio:

“asi se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.”

El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga “Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América”.

Es así, como el 15 de mayo a la media noche se da inicio al TLC con el envío de un cargamento de flores para Miami.

Mauricio Escobar (2012), afirma que “en términos generales (...) el Tratado de Libre Comercio, genera muchas oportunidades y la ventaja es que no se le exige al país nada que no esté dentro de sus propias regulaciones. Es decir, no se nos han impuesto ningunas obligaciones amarradas a la legislación de Estados Unidos. Tenemos es simplemente que cumplir nuestras propias leyes y garantizar que esa legislación sea efectiva”.

Para la entrada en vigencia de este acuerdo fue necesario crear y modificar algunas de las Leyes y los decretos sobre Comercio Exterior, con los que se venían trabajando los anteriores acuerdos internacionales.

Algunas de las leyes que tienen más relevancia nombrar según Carolina Sánchez López, Directora Jurídica de FENALCO son:

“Ley 1518 de 2012: Aprobatoria del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

Decreto 573 de 2012: Adopta las medidas de salvaguardia agrícola. “Que la Salvaguardia Especial Agrícola, SEA, a diferencia de otros instrumentos de defensa comercial utilizados en los acuerdos comerciales internacionales, se caracteriza por ser de activación automática cuando se comprueben las condiciones objetivas de precio o volumen, denominados “disparadores” o “niveles de activación”, razón por la cual para su aplicación no es necesario demostrar que se está causando un daño grave a la rama de la producción nacional. También tiene el carácter de especial, debido a que los mercados agrícolas son por naturaleza cíclicos y

están sujetos a grandes fluctuaciones, entre otras cosas, por las variaciones climáticas y de mercado que hacen imperioso que se apliquen de manera ágil y oportuna;

Decreto 727 de 2012: sobre la protección de la información no divulgada presentada por la obtención del registro de agroquímicos nuevos.

Decreto 728 de 2012: Reglamenta aplicación del contingente arancelario de cuartos traseros de pollo y arroz”.

Desgravación arancelaria

El arancel aduanero es “un impuesto evaluado por un gobierno sobre las mercancías que se mueven a través de un cruce fronterizo internacional o puerto” (Chumacero, 2010). Ahora, en las negociaciones del TLC, se fijaron periodos de desgravación arancelaria, es decir, de reducción de impuestos año por año, de acuerdo a una clasificación por productos, con el fin de que los sectores más sensibles, como el arrocero, tengan tiempo para modernizarse y adaptarse a este acuerdo.

De acuerdo con Gómez-Pinzón Zuleta (2011), esta reducción arancelaria se establece mediante unos códigos que se le asignan a los productos por categorías, de esta manera:

CATEGORÍA	DESMONTE ARANCELARIO	EJEMPLOS ARANCEL COLOMBIANO
A	0 arancel a partir de EV	Mayoría de productos agrícolas
B	Desgravación en 5 etapas iguales anuales a partir de EV	Algunos pescados, crustáceos, mariscos y derivados (aceites)
C	Desgravación en 10 etapas iguales anuales a partir de EV	Productos para uso médico como esparadrapos, algodones, gasas, y otros.
D	Desgravación en 15 etapas iguales anuales a partir de EV	Azúcares de caña, de remolacha, en diversos estados, y glucosas.
F	Mantendrán tratamiento libre de Aranceles	Varios tipos de publicaciones (periódicos, diccionarios, otros)

Requisitos técnicos, sanitarios y fitosanitarios exigidos por Estados Unidos

Para poder exportar cualquier clase de producto a Estados Unidos es necesario cumplir con unas normas básicas que pone el país que va a recibir dicha mercancía, y así ser comercializada sin ningún inconveniente.

Para los productos agrícolas, se tiene en cuenta el tratamiento de plagas y enfermedades que pueden tener los productos al momento de ingresar al otro país. Ya que si detectan algún tipo de amenaza que pueda afectar a su población, será calificado como no apto para exportar.

Sin embargo, si el exportador garantiza que en el momento de ingresar el producto al otro país, ya no tendrá plagas, se podrá realizar un acuerdo siguiendo un protocolo de seguridad establecido.

Para esto existe un listado de productos en el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA donde se dan a conocer los productos que se pueden exportar a Estados Unidos, y los productos nuevos a ingresar, deben realizar un documento llamado Análisis de Riesgo, allí se consignan los insectos, hongos bacterias, que atacan al producto del país origen, y los riesgos que puede tener esto para el país importador.

De acuerdo con el Centro de Excelencia Fitosanitaria CEF- *“La entrada a los EEUU de productos frescos es manejada por Animal and Plant Health Inspection Services APHIS mientras que los productos procesados los maneja el Food and Drug Administration, FDA. Algunos ejemplos de productos procesados incluyen los jugos, pulpas extractadas de frutas y la pulpa congelada”* (Mejía).

Una de las principales funciones de APHIS es prevenir la entrada de plagas y enfermedades a EEUU., en cuanto a la importación de animales y plantas.

Dependiendo del producto, este puede ingresar a los EEUU por diferentes puertos. Esto se debe a que algunas plagas no pueden sobrevivir al clima del norte mientras si podrían hacerlo en las partes del sur.

Es por esta razón que los requisitos que exige Estados Unidos quizá en algún momento podrían representar una amenaza el no cumplimiento, a lo que respondió Hernando Gómez, *“no es únicamente para Colombia sino para todo el mundo, gracias a esto es que los productos se pueden mejorar”* (Cetina y Burbano, 2012), igualmente afirmó que es necesario fortalecer el ICA, reestructurar el INVIMA, darle los recursos al Ministerio de Agricultura que requiere, para poder cumplir con esos requisitos.

Capítulo III - sector agricultor Salvaguardias especiales agrícolas

Cuando se comercializan productos con otros países es necesario tener unas medidas necesarias para contrarrestar inconvenientes que se puedan presentar a futuro, es por esto que existen las Salvaguardias Especiales, *“son restricciones especiales a la importación que se adoptan de forma temporal para hacer frente a situaciones específicas, tales como un aumento repentino de las importaciones. Normalmente entran en el ámbito del Acuerdo sobre Salvaguardias, pero el Acuerdo sobre la Agricultura contiene disposiciones especiales relativas a las salvaguardias”* (OMC 2004).

Es decir, la Salvaguardia Especial de precios permitiría al país reducir el nivel de preferencia en relación a precios bajos, mediante la aplicación de derechos estabilizadores cuando el precio de la importación sea menor a un nivel activador.

Según los archivos del Ministerio de Agricultura: *“Una salvaguardia especial de cantidad en el marco del TLC permite al país que la invoca aplicar un derecho adicional al arancel preferencial hasta eliminar la preferencia, si las importaciones procedentes de la otra parte crecen en más de un determinado porcentaje.”*

En el Tratado CAN-MERCOSUR se pactó como nivel “disparador” una tasa de crecimiento de 20% (importaciones de los últimos 12 meses con respecto a las importaciones promedio anuales de los 36 meses anteriores a dichos doce meses). Como requisito de acceso se acordó que las importaciones procedentes de la Parte exportadora representen más del 20% de las importaciones totales del producto en cuestión” (Garay, 2004).

Ventajas y desventajas del sector floricultor

Uno de los sectores que siempre se ha tenido presente en los acuerdos de comercio, es el sector floricultor, ya que anteriormente había sido tomado en cuenta por el ATPDEA, Según el diario Portafolio *“el TLC garantiza acceso estable y libre de arancel a Estados Unidos para las flores colombianas que en ausencia del acuerdo y de las preferencias arancelarias deben pagar un arancel de más del 6%. Este sector depende totalmente de las exportaciones y genera más de 200 mil empleos en Colombia”* (2011).

Para empezar a hablar de ventajas, según la Asociación Colombiana de Exportadora de Flores ASOCOLFORES (2010), la floricultura genera más de 150 mil empleos directos e indirectos en 48 municipios colombianos y se ha consolidado como el primer renglón de exportaciones agrícolas no tradicionales de Colombia con ventas que en el 2011 alcanzaron los USD 1,250 millones. Además, en Estados Unidos las flores colombianas generan de 225 mil empleos.

Ahora, también existen preocupaciones por parte de los floricultores, que quizá en ciertos aspectos no se tuvieron en cuenta a la hora de ser uno de los productos más importantes para las exportaciones.

Uno de estos factores, son la devaluación del dólar y la ola invernal, ya que en las últimas semanas se ha dado a conocer, que el dólar no se encuentra en una posición cambiaria favorable, y por lo tanto este sector es uno de los más afectados.

Por tal razón el presidente Augusto Solano (2011) le solicitó al Gobierno y al Banco de la República tomar medidas efectivas para dar un manejo adecuado al ingreso de los capitales provenientes de actividades minero energética:

“Pedimos que haya una política cambiaria clara para contar con una tasa de cambio consistente con el crecimiento económico. Así como hay reglas de juego claras para inversionistas extranjeros, pedimos reglas de juego claras para los empresarios que generan empleo formal y de calidad.

La tendencia durante este año podría

llevar al dólar a caer por debajo de los 1.700 pesos. Si esto sucediera haría inviable éste y otros sectores y nos veríamos obligados a un despido masivo de trabajadores del sector floricultor, lo cual repercutiría negativamente en la economía de 48 municipios del país donde hace presencia esta importante actividad agrícola primaria”.

Ventajas y desventajas del sector ganadero

El sector ganadero, es uno de los más afectados con la firma del TLC, puesto que en ocasiones, estos productos no cumplen con los requisitos sanitarios y fitosanitarios que reglamenta Estados Unidos.

Para tal medida José Félix Lafaurie Rivera, presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), ya dialogó con el director del Departamento para la Prosperidad Social, para que estructuren un programa de apoyo a los ganaderos que quedaran en la quiebra como consecuencia del TLC. Una de las afirmaciones fue que la:

“Porción de nuestro mercado que llega con productos transformados, formales y en consecuencia sectores como el cárnico que tiene un alto nivel de informalidad, al ceder un pedazo de su mercado formal va a tener un impacto en el encadenamiento productivo muy profundo. Un ejemplo, el mercado cárnico de Bogotá es de \$2, 3 billones y el 77% es atendido desde la informalidad. Perderemos una parte del 27% que nos queda del mercado formal”

En el caso lechero se traduce en que una vaca americana produce 32 litros y las nuestras solo cuatro. En consecuencia, la leche americana, que además se produce de maíz subsidiado, tiene un precio más bajo que el de la colombiana con lo cual todo lo que se negoció, todos los productos que se negociaron, ingresarán a partir del primer día sin que nosotros podamos poner los nuestros allá” (Democracia en la Red, 2012).

Cuando se habla de ventajas, estas no son tan nombradas como las desventajas, ya que a corto plazo, las desventajas son las que afectan a los agricultores, pero aun así existen algunas de ellas que es preciso nombrar como:

“La necesidad mundial de carne, pues el Banco Mundial advierte que al 2030 es necesario que la producción de carne haya tenido un crecimiento del orden del 80%, con nuestro sistema de alimentación: en la medida que no dependamos de un commodity para la alimentación de nuestros ganados, nuestros costos de producción pueden ser más bajos. Otra ventaja son los actuales precios: nuestro precio de ganado en pie se encuentra por debajo de los países mayores productores de América y por debajo de los países con los que tenemos tratado de libre comercio, entre otras.” (Sánchez, 2012)

El gobierno por su parte, reconoce que si pueden haber algunas falencias en cuanto a este tema, Hernando Gómez, afirma: *“donde puede haber debilidades en sector agrícola colombiano pues evidentemente son aquellas áreas donde nosotros negociamos a plazos más largos, temas del arroz, del pollo, de la carne, de los lácteos...”* (Cetina y Burbano, 2012).

Reconociendo que también hay que mejorar tanto en los temas de producción de leche, los temas de las regiones donde se produce la leche y la genética de los animales y de los bovinos.

Estados Unidos es un país dominante en el mercado de la agricultura, es por esto que muchos expertos en el tema dan a conocer su opinión acerca de cómo afecta esto a Colombia; German Umaña, afirma que *“nos hace falta un capital monetario para poder dar subsidios, falta crecer en la soberanía alimentaria como seguridad nacional. Teniendo dos papales del Estado diferentes, donde Colombia vista como un país pobre, ellos lo toman como una estrategia de seguridad, para poder brindar los subsidios de Agro Ingreso Seguro”* (Cetina y Burbano, 2012).

Capítulo IV - apoyo del gobierno a los exportadores colombianos

Para que los grandes, medianos y pequeños exportadores puedan contrarrestar inconvenientes, el gobierno ha creado diferentes entes y programas con el fin de apoyar a estos empresarios para poner a incursionar sus productos en diferentes mercados. Estos son algunos de ellos:

Programa de desarrollo rural con equidad - DRE

El Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), tiene el propósito de *“apoyar el mejoramiento competitivo de la producción agropecuaria y de contribuir a reducir las desigualdades en el campo. En este Programa se ha puesto especial cuidado en ajustar los instrumentos, su reglamentación y en establecer controles que garanticen la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos”* (Corpoica, 2012).

En este sentido, el DRE ha contribuido con los exportadores colombianos con diferentes apoyos como: créditos ordinarios redes contados con FINAGRO (fondo agropecuario de garantías), apoyos para la cobertura de riesgos climáticos, sanitarios y cambiarios; incentivos tributarios a la inversión de utilidades y de exención de rentas; sistemas de administración de contingentes de importación (MAC); adjudicación y titulación de tierras; financiamiento de proyectos.

Así mismo cuenta con un Seguro Agropecuario:

Se ampara la inversión de los productores contra riesgos climáticos como lluvias, heladas, fuertes vientos, inundaciones, deslizamientos, sequías etc. El gobierno Nacional otorga un subsidio entre 30% y 60% sobre el valor de la prima que los productores adquieran a través del sistema asegurador colombiano. En 2008 se expidieron cerca de 6 mil pólizas con un valor asegurado aproximado de US\$102 millones, lo que significó entrega de subsidios por cerca de US\$ 4 millones.

Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) que otorga coberturas que van desde 50% para grandes productores hasta 80% para pequeños. En 2008 se garantizaron créditos por un monto aproximado de US\$500 millones con una cobertura que alcanzó el 72% de ese monto” (Sac y Proexport 2012).

PROEXPORT

PROEXPORT creó los Programas de Formación Exportadora (PFE) ofrecidos por su Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior, ZEIKY, en alianza con institutos educativos como el Sena y consultores expertos en internacionalización.

“De acuerdo con los saberes y necesidades de cada empresario el PFE está dividido en tres ciclos: básico, especializado y profundización. Cada nivel está integrado por seminarios que buscan brindar las herramientas necesarias para desarrollar y/o adaptar el plan exportador de las empresas vinculadas para que sean altamente competitivas en el mercado internacional.

Zeiky es la puerta de entrada al mundo de los negocios internacionales. Desde allí se direcciona a los exportadores potenciales al área de PROEXPORT más afín con sus intereses. Su principal objetivo es apoyar el crecimiento de la cultura exportadora y promover la oferta exportable del país a través de un sistema de información y asesoría integral especializados” (PROEXPORT, 2012)

Como tercera actividad que presta PROEXPORT a los exportadores colombianos; son los eventos nacionales e internacionales, en los que se dan a conocer oportunidades, riesgos y amenazas a la hora de enviar un producto a otro país, haciendo presencia del Gobierno, multinacionales, empresas de importación y exportación para mejores oportunidades de comercio.

Asociación nacional de comercio exterior- ANALDEX

Dentro del portafolio de servicios de ANALDEX para los exportadores, existen algunos especiales que ayudan a ciertos productos a ser más competitivos, aprovechando las bondades del comercio exterior. Tales como:

Planes de estructuración

Sistemas especiales de importación – exportación - Plan Vallejo
Calificación de Usuario y estructuración de Proyectos de Zona Franca

“Estructuramos proyectos de empresas que deseen acceder al régimen franco ya sea como zona franca permanente especial o para calificarse dentro de un parque como usuario industrial de bienes o usuario industrial de servicios. Realizamos la solicitud y lo acompañamos durante el proceso de constitución de empresa, solicitud, trámite, sustentación y demás actividades hasta obtener la respectiva calificación, para que acceda a los beneficios de este régimen” (ANALDEX).

Capacitación en cambios internacionales

Esta capacitación comprende: “Conceptos básicos – generalidades; Declaración de cambio; Importación de bienes; Exportación de bienes; Régimen de zonas francas; y, régimen sancionatorio” (ANALDEX).

Capacitación en el nuevo régimen aduanero

“Esta capacitación comprende: Contexto general; operadores de comercio exterior; usuarios frecuentes; operador económico autorizado; comercializadoras internacionales; zona francas; obligación aduanera;

formalidades aduaneras; declaración de mercancías; regímenes aduaneros; clasificaciones arancelarias; fiscalización y control; régimen sancionatorio y causales de aprehensión, y procedimiento administrativo, dictado de manera comparada con el régimen actual” (Decreto 2685/99).

Capacitación en origen

“Esta capacitación comprende: una conceptualización sobre las normas de origen en el comercio internacional; el origen tradicional y las nuevas tendencias; origen preferencial y no preferencial” (ANALDEX).

Estudio de mercado

“Esta actividad comprende un análisis cuantitativo con información socio económica: población y producto Interno Bruto y su variación; información comercial: Importaciones, así como la participación sectorial y los principales socios comerciales; exportaciones, así como la participación sectorial y los principales socios comerciales; Comportamiento Sectorial; producción Nacional y balanza Comercial. Una segunda fase de análisis cualitativo: clima comercial para determinar las potencialidades que se derivan de la suscripción o de la aplicación de Acuerdos de Libre Comercio de cada país objeto de estudio; socios Comerciales; barreras Comerciales; estructura Arancelaria; impuestos; Cultura de Negocios; compradores/ importadores; perfil logístico. Una tercera fase de entrega y sustentación que comprende un resumen ejecutivo y presentación de resultados” (ANALDEX).

BANCOLDEX es un establecimiento de crédito bancario que opera como un “banco de segundo piso”, cuyo objeto principal “es el de financiar las necesidades de capital de trabajo y activos fijos de proyectos o empresas viables de todos los tamaños y todos los sectores de la economía colombiana” (BANCOLDEX, 2012).

En pro del comercio internacional, BANCOLDEX ofrece créditos a empresarios para el TLC, que consiste en plazos hasta de 10 años o más, tres de gracia y financiación del ciento por ciento del proyecto de reconversión y producción hacen parte de los beneficios que ofrece. Créditos empresariales que financian hasta el ciento por ciento de las inversiones para el mejoramientos productivos de las micros, medianas, pequeñas y grandes empresas colombianas:

“Estos beneficios están diseñados para mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades y exigencias de los Tratados de Libre Comercio, como el de los Estados Unidos.

Quiere decir que es un ofrecimiento de crédito flexible en cuanto a su disponibilidad, ya que no hay un cupo límite del programa, ni tampoco monto máximo de crédito por empresa. Además, el financiamiento es de acuerdo con las necesidades de los empresarios, puede ser en dólares o en pesos.” (BANCOLDEX, 2012)

Así mismo, es necesario para que una empresa pueda exportar sus productos, siendo competitivos con los de otros países, es fundamental modernizarse y esa es una de las falencias con las que muchas empresas se ven afectadas, Hernando José Gómez afirma que:

“los grandes empresarios ya conocen el manejo de esta amenaza y se ven beneficiados con créditos internacionales para soportar esta crisis; en donde si se le presta mayor atención es todo lo que tiene que ver con ciencia y tecnología, innovación, y para ello es que se le aumento de manera muy importante el presupuesto a Colciencias, se le hizo la reforma de regalías para que el 10% de las regalías es equivalente a unos 700 800 mil millones vayan a ciencia y tecnología” (Cetina y Burbano, 2012).

Capítulo V - Paralelo de exportaciones con el TLC

ANTES	DESPUES (PRONÓSTICO)
<ul style="list-style-type: none"> » Los productos colombianos del sector aceites y grasas pagaban aranceles base entre 0 y 19,1%, o aranceles específicos entre 0,68 US\$/kg y 34,2 US\$/kg. » Los productos colombianos del sector acuícola y pesquero ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base entre 0 y 15%. » Los productos derivados del café ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base hasta del 10%. » Las flores frescas y follajes colombianos ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base entre 0 y 6,8%. » Las frutas, legumbres y hortalizas frescas colombianas ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base de hasta 29,8%, o aranceles específicos entre 0,18 centavos US\$/kg y 26,5 centavos US\$/kg 	<ul style="list-style-type: none"> » Con el TLC, la totalidad de los productos del sector ingresarán sin arancel. » Todos los productos de este sector ingresarán con arancel de 0%. » La mayoría de los productos del sector ingresarán sin arancel, y los productos derivados del café con adición de azúcar ingresarán bajo sistema de cuotas. » Todos los productos de este sector ingresarán sin arancel. » Frutas tropicales: Papaya, mango y limón Tahití. Frutas exóticas: Uchuva, gulupa, maracuyá, granadilla, curuba y tomate de árbol. Existe potencialidad y se requieren protocolos sanitarios de acceso. » La producción de flores se hace con estándares de calidad, que garantizan tamaño e intensidad de colores para satisfacer los mercados mundiales. Hay permanente innovación en las variedades demandadas según las tendencias de consumo, y procesos logísticos que aseguran la entrega del producto en condiciones óptimas para el consumidor. Más de dos mil hectáreas de cultivo cuentan con certificación Flor Verde, homologado con GLOBALGAP.

(Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, 2012)

Capítulo VI - Países latinoamericanos que ya firmaron el TLC con Estados Unidos

Para poder realizar una comparación de cómo era la economía antes y después de un TLC, la mejor manera es fijarse en otros países con riquezas, capitales y productos similares a Colombia, para este caso, los países Latinoamericanos son los que más se ajustan a esta medida.

Además, es de gran importancia verificar los comportamientos a largo plazo que han tenido estos países y en qué se han visto beneficiados o perjudicados. De esta manera, se podrá realizar una proyección para Colombia más sólida.

Desempeño de la balanza comercial de países que han firmado TLC con Estados Unidos (cifra en millones de dólares)					
Antes de la entrada en vigencia del acuerdo			Antes de la entrada en vigencia del acuerdo		
País	Año		País	Año	
Chile	2003	990	Chile	2004	1.126(*)
México	1993	-13,48		2010	-3,896
Perú	2007	1,152		2011	-6,804
	2008	-370	México	1994	-18,463(*)
Honduras	2004	562		2010	-604
	2005	495		2011	-1,173
El Salvador	2004	184		(a noviembre)	
	2005	134	Perú	2009	-695(*)
Nicaragua	2004	398		2010	-1,697
	2005	555		2011	-2,083
República Dominicana	2004	169	Honduras	2006	30,4(*)
	2005	-115		2010	-674
	2006	-818		2011	-1,639
			El Salvador	2006	-295(*)
				2010	-227
				2011	-889
			Nicaragua	2006	774(*)
				2010	1,026
				2011	1,551
			República Dominicana	2007	-1,868(*)
				2010	-2,908
				2011	-3,156

*) Año de entrada en vigencia del TLC.
Fuente: Oficina del censo de Estados Unidos

Chile

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos (TLCCE) tuvo como fin propiciar acuerdos bilaterales para obtener una zona de libre comercio en América, frente a las dificultades de concluir el ALCA en el 2005:

“Las exportaciones del país austral han registrado un crecimiento promedio del 9 por ciento anual a ese mercado, mientras que las compras han subido 21 por ciento en promedio” (Portafolio, 2012).

Según este diario las ventas de este país crecieron casi 30 por ciento en el primer año, así como sus importaciones aumentaron un 34 por ciento.

Es importante resaltar, que Estados Unidos es el cuarto mercado para Chile, después de China y Europa.

“Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, si bien el producto con mayor dinámica en los envíos a Estados Unidos es el cobre, la realidad es que la canasta exportadora no está tan concentrada, pues el metal solo es el 30 por ciento” (Portafolio, 2012).

México

Por su parte México, fue pionero junto con Canadá en suscribir un acuerdo comercial con Estados Unidos como el Nafta, el cual entró en vigencia el primero de enero de 1994.

Vale la pena destacar que México y Estados Unidos son socios naturales, por lo que la experiencia en acuerdos comerciales es un poco diferente a la de otros países que tienen tratado vigente con Norteamérica.

“El camino no ha sido sencillo, Por ejemplo, al término del primer año del acuerdo, hubo un aumento superior al 20 por ciento en el intercambio, pero México acumuló un déficit comercial con su vecino del norte. Sin embargo, esto

cambió en los años siguientes y ahora el comercio está a favor de los aztecas, y el crecimiento ha sido sostenido” (Portafolio, 2012).

Así mismo, este diario explica que en inversiones, México se volvió en una plataforma exportadora, ya que diversas empresas de distintas latitudes, llegaron a este país a terminar de fabricar sus productos con el fin de exportarlos al mercado estadounidense. Fue un cambio importante para el país azteca, puesto que se vio desarrollado en agro e industria, con productos que recibieron fuertes montos de inversión extranjera.

Perú

“El Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos entró en vigencia el primero de febrero del 2009, que coincidió con el peor momento de la crisis financiera que enfrentaba Estados Unidos en casi 80 años”. (Portafolio, 2012).

Es por esto que, aunque estuviera en marcha este acuerdo, las exportaciones peruanas hacia el país norteamericano registraron una baja del 18 por ciento en el primer año de entrada en vigencia, lo mismo sucedió con otros socios comerciales estadounidenses.

Sin embargo, Portafolio (2012) recalca que en el 2010 se recuperaron de las ventas hacia Estados Unidos, lo que les permitió crecer en exportaciones así como en importaciones.

América Central y el Caribe

Los países que componen esta región, pusieron en marcha acuerdos comerciales con Estados Unidos con una duración de tres años entre el 2006 y el 2009. Según Portafolio (2012):

“Las asimetrías de los países y las dudas frente a algunos sectores agropecuarios, sumadas a la crisis en Estados Unidos, han hecho que los efectos no se sientan como se había previsto. El primero en lanzarse al agua fue El Salvador, cuyas exportaciones, sin incluir maquila, pasaron de 240 millones

de dólares en el 2005 a 404 millones en el 2006. No obstante, temas de inestabilidad política en algunos de los países de esta región también han limitado el avance de estos procesos.

República Dominicana ha aumentado sus importaciones y el más reciente fue Costa Rica, que en su primer año se vio afectado por la recesión en EE. UU.” (Portafolio, 2012)

Como se nombraba anteriormente, acerca de la comparación con los demás países latinoamericanos, también es necesario conocer qué tan conveniente es para Colombia que estos países ya tengan un acuerdo comercial con Estados Unidos y, si nos va a colocar en igualdad de condiciones. Por su parte Germán Umaña afirma que *“si nos colocaran en igualdad de condiciones, pero ante países que no tienen mayor progreso y son de economía pobre...”* (Cetina y Burbano, 2012).

De forma similar, Mauricio Escobar explica que en términos comerciales sí, *“pero valdría la pena preguntarse si Colombia ¿tiene la demanda suficiente para suplir las necesidades de Estados Unidos?, si ¿se cumplen con todos los requisitos legales y de calidad?, la tarea está en adaptarse a un nivel de producción que esté acorde con las exigencias puesto que es allí donde existe gran debilidad”* (Cetina y Burbano, 2012).

Finalmente, para equilibrar las opiniones anteriores, Hernando José Gómez (Cetina y Burbano, 2012), expone que es un paso que nos colocará en igualdad de condiciones con entradas de cero arancel y las reglas de juego van a ser las mismas para todos, y por ser aun un país de economía media, en el caso que se presente alguna dificultad, podrá ser escuchado e intervenido con mayor facilidad.

Conclusiones

A lo largo del curso de profundización temática como opción de grado en Periodismo Audiovisual y Sistemas Convergentes, hemos tenido la oportunidad de investigar el impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio sobre los exportadores colombianos, con fuentes de primera mano, como: la voz del gobierno, expertos analistas y exportadores y, como segunda opción, las fuentes en

las cuales nos basamos para aprender y darle un mejor manejo a la información.

Una de las principales conclusiones es la importancia que tiene el TLC en la economía colombiana y cómo esto lo podemos utilizar para que sea una ventaja o desventaja para el país, sabiendo de antemano que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, además de ser una de las economías más globalizadas para realizar acuerdos productivos.

Por lo tanto, con un buen manejo de los requisitos que exige Estados Unidos, se podría llegar a tener una economía estable, tasas de crecimiento sostenibles, acceso preferencial a mercados de mayor poder de compra o productos que aún no tienen un nivel de comercialización tan alto, igualmente esto sería una referencia buena para que otros países invirtieran en Colombia.

Por otra parte, nos damos cuenta que el sector agrícola, como uno de los elementos fundamentales en la economía colombiana, necesita contar con instrumentos más tecnológicos, con calidad y variedad para poder comercializar sus productos y de esta manera no tener pérdidas con la entrada en vigencia del TLC.

Es por esta razón que es de vital importancia que los exportadores se mantengan al tanto de las ayudas que brinda el Gobierno, ya sean capacitaciones, créditos, relaciones con multinacionales, asesorías, entre otras. Puesto que a largo plazo esto puede ser una gran oportunidad para su crecimiento comercial y productivo.

Aunque durante la elaboración de la investigación reconocimos que a pesar que existen innumerables ayudas, no se ha brindado la información oportuna a los directamente afectados y es, por esta razón, que aún nos se han podido solucionar inconvenientes.

Por otra parte, cabe resaltar que uno de los sectores más afectados es la ganadería, ya que el consumo de carne de los países es diferente, ya sea por cantidad, calidad o raza. Otro factor que influye, son los requisitos sanitarios y fitosanitarios que exige Estados Unidos que en Colombia aún no se han desarrollado totalmente, además, tampoco se cuentan con una infraestructura vial adecuada para el transporte del

animal, de esta manera el comercio no tiene la misma equidad en todas las regiones.

Por supuesto, el sector floricultor es el más beneficiado de esta economía, ya que estaba incluido en otros acuerdos comerciales como el ATPDEA, es por esto que en Estados Unidos ya existe un reconocimiento sobre este mercado, además los exportadores ya saben cuáles son los requisitos sanitarios, controles de plagas y solicitudes de este país.

Es por tal motivo que en este sector la mano de obra aumenta, ya que si existe un comercio con grandes posibilidades de exportación, tiene que haber más variedad en sus envíos, contribuyendo a que la oferta y la demanda aumenten.

Algo con lo que si se tienen que contar es con la caída del dólar, ya que en el momento que esto pase, como ha venido sucediendo, todos los sectores que ya están exportando van a tener pérdidas, es por tal razón que ya algunos comerciantes, han pedido ayudas al gobierno para contrarrestar este tipo de inconvenientes.

Aunque existen innumerables razones por las cuales muchos expertos, exportadores, personas del común, no están de acuerdo con el TLC, tenemos que asumirlo ya como un hecho del cual no podemos retroceder, por lo tanto a esta negociación tenemos que buscarle los pros, para poder llevar esta relación a un punto fructífero. En esta medida es preciso proyectarnos a largo plazo, siendo Colombia protagonista de un crecimiento económico, mostrándole a cada sector sus beneficios y cualidades del porqué invertir en otro país.

De igual manera, el Tratado de Libre Comercio es un reto para incursionar en mercados internacionales, significa permitir que Colombia obtenga productos con mayor calidad, además de contar con precios accesibles en muchas materias, lo que genera, beneficios para el consumidor.

Además, es una oportunidad para el mejoramiento de los productos colombianos, ya que si se presenta alguna materia o servicio con mayor la calidad, la venta de este puede ser mejor, llevándole a la empresa ganancias que no se tenían con anterioridad.

Por lo demás, no podemos olvidar que en muchas ocasiones Colombia ha sido reconocida por el

narcotráfico, que fue una de las principales razones por las que se creó el ATPDEA y gracias a esto se contribuyó a mitigar esta ilegalidad. Ahora con un TLC con Estados Unidos, las posibilidades cada vez se reducen más, puesto que habrá cabida para exportar más productos legales. De esta manera, seremos un país con otros reconocimientos y mayores posibilidades de inversión extranjera.

Es muy importante resaltar, que Colombia no puede perder su identidad, sus gustos, costumbres, entre otras, que lo caracterizan, para poder tener una mejor aceptación en otro país, ya que esto cambiaría la concepción de muchos colombianos hacia el TLC, que por lo demás no tendría una acogida buena y una actitud en estos favorable.

Algo que también concluimos es que en la historia de los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y Colombia, no han tenido un desenlace que haya beneficiado la economía, la política y la cultura colombiana, por lo que se espera del TLC, es que no tenga las mismas consecuencias que se tuvieron en años anteriores, puesto que si es así, no se podrían obtener los beneficios anteriormente nombrados.

Esperar que el crecimiento económico y comercial se vea a corto plazo, consideramos que es imposible, puesto que el TLC lleva muy poco en vigencia y aún no ha mostrado en totalidad sus alcances, es por esto que hacer un juicio en tan poco tiempo de haberse firmado no es algo objetivo, por lo demás los frutos que se esperan serán a mediado o largo plazo.

Proyecciones

Sería valioso continuar con esta investigación porque se podría llevar un registro minucioso de los comportamientos de la economía colombiana especialmente del sector agricultor, mostrando quiénes son los afectados, quien ha logrado obtener mejoras y qué oportunidades de cambio se han manifestado.

De igual manera, a largo plazo se podrán evidenciar todos los planes de acción, promesas y propuestas que ha manifestado el Gobierno para que el TLC tenga mayor acogida en los Colombianos, una de las proyecciones serán: disminución del terrorismo, narcotráfico, aumento del PIB, generación de empleo, inversión extranjera, entre otros.

En este sentido, el TLC, se constituye un medio

importante para verificar el grado de aceptabilidad de nuestros productos en otros países, de esta manera cuando se cumplen con los requerimientos exigidos por el país importador, los niveles de exportación aumentarán.

Para comprobar lo anterior, es necesario utilizar pruebas de medición cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a los resultados que arrojen dichas mediciones, se podrá dar un diagnóstico de las incidencias que se han tenido en aspectos económicos, políticos y sociales.

Así resultará más fácil dar un juicio acerca de si es bueno o no el Tratado de Libre Comercio, para un país en vía de desarrollo como Colombia.

Referencias

- ABC ECONOMIA (2011) Floricultores Preocupados por los Efectos de la Devaluación del Dólar. Recuperado de <http://abc-economia.com/tema/floricultores/>
- Archivo General de la Nación (1903). Documentos que hicieron un país (pág. 1) Recuperado de <http://www-rohan.sdsu.edu/dept/polsciwb/brian/docs/1903HayHerranTreaty.pdf>
- Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX, Servicios Especiales. Recuperado de <http://www.analdex.org/index.php/portafolio-de-servicios/servicios-especiales>
- Banco de Comercio Exterior, BANCOLDEX (2012) BANCOLDEX Ofrece Créditos a Empresarios para el TLC. Recuperado de <http://www.bancoldex.com/contenido/contenido.aspx?catID=45&conID=3265>
- Cetina y Burbano, (2012). Entrevista a Mauricio Escobar, concedida a las autoras el 28 de junio de 2012, en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Cetina y Burbano, (2012). Entrevista a Hernando José Gómez, concedida a las autoras el 29 de junio de 2012, en las instalaciones de la Oficina de Aprovechamiento del TLC.
- Cetina y Burbano, (2012). Entrevista a Germán Umaña, concedida a las autoras el 29 de junio de 2012, en las instalaciones de la Universidad Central. Sede Centro.
- Cetina y Burbano, (2012). Entrevista a Jesús Enrique Betancourt, concedida a las autoras el 8 de agosto de 2012, en la casa del entrevistado.
- Chumacero, Miguel (2010). ¿Qué es un Arancel Aduanero? Recuperado <http://www.cantuss.info/a/historia/2010/07/Que-es-un-arancel-aduanero.html>
- Consultorio de Comercio Exterior de la Universidad ICESI. ATPA – ATPDEA. Recuperado de <http://www.icesi.edu.co/blogs/icomex/2008/02/22/atpa-atpdea/>
- CORPOICA (2012) Programa Desarrollo Rural con Equidad DRE. Recuperado de <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/DocInteres/ProgramaDREx.pdf>
- Democracia en la RED (2012) Los Ganaderos Serán Grandes "Sacrificados" con el TLC: FEDEGAN. Recuperado de <http://democraciaenlaread.wordpress.com/2012/05/15/los-ganaderos-seran-grandes-sacrificados-con-el-tlc-fedegan/>
- El País Edición mayo 13 de 2012, ¿Qué tanto han beneficiados los TLC a los países Latinos? Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/tanto-han-beneficiado-tlc-paises-latinos>.
- Garay, Luis Jorge (2004). Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/162.htm>
- Garay Salamanca, Luis Gorge (2004) El Agro Colombiano Frente al TLC con los Estados Unidos. Recuperado de <http://www.minagricultura.gov.co/archivos/EI%20Agro%20Colombiano%20Frente%20al%20TLC.pdf>
- Gómez-Pinzón Zuleta (2011). TLC Colombia – Estados Unidos Oportunidades y Riesgos, Aspectos Aduaneros. Recuperado <http://www.legis.com.co/informacion/aplegis/archivos/TLCColombiaEstadosUnidosAspectosAduaneros.pdf>
- Min Comercio. Antecedentes-ATPDEA. Recuperado de <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=18053&dPrint=1>
- Mejía, Manuel. Exportaciones de Colombia a los Estados Unidos APHIS. Recuperado de <http://www.ica.gov.co/cef/requisitos.htm>
- Ocampo T, José Fernando (2005). El Tratado de Comercio de 1935 con Estados Unidos: UN PRECEDENTE HISTÓRICO TAMBIÉN DE FUNESTAS CONSECUENCIAS. Recuperado de <http://www.moir.org.co/El-Tratado-de-Comercio-de-1935-con.html>
- OMC, Organización Mundial de Comercio (2004), Acceso a los mercados: Salvaguardias Especiales para la Agricultura. Recuperado de http://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/negs_bkgrmd11_ssg_s.htm
- Ortiz, Oscar Mauricio (2010). Finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Recuperado de <http://historiadecolombiaut2010.wordpress.com/artes-y-cultura/finales-del-siglo-xviii-e-inicio-del-siglo-xix/>
- Portafolio. Edición octubre de (2011) Beneficios del TLC Entre Colombia y Estados Unidos, Recuperado de <http://www.portafolio.co/negocios/beneficios-del-tlc-colombia-y-estados-unidos>
- PROEXPORT COLOMBIA (2012) Eventos – Exportador Recuperado de <http://www.proexport.com.co/eventos/exportadores>
- PROEXPORT, BANCOLDEX, Prosperidad para todos, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012) Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Recuperado de [http://www.proexport.com.co/sites/default/files/TLC%203%20FINAL%20\(1\).pdf](http://www.proexport.com.co/sites/default/files/TLC%203%20FINAL%20(1).pdf)
- ¿Qué Es un Tratado de Libre Comercio (TLC)? Recuperado de http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC_Que_es_Tratado_Libre_Comercio.asp
- SAC Y PROEXPORT (2012) Sector Agro Industrial Colombiano. Recuperado de <http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/Perfil%20Sector%20Agroindustrial%20Colombiano%20-%202012.pdf>
- Sánchez López, Carolina (2012). ABC normativo implementación de TLC con Estados Unidos. Recuperado de <http://www.fenalco.com.co/contenido/2736>
- Sánchez Ricardo (2012) Hoja de Ruta para Aprovechar el TLC con Estados Unidos. Recuperado de <http://www.colombia.com/actualidad/portada/sdi/37318/hoja-de-ruta-para-aprovechar-el-tlc-con-estados-unidos#.UC902qEaO8B>
- Santos Molano, Enrique (2005). La misión Kemmerer. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2005/mision.ht>

ACERCAMIENTO AL MARCO CONCEPTUAL DE LOS EVA

AN APPROACH TO THE CONCEPT OF VIRTUAL LEARNING ENVIRONMENTS

Álvaro Vergara

Aspirante a magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones en la línea de Diseño, Modelado y Desarrollo de Software y Sistemas de Información, con énfasis en el desarrollo de procesos de inclusión pedagógica desde la implementación de las TIC's, adscrito a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Docente investigador en la gestión de procesos pedagógicos de competencia tecnológica y desarrollo virtual, vinculado con la Secretaría de Educación Distrital.

Dirección electrónica de contacto:

alverpi@gmail.com

Abstract

The immersion of ICT in education has generated a new culture, related to the development of teaching and learning processes. Expressions like , interactivity , dynamism, hypermedia and multimedia nature , connectivity, among others, have created relatively new forms with extraordinarily powerful processing, transmission , access and use of information, which have fostered changes in the ways in which we are represented and performed the teaching-learning processes , (E-A) (Bustos, 2010) . These changes can be observed in traditional environments of formal educational, but also in the appearance of new learning environments based wholly or partly on ICT, such as the ones called Virtual Learning Communities (CVA) "(Bustos, 2010).

Then, this report contains an analysis about the emergence of this model of learning, which conceives the use of technological tools and virtual processes, formalizing a pedagogical structure under construction.

Keywords: *Environments, learning, technology models, virtual tutor.*

Resumen

La inmersión de las TIC's en la educación, han generado una nueva cultura, frente al desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Expresiones como, la interactividad, el dinamismo, la naturaleza hipermedia y multimedia, la conectividad, entre otras, han creado formas relativamente nuevas y extraordinariamente potentes de tratamiento, transmisión, acceso y uso de la información, que han producido cambios y transformaciones en las formas en que nos representamos y llevamos a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, (E-A) (Bustos, 2010). Estos cambios pueden observarse en los entornos tradicionales de educación formal, pero también en la aparición de nuevos entornos educativos basados total o parcialmente en las TIC, como las denominadas Comunidades Virtuales de Aprendizaje (CVA)" (BUSTOS, 2010).

El presente informe recoge entonces un análisis frente al surgimiento de este modelo de enseñanza aprendizaje, que concibe la utilización de las herramientas tecnológicas y los procesos virtuales, junto con la formalización de una estructura pedagógica en proceso de construcción.

Palabras clave: *Entornos, aprendizaje, modelos tecnología, virtual, tutor.*

La tecnología ha incidido considerablemente en la transformación de la sociedad del aprendizaje, permitiendo la existencia del ciberespacio, en el cual la tecnología digital condiciona, con limitaciones y también con oportunidades, la vida del siglo XXI (Borges, 2007); resultado de esto se ha considerado a las TIC como instrumentos psicológicos *potenciales* dada su gran capacidad *potencial* para la transformación de las prácticas educativas. En ambos casos, lo que se pone de relieve es la *potencialidad* de las TIC, una potencialidad que se concretará o no finalmente en función de los usos efectivos que profesores y alumnos, o más en general, aprendices y agentes educativos, hagan de ellas, palabras de Coll, Mauri y Onrubia 2008 (Bustos, 2010).

“Estos cambios pueden observarse en los entornos tradicionales de educación formal, pero también en la aparición de nuevos entornos educativos basados total o parcialmente en las TIC, como las denominadas Comunidades Virtuales de Aprendizaje (CVA)” (Bustos, 2010

1. Entornos virtuales de aprendizaje (EVA)

Entre las diversas definiciones de EVA, se encuentra una muy puntual en la que se llaman “*entornos virtuales de aprendizaje*”, porque imitan lo real, lo físico y, porque, aun siendo digitales, posibilitan que los estudiantes y sus profesores puedan relacionarse y cumplir con su papel respectivo” (Borges, 2007), o una más extensa y clara en que los *entornos virtuales* para la enseñanza y el aprendizaje, los identificados como “*comunidades virtuales de aprendizaje*” (CVA) tienen una especial relevancia, en tanto que aparecen como los más utilizados en procesos de educación y formación tanto formales como informales (Bustos, 2010) y donde una CVA términos de Coll 2004 se “remite a la idea de un grupo de personas con diferentes niveles de experiencia, conocimiento y pericia que aprenden gracias a la colaboración que establecen entre sí, a la construcción del conocimiento colectivo que llevan a cabo y a los diversos tipos de ayudas que se prestan mutuamente. Por otra parte, su carácter virtual reside en el hecho de que son comunidades de aprendizaje que utilizan las TIC digitales en una doble vertiente: como instrumentos para facilitar el intercambio y la comunicación entre sus miembros y como instrumentos para promover el aprendizaje”.

En síntesis, los EVA son nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje que surgen de la incorporación de las TIC digitales capaces de crear interconexión o intercomunicación (internet y WWW) en la educación donde “lo virtual” emerge como un nuevo paradigma del pensamiento que debe transformar los modelos educativos y que permite un camino para atender la flexibilidad y transversalidad anheladas en los mismos, así como educar a la generación net (Edel, 2004, 2007).

1.1 Característica de los EVA

Según Bustos y Coll (2010), los criterios para clasificar los EVA, bien sea de manera independiente o combinada son:

La configuración de recursos tecnológicos utilizados (Según Harasim, *et al.* 1995), proponen *tres tipos de aplicaciones* de “redes de computadoras” inicialmente incluye las aplicaciones que buscan reforzar los cursos tradicionales en modalidades presenciales o a distancia y que se basan en la interconexión entre grupos de instituciones diversas para compartir o intercambiar información o recursos. El segundo plantea la interconexión para estructurar aulas o campus virtuales como el medio principal para llevar a cabo las actividades de enseñanza y aprendizaje. Y por último tipo de red se relaciona con la interconexión y estructuración de redes de conocimiento (*Knowledge Networks*) para promover la adquisición de la información y la construcción conjunta del conocimiento entre diversas comunidades de enseñanza y aprendizaje).

El uso de aplicaciones y herramientas que permiten la combinación de recursos

Amplitud y riqueza de las interacciones que las tecnologías seleccionadas posibilitan.

El carácter sincrónico o asincrónico de las interacciones.

Las finalidades y objetivos educativos que se persiguen y las concepciones implícitas o explícitas del aprendizaje y de la enseñanza en las que se sustentan.

Para Gros (2004), un EVA corresponde a la creación de materiales informáticos de enseñanza-aprendizaje basados en un sistema de comunicación mediada por el computador, lo que se diferencia de una página web. Esta autora considera que, el diseño de un entorno para la formación debería tener en cuenta una serie de características específicas que proporcionen el medio a partir del cual plantear su explotación. También destaca siete elementos básicos para su diseño, los cuales complementados con enfoques de otros autores se presentan a continuación (Silva ., 2010):

EVA diseñado con finalidades formativas.

EVA es un espacio social.

El espacio social está representado explícitamente.

El espacio social está representado explícitamente.

Los EVA no están restringidos a la enseñanza a distan distancia, también pueden enriquecer la enseñanza presencial.

Los EVA integran diferentes tecnologías y enfoques pedagógicos múltiples.

VII. La mayoría de los entornos virtuales no excluyen los físicos.

1.2 Rol del docente/ tutor en los EVA

El papel del tutor es fundamental para el éxito de las experiencias que utilizan los EVA, quien pasa de ser transmisor de conocimiento a facilitador del aprendizaje, promoviendo y orientado por medio de la construcción del producto, resultado del desarrollo individual y la interacción social.

Para Paulsen y Mason, los roles fundamentales del moderador se pueden clasificar dentro de lo organizativo (supone preparar la conferencia y estimular la participación), social (crear un ambiente amistoso y socialmente positivo que sea propicio para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje positivo en comunidad) e intelectual (enfocar los puntos fundamentales, recapitular y evaluar las intervenciones) (Gros, 2005).

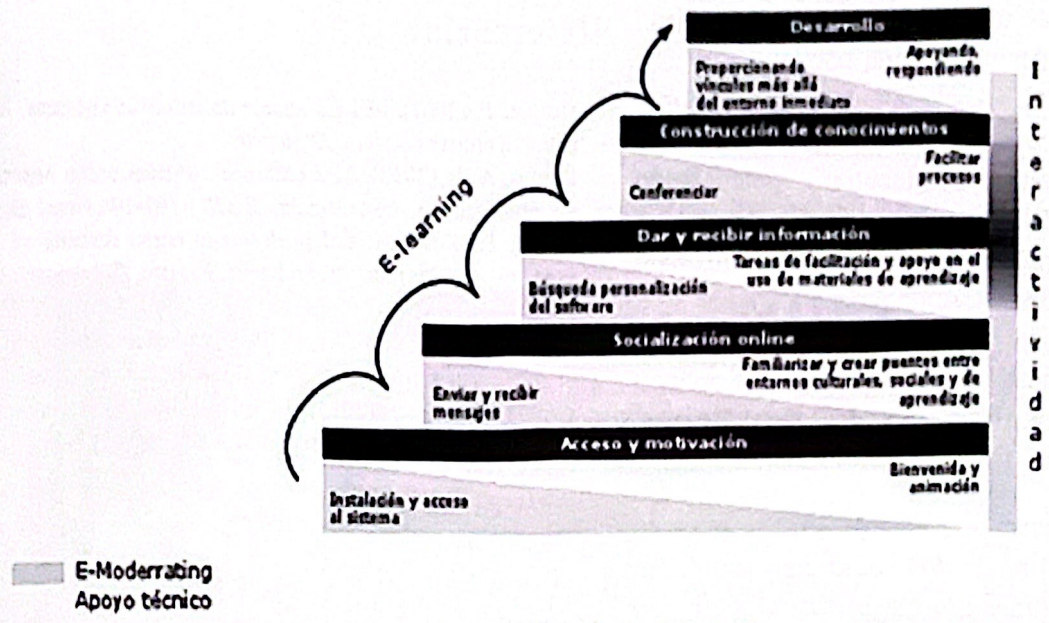
De acuerdo a Ryan y otros (2000) varios autores concuerdan en caracterizar los roles y responsabilidades del moderador: cuatro categorías:

pedagógica (es un facilitador que contribuye con conocimiento especializado, focaliza la discusión en los puntos críticos, hacer las preguntas y responder a las contribuciones de los participantes, le da coherencia a la discusión, sintetiza los puntos destacando los temas emergentes), social (necesita habilidades para crear una atmósfera de colaboración que permita generar una comunidad de aprendizaje), administrativa (administración conocer el software para poder generar sub conferencias, grupos de trabajo, y mover o borrar mensajes de la conferencia) y técnica (garantizar que los participantes se sienten cómodos con el software y si es necesario apoyarlos) (Gros, 2005).

Uno de los principales roles del tutor es el de "moderador", de la discusión. Barbera y otros (2001) ha sintetizado las tareas del moderador en el desarrollo de la discusión en tres etapas: planificación (prepara la discusión y los elementos que pueden ayudar a moderarla), intervención en el desarrollo (facilitar esta construcción, cautelar que la discusión tome un rumbo de acuerdo a los propósitos diseñados, entregar retroalimentación), y cierre (resumiéndose los principales aportes, es una toma de conciencia del proceso y la construcción realizada) (Gros, 2005).

De acuerdo con diversos autores, Salmon ha contribuido en gran medida en la comprensión del rol moderador del tutor y sus cualidades y habilidades. En efecto, basándose en una investigación acción realizada a lo largo de varios años, la profesora Gilly Salmon de la *Open University* ha establecido un modelo para la moderación de los foros de discusión (figura 1) El modelo contempla cinco etapas, en las cuales el tutor despliega un conjunto de competencias: acceso y motivación, socialización, compartir información, construcción de conocimiento y desarrollo. Estas etapas ilustran la interacción entre competencia y factores afectivos como crecimiento de la confianza, motivación y dinámica de grupo (Macdonald, 2003).

Modelo E-Moderating.



Fuente: Salmon, 2000, p. 26.

Figura 1

1.3 El estudiante en los EVA

Antes de entrar en la figura del estudiante virtual es necesario conocer la distinción entre *inmigrantes digitales* y *nacidos digitales* (Prensky, 2001; 2006, pág. 27 y ss.) La gran mayoría de la primera oleada de estudiantes de EVEA (finales del siglo xx y comienzos del siglo xxi) tomó contacto con el ordenador y con las TIC en la juventud tardía o en la vida adulta, es decir, son inmigrantes digitales, provenientes de un desempeño formativo en el que el profesor era el centro del hecho educativo, quien establecía los ritmos, cómo y hasta dónde se debía adquirir conocimientos. Las siguientes oleadas de estudiantes virtuales están formadas por estudiantes de una gran variedad de edades, entre los que paulatinamente serán mayoría los nativos digitales, aún provenientes de una formación reglada centrada en la transmisión de conocimientos realizada por el profesor, pero más proclives a la proactividad, a la colaboración entre iguales, a relaciones telemáticas más democráticas y menos jerárquicas (Borges, 2007).

El alumno en calidad de “nativos digitales”

Son aquellos que desarrollan una vida online (e-life) donde el ciberespacio es parte constituyente de su cotidianidad, inmersos en empleo de los medios tecnológicos creando nuevas

prácticas y rutinas sociales que configuran un nuevo ciudadano en una nueva sociedad: la renombrada sociedad en red.

En sus prácticas relacionadas con la gestión de la información para convertirla en conocimiento para los nativos ser competente no estriba en “poseer” el conocimientos sino en localizarlo y poder comunicarlo y compartirlo, si es posible de forma inmediata, o en el mismo momento en que se esté produciendo (Monereo, 2008).

También en sus prácticas referentes a la comunicación del conocimiento los nativos digitales pueden elegir entre la los medios síncronos (chats) donde utilizan modalidades de codificación creadas por ellos o asíncronos en la cual se reduce al establecimiento de intercambios que requieren un cierto grado de planificación, reflexión y formalidad. (e-mail). También podemos encontrar en sus formas de comunicación son los Weblogs o blogs y las Webcam donde el nativos digital las usa para la expresión en más relaciones más afectivas. En éste tipo de prácticas la validación del conocimiento comunicado se hace mediante la reputación que se haya construido el emisor de la red y la calificación que haya obtenido del resto de los usuarios contrario a lo que sucede con los inmigrantes la calidad de la información es asignada a partir de los conocimientos previos de un autor, empresa o marca (Monereo, 2008).

Adicional a esto los nativos en sus prácticas cotidianas en su interacción de unos con otros se caracterizan inicialmente por juzgar a alguien por lo que dice y produce en la red, adicionalmente acostumbran a procesar documentos o a dialogar de manera simultánea con varios interlocutores, potenciando la multifuncionalidad cognitiva, y finalmente actúan con frecuencia como productores de contenidos para convertirse en calidad de formadores, ya sea con solo recomendaciones para el uso de cierta información o de manera sistemática en la creación de sus propios boletines, videotecas, bases de datos, etc. (Monereo, 2008).

Por últimos las identidades de los estudiantes en la red según estudios realizados sobre las identidades que toman los estudiantes y/o usuarios en la red encontramos tres grandes aproximaciones (Monereo, 2008):

“la existencia paralela en la red (hackers o usuarios de juegos interactivos), a través de una herramienta como los blogs personales o por medio del posicionamiento de una situación de interacción colectiva sincrónica o asincrónica (usuarios de chats y foros) llegan a distintas formas de aprendizaje, y inconsecuencia son susceptibles de ser exploradas desde el punto de vista educativo”.

1.4 Aprendizajes que se favorecen con el uso de los EVA

La dimensión educativa de un EVA está representada por el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en su interior. Esta dimensión nos marca que se trata de un espacio humano y social, esencialmente dinámico, basado en la interacción que se genera entre el docente y los alumnos a partir del planteo y resolución de actividades didácticas.

Un EVA se presenta como un ámbito para promover el aprendizaje a partir de procesos de comunicación multidireccionales (docente/alumno - alumno/docente y alumnos entre sí). Se trata de un ambiente de trabajo compartido para la construcción del conocimiento en base a la participación activa y la cooperación de todos los miembros del grupo (Silva., 2010).

Referencias

- Borges, F. (2007). «El estudiante de entornos virtuales. Una primera aproximación». *Digithum*.
- Bustos, A. y. (2010). Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje. *RMIE*, 163-194.
- Gros, B. y. (2005). La formación del profesorado como docente en los espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-14.
- Monereo, C. y. (2008). Psicología de la educación virtual. En C. Coll, & C. Monereo, *Psicología de la educación virtual* (págs. 109-131). Barcelona: Ediciones Morata.
- Silva Q., J. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 13-23.

Desde la Crítica y la Reflexión

From criticism and reflection

EL PODER PARA LA VIDA

POWER FOR LIFE

Rolando Beltrán

Aspirante a magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Facultad de Comunicación Social en la División de Ciencias Sociales de la Universidad Santo Tomás, con énfasis en el desarrollo de perspectivas de la investigación social para la comprensión de la complejidad de la realidad contemporánea.

Docente investigador en la gestión de procesos pedagógicos de competencia comunicativa, vinculado con la Secretaría de Educación Distrital

Dirección electrónica de contacto:
rolandobeltrant@hotmail.com

Abstract

This report shows a descriptive analysis about how Western culture, through ethnocide, imposes a production system relentless in our continent. From there, we ventured to assert that the production model is out of control, due to the fact that it goes beyond social, political and cultural aspects, exposing thus the life of the planet to an imminent risk. It is set then, that the society and the various communities and cultures, must build the social power to end this absurd and deadly situation.

Keywords: *Ethnocide, cultural difference, social power, production model.*

Resumen

El presente informe muestra un análisis descriptivo respecto de cómo la cultura occidental a través del etnocidio, impone un sistema de producción implacable en nuestro continente americano. A partir de allí, nos aventuramos a afirmar que dicho modelo de producción está fuera de control, ya que rebasa lo social, lo político y lo cultural, exponiendo a un riesgo inminente la vida misma del planeta. Se plantea entonces, que es la sociedad y las diversas comunidades y culturas, las que deben construir el poder social para ponerle fin a tan absurda y mortal situación.

Palabras clave: *etnocidio, diferencia cultural, poder social, modelo de producción.*

(...) Estamos enfrentados a una realidad trágica, el mundo que nos daba seguridad se derrumba. Nuestra tarea es trágica porque consiste en ayudar a derribarlo y construir un mundo nuevo, transformado, transmutado, en donde el valor fundamental sea la afirmación de la vida. Consuelo Pabón.

A partir de la idea propuesta por Jean Pierre Clastres de que la cultura occidental es etnocida por esencia, debido a su modo de producción, pretendemos hacer una ligera aproximación a la realidad de América Latina; intentando entender a la luz del anterior argumento cómo la cultura eurocéntrica impone su visión de mundo en nuestro continente, eliminando las diferencias culturales. Posteriormente, cuestionaremos la imposición violenta y brutal de un sistema de producción, cuya única lógica es la acumulación y el exceso de riqueza. Por último, haremos una breve reflexión sobre la importancia de construir el poder social para la constitución de un mundo diverso y diferente, tomando como ejemplo la cultura hip hop.

La cultura occidental se ha concebido a sí misma como superior a las demás. Si bien todo grupo humano se entiende como mejor frente a los otros (etnocentrismo), la sociedad occidental no sólo niega sino que reduce o elimina la diversidad, la diferencia, la otredad.

Se trata de una cultura eurocéntrica y sobre todo etnocida. Ésta práctica puede ser entendida como "la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción" (Clastres, 1987, p. 56). Consiste en una acción homicida de eliminación, de reducción de las diferencias culturales.

El etnocidio se relaciona con el Estado y con el modo de producción capitalista. "El etnocidio como supresión más o menos autoritaria de las diferencias socio culturales, se inscribe primariamente en la naturaleza y funcionamiento de la maquinaria del Estado, que procede por uniformización de la relación que la liga a los individuos: el Estado no reconoce más que ciudadanos iguales ante la ley." (Clastres, 1987, p. 62)

La naturaleza misma del Estado es etnocida y por tanto violenta. Ejerce todo su poder para eliminar las diferencias ya sea internas (de su propia cultura) o externas (sociedades no occidentales). Al definirse a sí mismo como el centro de gravedad del todo social aniquila la diferencia y la multiplicidad. La cual es aceptada e integrada en la sociedad cuando se reduce o se convierte a lo uno y único del Estado, o sea, cuando pierde sus especificidades, sus particularidades, sus características esenciales.

Ante el Estado todos los sujetos son iguales, puesto que la fuerza o la potencia de lo diferente que habla en ellos ha sido debilitada, controlada y no representa un peligro para el orden impuesto. El poder estatal ejerce el monopolio de la violencia al reconocer, establecer y mantener una única forma de ser, pensar y sentir el mundo.

Siguiendo las ideas planteadas por el autor francés, la cultura occidental es esencialmente etnocida debido a su modo de producción capitalista. El cual reduce la naturaleza, el hombre y todo lo existente en el planeta como simples recursos que deben ser explotados para generar riquezas, ganancias, productividad: "La sociedad industrial, la más formidable máquina de producir, es por esto mismo la más terrible máquina de destruir. Razas, sociedades, individuos, espacio, naturaleza, mares bosques, subsuelo: todo es útil, todo debe ser utilizado, todo debe ser productivo, ganado para una productividad llevada a su máxima capacidad" (Clastres, 1987, p.63)

La alteridad, la diversidad debe ser disminuida a lo uno, en este caso, lo uno es la producción. Consideramos que el etnocidio es la reducción sistemática de lo múltiple para generar riqueza. Si pensamos en el proceso de conquista y colonización, principalmente en América Latina, evidenciamos la violencia, el genocidio y el etnocidio. El exterminio total y parcial, físico y cultural de diferentes sociedades.

La cultura occidental impone su visión y representación de mundo como la única válida en toda América. No reconoce otras formas de conocimiento, de saberes, de organización de lo social, de relación con la naturaleza y el cosmos. La diferencia y la diversidad es entendida como inferior, primitiva, salvaje, bárbara, infantil, problemática para el orden social y productivo, por ende debe ser domesticada, convertida o asimilada lo más fiel posible al modelo occidental.

La máquina etnocida opera perfectamente en todo nuestro continente. Por un lado, invalida culturas y formas de conocimiento, devorando o reduciendo las diferencias; por otro, contribuye a someter pueblos, personas, especies, ecosistemas para la explotación.

Lo que quiere decir que el modelo de producción europeo de una u otra manera está fuera de control, no tiene límites, todo lo existente debe entrar dentro de su lógica racional de productividad, de exceso, de ganancia. Gracias a América, la cultura eurocéntrica puede concretar su pensamiento racional, científico y técnico: "La conquista de AbyaYala/América proporcionó a Europa las condiciones de posibilidad para que se convierta en el centro geopolítico, geocultural y geoeconómico del mundo." (Porto-Gonçalves, P.32).

Podríamos afirmar que gracias a la colonialidad ibérica en nombre de la fe, la europea en nombre de la ciencia, mencionadas por el autor brasileño, se fortaleció la representación de mundo de la cultura occidental en nuestro continente. Abriendo paso y preparando el camino para la colonialidad por parte de Estados Unidos, instalando su modelo de desarrollo.

El modelo de producción de la cultura occidental sigue su camino indefinidamente. Escobar (2005) menciona como los Estados Unidos instala el desarrollo a partir de tres mecanismos fundamentales en América Latina, África y Asia: el primero de ellos está relacionado con la profesionalización de problemas del desarrollo entre 1945 y 1960. Época en que "expertos", "profesionales" solucionarían los inconvenientes que dichas sociedades no pudieran superar por sí mismas. El segundo mecanismo consistió en la constitución de un inmenso aparato institucional que daría contenido al discurso del desarrollo transformando las sociedades donde se instauró. El tercero se trató de un proceso que excluye los conocimientos de las sociedades a quienes supuestamente beneficiaba.

Estos mecanismos permitieron construir una representación y una realidad de América Latina en términos de subdesarrollo. Sí históricamente la "civilización" occidental nos había calificado como inferiores según una escala de "evolución social", ahora el imperio estadounidense nos representaba como subdesarrollados, y por tanto ubicados dentro del Tercer Mundo. De manera sistemática empobrece y reduce las sociedades, los pueblos, los pluriversos que conviven en América Latina para justificar y

validar la necesidad del desarrollo, por ende la intervención y el colonialismo.

El modelo de desarrollo norteamericano es esencialmente económico e intervencionista. Los aspectos políticos, sociales, culturales, comunicacionales, etc, están determinados principalmente por intereses económicos de Estados Unidos y del resto de países desarrollados. Instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial tiene como una de sus funciones presionar a los distintos países latinoamericanos para que se sometan a los lineamientos dictados por Norteamérica. Al respecto la autora uruguaya menciona: "El desarrollo no solamente es normativo respecto al modelo de vida a seguir sino que justifica la intervención de actores externos." (Agostini, P. 38)

Dicho sometimiento tiene como consecuencia la eliminación paulatina de la diversidad. Agostini vislumbra que desde el discurso del desarrollo, las diferencias culturales pueden llegar a cuestionar la noción de una sociedad superior, la cual debe ser seguida por las demás, sin ningún tipo de dudas.

Sin embargo, la diferencia no se deja atrapar, no se deja reducir o eliminar en su totalidad. Comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos, movimientos sociales y culturales, académicos han cuestionado la continuidad del desarrollo. Las promesas de progreso, de justicia, de bienestar, de equidad, de libertad que proponía la modernidad y el desarrollo son una mentira, un engaño cuando la realidad que vivimos es totalmente contraria.

Estamos frente a un modelo de desarrollo que se expande por todo el planeta, pretendiendo multiplicar una única forma de ver el mundo. Una forma de producción depredadora que amenaza con destruir el planeta y todas las formas de existencia que allí habitan. Nunca en la historia de la humanidad se había visto en peligro todos los ecosistemas de la tierra.

El modo de vida occidental, ya sea en su versión europea o norteamericana forma individuos para el consumo. De allí que los recursos del planeta estén por agotarse, colocando en riesgo la sobrevivencia de las generaciones futuras. El planeta no resiste un ritmo de consumo ilimitado e infinito que parece no tener freno.

Podríamos afirmar que el sistema de producción de la cultura occidental no puede ser controlado. La conquista y la colonia de América está llena de violencia, de genocidios y etnocidios por obtener

riqueza; la racionalidad científica y técnica sirvió para la misma explotación del hombre y la naturaleza; el desarrollo aumentó la brecha entre ricos y pobres (modernizó la pobreza); el Estado que tenía el deber y el poder de regular la economía solo sirvió como instrumento para favorecer el interés de grupos económicos y financieros que operan sin límites en todo el globo terráqueo.

Es hora, entonces, de recuperar el poder, de construirlo por encima del Estado y la economía como lo afirma Víctor M. Toledo. El poder debe ser para la sociedad y la comunidad construido desde territorios o espacios concretos, superando el mero discurso. En Colombia aparte del trabajo de las comunidades rurales por construir el poder desde los territorios, considero que se empieza a evidenciar la labor de comunidades LGTBI, movimientos sociales y culturas juveniles como el hip hop donde la labor se desempeña desde los propios barrios.

Antes hay que mencionar que el hip hop se resiste al poder del Estado y la economía. Lucha constantemente contra la violencia estatal que busca homogenizarlos, "adaptarlos", "domesticarlos" (capacitarlos o educarlos) para que acepten y reconozcan la validez del orden establecido. Por otro lado, pelea contra la máquina etnocida, que tiene como uno de sus objetivos convertir o transformar las especificidades de su cultura en una simple fuerza de trabajo sometida plenamente al sistema productivo. Para este fin los "espacios de la racionalidad" (la familia, la escuela, el ejército, el hospital, la fábrica, la prisión, etc.) como los denomina Foucault (1988) regulan controlan y vigilan la conducta, formando sujetos y cuerpos útiles, dóciles y preparados para el trabajo.

El hip hop escapa de los "espacios de la racionalidad", busca o crea sus propios escenarios de resistencia desde los cuales puede actuar. La calle, la esquina, un puente, un andén, un callejón, etc, son lugares habitados por incontables sentidos que el rapero les ha dado, haciéndolos suyos. Se trata de un espacio alterno, creado por los jóvenes, según su forma de pensar y sentir el mundo. De ahí que los mismos espacios que se inscriben en lo institucional también puedan ser re-semantizados, re-aprehendidos de otra manera.

La cultura hip hop incipientemente ha comenzado a construir el poder desde lo local, desde el barrio. La formación de escuelas o de centros culturales donde se enseña los componentes básicos del hip hop posibilita procesos de identidad y difusión de su visión de mundo. Permite además, que la comunidad

paulatinamente los reconozca como sujetos activos y generadores de cultura, abandonando prejuicios y estereotipos que los representa y los relaciona con actividades de tipo delictivo e ilegal.

A través de manifestaciones culturales y artísticas proponen otras formas de ser, pensar y sentir en el mundo. Pues como lo afirma Margullis refiriéndose a la juventud "cada generación es portadora de una sensibilidad distinta, de una nueva episteme, de diferentes recuerdos, es expresión de Otra experiencia histórica. (Margullis, p.4). Los jóvenes raperos resisten decididamente por no sucumbir a los procesos de homogenización que impone el mercado global, que los reconoce y reduce a un simple estilo juvenil o moda dentro de la lógica del consumo cultural.

El arte se convierte en una fuerza que permite construir el poder social. Contiene no sólo un discurso que reclama los derechos que el Estado les ha negado, sino que impulsa una actitud, una forma de actuar y de vivir que contradice o cuestiona el orden social imperante.

El hip hop comparte con diferentes movimientos (campesinos, indígenas, afrodescendientes) una conciencia por proteger la naturaleza, formular críticas y propuestas frente al modelo de desarrollo. Ha iniciado un diálogo con otros saberes, con otros conocimientos, con otras visiones de mundo como camino para sobrevivir en un mundo globalizado. Así como luchan por defender su propia cultura han asumido una actitud guerrera para proteger y afirmar la vida mediante la música, la danza, la palabra, el graffiti.

Podemos decir que estamos ante experiencias colectivas, comunitarias que construyen el poder desde lo local. Tal vez desde allí se abra el camino para detener un modelo de producción instalado en América desde hace más de quinientos años; cuya principio rector ha sido el mismo: el exceso, la acumulación, ya sea de alimentos, de bienes, de servicios, de capital, etc.

Nos atrevemos a concluir que todo sistema de producción que privilegie la acumulación tiende al desequilibrio. Dicho modelo solo puede seguir su lógica demencial: la acumulación de riqueza. Escapando al control del Estado, aniquilando la vida social, política y cultural.

El poder debe regresar a las personas, a los colectivos, a las comunidades, y son ellas las que deben controlar o regular al Estado, a la economía y a los nuevos modos de producción que se propongan o construyan. La explotación y la violencia que aún vive América Latina nos grita y nos demuestra que el poder que se configura desde el Estado o desde lo económico sólo trae destrucción y miseria. El poder es para la sociedad, ejerciéndolo para cultivar y defender la vida.

La sociedad debe abandonar el horror a lo distinto, temor que nos dejó la cultura eurocéntrica. Haciéndose necesario el reconocimiento de la alteridad como condición para el diálogo de saberes y conocimientos. Explorar y valorar los pluriversos que habitan el planeta no solo para cuestionar el universo occidental, sino para descubrir las multiplicidades que nos habitan.

Afirmamos sin temor que construir el poder es regresar a la tierra. Permitiéndonos re-establecer el equilibrio entre los seres humanos y el cosmos. Abandonando la concepción antropocéntrica en la que el hombre es el centro de la existencia y en consecuencia tiene como "derecho" el control y dominación de la naturaleza, llevándolo a construir una individualidad enfermiza que pierde todo referente.

Construir el poder es formar comunidad. Reconociendo que la madre tierra es alteridad infinita, es otro(s) y otra(s) que existe y respira. Es entender sintiendo y sentir pensando que hacemos parte de una gran comunidad: la comunidad de la vida.

Referencias

CLASTRES, P. (1987) Investigaciones en antropología política. Gedisa. Mexico.

Escobar, A. (2005) El "postdesarrollo" como concepto y práctica social, en Daniel Mato, Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Foucault, Michel (1988), "El sujeto y el poder", en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Margullis, Mario. (1998). La construcción social de la condición de juventud. Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

Porto-Gonçalves(s.f), Del desarrollo a la autonomía:

la reinención de los territorios. La agonía de un mito ¿cómo reformular el "desarrollo"? Editorial sodepaz.

Toledo, Victor (s.f), Ecología política, sustentabilidad y poder social en Latinoamérica. La agonía de un mito ¿cómo reformular el "desarrollo"? Editorial sodepaz.

LA EDUCACIÓN SIN HISTORIA ES UN TIGRE SIN GARRAS

EDUCATION WITHOUT HISTORY IS A TIGER WITHOUT CLAWS

Fabio Andrés Medina Ostos

Comunicador Social y Periodista de la Universidad Central, Bogotá Colombia.

Escritor y conferencista con reconocimiento en escenarios nacionales de expresión literaria.

Autor del libro El Velo Descubierta, editorial Bubok Colombia.

Conferencista en la Feria del libro 2013, Bogotá-Colombia. con la ponencia Historia del Arte y Simbología Religiosa.

Instructor de comunicación, historia y simbología del Centro de Gestión Industrial (CGI) en el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA).

Director de Comunicaciones CONTROVERSIA INGENIERÍA.

Dirección electrónica de contacto:

a.medinao@controversiaingenieria.com

Abstract

Colombian education is concerned only about instructing people who will be able to execute patterns but at the same time who have no critical thinking. This is easily noticed when talking about controversial topics, because of the incidence and the different points of view which can be seen into our society, people prefer to remain silent to "avoid problems". Moreover, what is really bad is that this fear has moved to classrooms and teachers as well as trainers feel real panic to address topics such as the history of politics and religion. Besides the fear that surrounds the educational environments, the lack of students' initiative and apathy to read are the greatest cause of the failures of "general culture" among students. Then, What can we do to fix it?

Keywords: *Education, History, Politics, Religion, students, teachers, instructors, teachers, critical thinking, social basis, reading, general knowledge.*

Resumen

La educación colombiana se conforma con instruir personas que ejecutan pero que no tienen pensamientos críticos. Esto es visible, cuando al hablar de materias importantes por su delicadeza, la gente prefiere guardar silencio para "evitar problemas". Sumado a esto, lo realmente grave es que este temor se ha trasladado a las aulas de clase y los profesores, docentes e instructores sienten auténtico pánico de abordar tópicos como la historia de la política y la religión. Además del temor; la falta de iniciativa estudiantil y la apatía a la lectura son los más grandes causantes de las falencias de "cultura general" entre los estudiantes. Ahora ¿Qué se puede hacer para solucionarlo?

Palabras clave: *Educación, Historia, Política, Religión, estudiantes, docentes, instructores, profesores, pensamiento crítico, fundamento social, lectura, cultura general.*

La educación sin historia es un tigre sin garras

El profesional se construye antes y después de tener un cartón que le acredite haber terminado estudios universitarios, eso es un hecho indiscutible. Sin embargo, muchas veces, -y se debe ser enfático en que no generalizo- estas personas cuando exploran conversaciones externas a lo que su competencia universitaria corresponde, se encuentran envueltos en auténticos laberintos de pensamiento de los que no hayan la hora de salir.

Hablar de los hermanos Azuola, de la hazaña de Ricarte, de la Revolución Industrial, de la Guerra Civil Española, del Renacimiento y demás episodios históricos, con el 80% de los universitarios promedio que no estudiaron humanidades, se hace una tarea titánica; muchos se conforman con asentir y dar la razón sin posturas críticas mientras que los más osados sacan a flote algún borroso recuerdo de los libros de historia de bachillerato.

Esto es más que grave, es catastrófico. La educación, en primera medida, parece haberse librado de la responsabilidad de crear las bases del pensamiento crítico fundamentado, y en segunda instancia, parece hacer ojos ciegos y oídos sordos ante la terrible cantidad de fallos en datos de "cultura general" de nuestra juventud.

Hasta acá, hemos identificado dos problemas: el primero es la falta de iniciativa de los estudiantes por cultivar sus procesos cognitivos a través de métodos como la lectura -la apatía a la lectura es un inconveniente de suma gravedad pero que trataremos posteriormente- y el segundo es el notorio abandono de las entidades educativas por impulsar métodos de educación auto-didacta con miras a la construcción del pensamiento crítico. No obstante: ¿Cuál es el origen de estas falencias?

En primera instancia podríamos abordar como principal causa el miedo, aunque suene extraño. Los docentes, profesores e instructores de muchas áreas de conocimiento sienten auténtico pánico al abordar temas delicados con sus estudiantes y, por "temas delicados", hago referencia a la historia política y religiosa.

Dice el conocido refrán: "En la mesa no se habla ni de política ni de religión", sin embargo este caballito de batalla sale a flote por el temor al debate constructivo. Entonces, empezamos a decir nuestras certezas a manera de insinuación, los argumentos como simples invitaciones a la lectura y los temas importantes quedan reducidos a simples diversiones pasajeras. (parafraseo Ballester, 1969)

¿Qué tiene de malo hablar de política? Se podría decir que nada, de hecho eso ayudaría a que desde edades tempranas se formen criterios de discernimiento social basados en el análisis de sucesos nacionales y no en las secciones sensibleras del algún programa dominical nocturno. Sin embargo, este no es un tema para abordar desde el ya y el ahora. En él hay historia. Y resulta lamentable que dentro de nuestros jóvenes resulten estrepitosamente desconocidos los nombres de José Hilario López o José Manuel Marroquín. Esto es innegablemente causado por el miedo.

La política, al igual que la religión, son puntos que erigen gran parte de nuestros discernimientos y nuestras formas de interacción social. Es precisamente por ello que la causa de las guerras más cruentas a lo largo de la historia de la humanidad reside en estos dos aspectos. Sin embargo ¿a alguien se le ha ocurrido pensar que es porque desde nuestra formación académica no se nos enseñó que descalificar el conocimiento del otro -de la otra persona para evitar la discusión teórica de la otredad- es cerrar las puertas del conocimiento?

Tal vez la respuesta sea que sí pero, y aunque lo creamos imposible luego de millones de años de evolución, este fenómeno se repite en cada esquina, pero no solo en la política, sino también en la religión.

Muchas religiones alrededor del mundo se jactan soberbiamente de ser el camino único y verdadero hacia la deidad; que todos los que osen tomar otra creencia están mal e irán a quemarse en las implacables hogueras infernales; que solo "ellos" son los que Dios ha escogido para salvar y otra parte del mundo será castigada; lo que no se dan cuenta es que ello ha creado el seccionamiento de conocimiento más grande que se ha conocido.

Este tipo de segmentación ha hecho que hasta nosotros no pueda llegar de manera completa la rica mitología Hindú a explicarnos las bases de la creación del mundo a través de poéticas metáforas de procesos físicos y químicos. También provocó que un libro como el Zohar -antigua sabiduría judía- sea desconocido para

los jóvenes y por ende su completa explicación del complejo de dimensiones físicas a través de la teoría de cuerdas.

Sin embargo, y como ya lo vimos en nuestro anterior análisis en el caso de la política, esto tiene una causa muy clara: el miedo.

Hay miedo de herir la susceptibilidad ajena al decir que mis ideas son distintas de las mi inter-locutor, por ello, los docentes, profesores e instructores se abstienen tajantemente de tratar temas como las equivalencias del Islam con el Catolicismo, la influencia de arte árabe en la arquitectura de las ciudades latinoamericanas o las innegables relaciones de poder entre los gobiernos y la masonería.

Sumado a esto, los efectos de este miedo son evidentes hoy y amenazan cada día con ser más catastróficos. Los jóvenes son alienados por tecnología y realities mientras en el congreso de su país se decide si se privatizan las universidades públicas y la seguridad social; entretanto, un cúmulo de juveniles salió a reclamar la creación de un espacio musical llamado "Reggaeton al parque" mientras los campesinos estaban en paro; y de esta índole podemos encontrar mil ejemplos de efectos inmediatos del poco discernimiento crítico social que hoy embarga a la gran mayoría de la juventud nacional.

Es aquí donde podemos rehacer el camino recorrido, hay ausencia de pensamiento crítico provocado por el miedo de los docentes a abordar temas delicados como la religión y la política. Ello produce que los estudiantes renuncien a crear sus propios conceptos y se conformen con seguir a la masa o al medio masivo. Pero es aquí donde también podemos hacer la pregunta vertebral: aparte del miedo ¿Cuál es el mayor motivo por el que la gran mayoría de jóvenes no construyen bases sólidas de pensamiento crítico?

Según Fernando Zapata, director del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, aseguró en una entrevista concedida al periódico *El Espectador* que "En [...] países, como Brasil, México y Colombia, los niveles están entre dos y tres libros por habitante al año." (*ElEspectador.com*, 2013)

Este es un índice realmente grave. La apatía a la lectura es realmente la raíz por la cual podemos deducir y evidenciar que los modelos de aprendizaje se han ido mudando hacia lo efímeramente divertido y que rápidamente se queda guardado en el banco de memoria sin oportunidad de aplicación.

Pero esto no debe extrañarnos, es normal que siempre se recuerde lo que se aplica, por ello los ingenieros electrónicos –por dar un ejemplo- recuerdan siempre qué es un circuito serial, pero no saben su historia, porque esta última no tiene aplicación práctica. En pocas palabras, estamos creando excelentes personas que ejecutan, pero no personas que piensan.

La pereza de leer es la raíz de las falencias en "cultura general" y sus consecuencias las podemos ver, desde la exclusión de una conversación de mesa hasta unos vándalos tirando piedras en la plaza del centro de la ciudad. Sin embargo ¿Qué hacer para solucionarlo?

Debemos empezar a apagar más los televisores y a abrir más los libros, crear el hábito en los estudiantes de la sana lectura que cimienta los pensamientos críticos y fundamentados y solo de esta manera se perderá el miedo a establecer debates sobre "temas delicados" y por fin lograremos respetar las opiniones del otro sin tacharlas de mentira o de equivocación.

A manera de cierre se debe citar al gran poeta florentino Dante Alighieri quién sabiamente escribió: "Oh, vosotros que poseídos de sano entendimiento, descubrid la doctrina que se oculta, bajo el velo de tan extraños versos". Si usted no ha entendido el mensaje que se oculta tras las líneas de este corto escrito, debería reiniciar la lectura ahora mismo.

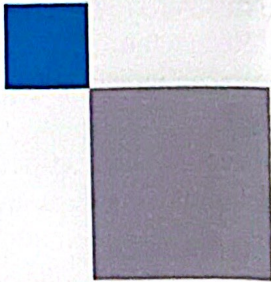
Referencias

Ballester. (1969). *La historia de las religiones*. Madrid.

El Espectador.com. (14 de 05 de 2013). *El Espectador*. Recuperado el 22 de 06 de 2013, de [www.elespectador.com: http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/articulo-422010-va-lectura-colombia](http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/articulo-422010-va-lectura-colombia)



Pautas para los autores



Guidelines for authors

Características generales.

Los artículos deben enviarse vía correo electrónico teniendo en cuenta las fechas establecidas por la Fundación de Educación Superior Nueva América, a la dirección: investigacion.revista@nuevaamerica.edu.co; los artículos no podrán estar sometidos a consideración de comunidades académicas diferentes, con propósitos de ser presentados en revistas distintas. Además, deberán desarrollar contenidos inéditos, siendo responsabilidad única de los autores la opinión expresada en ellos.

Los autores cuyos artículos sean seleccionados dentro de la selección de la Revista, deberán firmar una autorización para garantizar los derechos de autor, especificando en este, el derecho que tiene la Revista y por tanto la Fundación de Educación Superior Nueva América, para reproducir el artículo en este medio de comunicación, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso contractual de la institución, dado que se entiende que este procedimiento es una contribución del autor a la difusión del conocimiento, el desarrollo tecnológico, cultural y científico de la comunidad y en general del país.

Los artículos serán sometidos a revisión y será obligación de los autores ajustar el documento de acuerdo con las sugerencias realizadas por los árbitros evaluadores. Así mismo, el comité editorial estudiara cada artículo teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, coherencia y aporte al conocimiento, seleccionando para publicación los artículos que cumplan con las condiciones de calidad, siendo responsabilidad del comité la entrega al autor de la versión final del documento para la respectiva aprobación.

La dirección de la Revista se reserva el derecho de publicar o no los trabajos recibidos, debido a esto la recepción de un artículo no implica un compromiso por parte de la Revista para su posterior publicación. Los artículos no seleccionados no serán devueltos, sin embargo, vía correo se informara a los autores de la decisión tomada.

2. Tipología de los artículos.

La Revista publica artículos en español enmarcados dentro de los siguientes aspectos:

- Artículos inéditos de investigación científica y desarrollo tecnológico: Están dentro de esta categoría documentos que presentan resultados, producto de un proyecto en investigación científica y/o desarrollo tecnológico.
- Artículos inéditos de reflexión frente a un problema o tópico específico: Pertenecen a esta categoría documentos con resultados de investigación enmarcados en una perspectiva interpretativa, analítica, crítica y argumentada del autor, frente a un tema particular tomando como soporte teórico fuentes originales.
- Artículos de revisión: Corresponden a esta categoría informes, producto de una investigación en la que se analiza a partir de resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo del saber de la ciencia y/o la tecnología. Estos documentos permiten una observación del estado en un dominio específico de la ciencia o la tecnología, describe sus avances en un periodo de tiempo así como las tendencias

para un desarrollo posterior. Como principal característica de forma estos artículos presentan una cuidadosa revisión bibliográfica no inferior a 30 referencias.

Artículos académicos: Muestran una reflexión de la actividad docente así como del conocimiento y evolución de su disciplina; no necesariamente tiene que ser producto de una investigación. Estos documentos presentan con claridad, respecto al objetivo de estudio, el marco de referencia teórica, la hipótesis y los conceptos desarrollados, ofreciendo una información sólida y rigurosa, que aporta nuevos conocimientos en el contexto correspondiente; caracterizándose también por su pertinencia y especialización, respecto al enfoque analítico riguroso, comprensible y universal que desarrollan.

3. Presentación de los artículos.

El artículo debe presentarse en formato Word, a espacio sencillo, fuente Times New Roman de 12 puntos, en tamaño carta y tener entre 5 y 20 páginas de extensión. Las fotografías, imágenes y figuras introducidas en el documento, deben estar en alta resolución para facilitar su respectiva impresión. Estos archivos deberán adjuntarse, preferiblemente en su programa gráfico original, referenciando dentro del texto su ubicación. Así mismo, tanto las figuras como las tablas tendrán una descripción en donde se especifique la pertenencia de estas dentro del texto, atendiendo a las normas APA, y deberán, además de esto, estar enumeradas con números arábigos en orden consecutivo a través de todo el texto. En caso que las figuras y las tablas provengan de publicaciones se debe citar la fuente en la parte inferior de las mismas. La redacción del texto debe ser impersonal (tercera persona), inclusive si este contiene agradecimientos.

La organización de los artículos debe tener en consideración los siguientes aspectos:

Primera página:

- título del artículo* (descripción adecuada el contenido en el menor número de palabras).
- los nombres y apellidos completos de los autores, la formación académica, la afiliación institucional de cada uno y la dirección electrónica del autor para correspondencia. (debajo del título).
- Resumen en español e inglés* (escrito en un solo párrafo no más de 200 palabras, en espacio sencillo y al final del resumen debe aparecer solo 5 "palabras clave". Para los artículos de investigación científica, el resumen debe incluir en forma concreta: el objetivo principal, la metodología, los resultados y la conclusión principal.

3.1 Estructura para artículos científicos.

Además de los aspectos anteriores, el cuerpo del artículo debe contener introducción (en ella se debe presentar con claridad el alcance y la naturaleza del problema investigado), resultados, discusión y reconocimientos en la medida que estos sean necesarios, junto con las referencias bibliográficas. Del mismo modo deben mostrarse las revisiones de las publicaciones pertinentes que orientan al lector; señalar el marco teórico en el cual se citan y describen brevemente los principios y teorías

que dan sentido al trabajo realizado, mencionar el propósito y el objetivo de forma clara y sencilla y la relación con los resultados y conclusiones obtenidas. Una sección de explicación e interpretación breve y precisa de los descubrimientos, se utilizan tablas y gráficos para organizar los hallazgos y facilitar su comprensión. En la discusión se debe considerar los principios, las relaciones y generalizaciones que los resultados indican; también se deben señalar las excepciones y delimitar los aspectos no resueltos, mostrando como concuerdan, o no los resultados e interpretaciones con los trabajos publicados. Por último, es importante exponer las consecuencias teóricas del trabajo y sus posibles aplicaciones prácticas formulando las conclusiones de forma clara, así como, sintetizar las pruebas que respaldan cada conclusión. La exigencia de todos los aspectos aquí mencionados no son de carácter rígido, la necesidad en el desarrollo de estos ítems dependerá de la tipología y disciplina en la cual está inmerso el artículo.

3.2 Estructura para artículos de reflexión.

El contenido de este artículo deberá responder a la siguiente estructura: introducción, el planteamiento del problema, el texto principal del artículo con el desarrollo del tema y los subtítulos que sean de consideración por el autor. Conclusiones en la medida de las necesidades explicativas de los desarrollos del artículo, agradecimientos y bibliografía. Junto a lo anterior, debe presentarse la tesis a través del análisis de los argumentos que giran en torno a las posturas críticas y reflexivas del autor, en la medida que estos dan respuestas a los cuestionamientos formulados.

3.3 Estructura para artículos de revisión.

La estructura del artículo de revisión considera los siguientes aspectos: Introducción (debe incluir una revisión de por lo menos 10 referencias), discusión, agradecimientos y referencias bibliográficas. La discusión debe ocupar el mayor porcentaje del texto escrito, en la medida que este presenta un análisis crítico de las referencias consultadas.

3.4 Estructura de artículos académicos.

Están organizados por párrafos que desarrollan una idea central; Las características propias de este artículo están centradas en el desarrollo de un aspecto específico frente a un tema determinado. Desde esta perspectiva, el artículo debe permitir expresar y argumentar puntos de vista frente a temas y conceptos que son de dominio del autor.

Referencias

American Psychological Association (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (adaptado al español por Editorial Manual Moderno) (2da. Ed.). México D.F., México: Manual Moderno.

Marcela Ossa Parra (2006). Cartilla de Citas: Pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Revista INPAHU Investigaciones, (2012.). Pautas para autores. Revista INPAHU Investigaciones, 8, 131-134.

Convocatoria

Convocation

La revista SEMILLERO invita a toda la comunidad académica a participar en la producción de artículos para la publicación de su sexto número, con fecha de presentación durante el mes de octubre del año 2014.

Los artículos pueden ir orientados sobre desarrollos e innovaciones en procesos de enseñanza aprendizaje en programas de formación técnica, tecnológica, de pregrado y posgrado; así como frente a temas de carácter científico que contemple trabajos en la ciencias administrativas y financieras; desarrollos en procesos propios a las ciencias humanas y las ciencias sociales; junto con aspectos referidos a la producción científica, en relación con la tecnología; manteniendo la estructura direccionada en las pautas para los autores.

La fecha límite para la presentación de los artículos es el **30 de julio de 2014** con registro de envío a la dirección investigacion.revista@nuevaamerica.edu.co



semillero

Año 5- No 5 - Octubre de 2013
ISSN 2216- 1023
Bogotá, Colombia

Periodicidad anual
100 Ejemplares

DEPOSITO LEGAL
Se da cumplimiento a la ley
44 de 1993
Decreto 460 de 1995

**COMENTARIOS O
SUGERENCIAS**

Investigacion.revista@nuevaamerica.edu.co

Los artículos de esta revista se podrán reproducir citando su procedencia y autor.

La revista SEMILLERO es un espacio de divulgación de la producción académica y científica que gestiona el intercambio de conocimientos y experiencias de investigación en el contexto de las comunidades académicas a quienes va dirigida.

IMPRESIÓN
Arte Mágico 17 SAS.
Bogotá, Colombia. 2013

REVISTA SEMILLERO

DIRECTOR EDITORIAL
Fredy Yesid Arenas Torres

ASESOR DE INVESTIGACIONES
Jimmy Javier Rojas Castillo

REVISIÓN DE ESTILO
Jeisson Celis Martínez

TRADUCCIÓN
Bilingües

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Frey Alexander Rojas Garzón

IV Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación

Dirigido a investigadores, profesores y estudiantes de educación superior de todas las disciplinas que tengan interés en investigar sobre la Calidad de la Educación.

Retornos desiguales de la educación superior.
Sergio Urzúa Chile

¿Cómo afecta la salud del recién nacido su futuro desempeño escolar?
David Figlio Estados Unidos

Efectos de la preparación para los exámenes de ingreso a la educación superior.
Derek Briggs Estados Unidos

¿Puede la formación docente enfrentar el desafío de situar a los mejores docentes en las escuelas que más los necesitan?
Lorena Meckes Chile

Saber Investigar

¿Cuál es el aporte real de la universidad al aprendizaje?
Richard Arum Estados Unidos

El valor agregado de la educación superior en Colombia.
Ernesto San Martín, Chile
Sebastien Van Belleghem, Bélgica
y Benjamin Domingue, Estados Unidos

Comparación de medidas para la evaluación docente
Felipe Martínez México

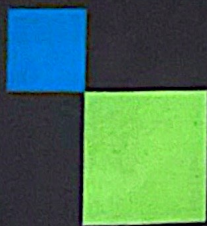
7 y 8 de noviembre 2013

Lugar: Hotel Marriott
Av. El Dorado N.º 69B - 53

Bogotá - Colombia



NUEVA AMÉRICA
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Diagonal 47 Sur No 53 - 25
Tel: 7130963- 5641993
www.nuevaamerica.edu.co
Bogotá, Colombia